

PLA



DE

Plan de
Desarrollo
Comunal
2023-2030



CO



OBJETIVOS  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Octubre 2022

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2030)	6
III.	ANÁLISIS SITUACIONAL	8
1.	Antecedentes Generales	8
1.1	Ubicación y límites	8
1.2	Superficie, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana	10
1.3	Demografía.....	10
1.4	Breve reseña histórica de la comuna	13
2.	Antecedentes Físico-Naturales	15
2.1	Aspectos geomorfológicos	15
2.2	Suelos	18
2.3	Hidrografía comunal.....	19
2.4	Antecedentes climáticos	22
3.	Entorno Urbano	23
3.1	Calidad de Vida Urbana.....	23
3.2	Estado de calzadas y veredas	23
3.3	Áreas Verdes	24
3.4	Gestión local de residuos	25
3.5	Contaminación ambiental	27
3.6	Prevención y Seguridad Ciudadana.....	28
4.	Desarrollo económico y empleo.....	38
4.1	Situación de pobreza.....	38
4.2	Situación de empleo.....	39
5.	Desarrollo Social	42
5.1	Interculturalidad: Pueblos Originarios	42
5.2	Interculturalidad: Migrantes	44
5.3	Protección Social	45
5.4	Viviendas	47
6.	Educación.....	55
7.	Salud	58
7.1	Población atendida	58
7.2	Perfil epidemiológico	59
7.3	Red de Salud.....	59
8.	Organizaciones Comunitarias y Participación Social	63
8.1	Organizaciones Comunitarias.....	63
8.2	Diálogos Ciudadanos	64

9. Deporte, Actividad Física y Recreación.....	65
9.1 Situación de la Actividad y ejercicio físico en la comuna	65
9.2 Situación deportiva en la comuna.....	66
10. Cultura	68
10.1 Antecedentes de Cultura	68
10.2 Infraestructura Cultural.....	69
Referencias y Fuentes de información	72
 IV. PROPUESTA MUNICIPAL	 73
1. Entrevista con el alcalde	73
2. Sesiones de trabajo con el Concejo Municipal.....	74
 V. PROPUESTA COMUNITARIA	 75
1. Encuentros Participativos.....	76
1.1 Metodología de Encuentros Participativos	79
1.2 Equipo Profesional	81
1.3 Caracterización de los/as participantes de los encuentros participativos	81
2. Desglose de los Encuentros Participativos.....	83
2.1 Encuentro: Territorios 7 y 9 (Unidades Vecinales: 1, 2, 3, 9, 12, 13, 22)	83
2.2 Encuentro: Territorios 1, 2 y 3 (Unidades Vecinales: 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37)	86
2.3 Encuentro Territorio: 4 y 10 (Unidades Vecinales: 7, 8, 11, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37)	88
2.4 Encuentro: Territorios 5, 6, 8 y 9 (Unidades Vecinales: 4, 5, 6, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27) ..	89
2.5 Género, Diversidad y Disidencias	93
2.6 Cultura, Arte y Patrimonio	96
2.7 Desarrollo Urbano, Seguridad y Emergencia	98
2.8 Desarrollo Económico Local	100
2.9 Interculturalidad	103
2.10 Juventudes	106
2.11 Medio Ambiente y Soberanía Alimentaria	108
2.12 Niñez y adolescencia	110
2.13 Personas mayores	113
2.14 Salud, Deporte y Vida Sana	116
2.15 Ciencias	119
3. Conclusiones de los Encuentros participativos	123
 VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	 129
1. Misión.....	129
2. Visión	129

3. Propuesta técnica	130
3.1 Jornadas de Toma de decisiones.....	130
3.2 Iniciativas e indicadores	130
 VIII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO.....	167
1. Metodología de monitoreo y evaluación	167
1.1 Metodología de monitoreo	168
1.2 Metodología de evaluación.....	170
 Referencias bibliográficas	174

I. Introducción

En primer lugar, de acuerdo al artículo 6º de la Ley N° 18.685 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, se señala que la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- El Plan de Desarrollo Comunal que contiene proyectos, programas y estudios.
- Plan Regulador Comunal
- Presupuesto Municipal Anual

Según el artículo 7º, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Es el documento rector del desarrollo en una comuna. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes (SUBDERE, 2009).

De este mismo artículo, se desprenden los 5 principios orientadores del PLADECO:

- 1) Instrumento Participativo: Que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana tanto en su elaboración, como en la ejecución de las distintas iniciativas.
- 2) Instrumento Coherente: Debe existir una coordinación del contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito. Debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión como el Plan Regulador Comunal, Plan de Gobierno Comunal, Plan Comunal de Emergencias, etc.
- 3) Instrumento Flexible: Susceptible de evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios (internos y externos) y nuevos desafíos de la comunidad.
- 4) Instrumento Operativo: Instrumento rector del desarrollo en la Comuna, que traduzca los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones a través financiamientos concretos.
- 5) Instrumento Estratégico: Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Para esta actualización del instrumento, se ha decidido considerar los lineamientos de la Agenda 2030 de las Organización de las Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es por esto, que este es el primer capítulo del presente documento. A continuación, se detalla el análisis de la

situación actual de la comuna en los distintos ámbitos de desarrollo. Luego, se explica la propuesta municipal y también la realización de los encuentros participativos que forman parte de la propuesta comunitaria. Ambas propuestas convergen en la estrategia de desarrollo (misión y visión) y que se plasma en la "Matriz de indicadores PLADECO". Finalmente, se señala el sistema de monitoreo y evaluación, a partir de la creación del Consejo Comunal para el Desarrollo Sostenible.

II. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)

Las naciones generan distintos espacios de construcción y acuerdos conjuntos, a objeto de garantizar la paz y el progreso a escala mundial. De esta manera, garantizar en cada país estándares de vida en concordancia con los derechos humanos. En el año 2015, los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobaron el documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Éste es una hoja de ruta que define un nuevo paradigma de desarrollo, donde las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas están en el centro. Así se generan metas e indicadores que vienen a superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y ser una carta de navegación para cada país.

Esta Agenda 2030 está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que, a su vez, contemplan indicadores específicos y variables que lo componen. En cuanto a sus lineamientos, se destaca por tres aspectos fundamentales: es Civilizatoria, dado que coloca a las personas en el centro, desde un enfoque de derechos y buscando un desarrollo sostenible global; es Universal, en el sentido que busca generar alianzas entre los países en la búsqueda de un objetivo común; y es Indivisible, ya que integra los 3 pilares del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental. Por lo tanto, considera una visión holística del desarrollo.

Esta nueva agenda abarca aspectos cruciales en educación, vivienda, seguridad alimentaria, servicios básicos, desarrollo urbano, protección social y gestión del riesgo de eventos catastróficos. Además, incorpora la noción de bienes de interés colectivo, la protección de océanos, atmósfera y biodiversidad. El propósito es que la humanidad pueda vivir en armonía con la naturaleza, protegiendo al resto de seres vivos.

Los gobiernos locales tienen un rol fundamental en la implementación de esta Agenda 2030, dado su posición y función dentro de la gobernanza multinivel y multi-sectorial, teniendo un vínculo directo con el gobierno central, la sociedad civil y el sector privado. Por lo tanto, la aplicación de esta Agenda 2030 orienta la implementación de una gestión integral que abarca distintos ejes de acción, desafíos concretos, actores sociales, etc. De esta manera, se determina un núcleo prioritario de metas e indicadores que permiten el seguimiento y la reorientación de las acciones del municipio. En este sentido, al considerar estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como una ruta de lo que serán los ejes de desarrollo de la comuna, estos desafíos que son de carácter mundial, se buscan afrontar y contribuir desde la escala local.

De acuerdo con el “Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, algunas ventajas y oportunidades de la incorporación de los ODS como herramienta de la gestión a nivel local son:

- Políticas públicas con perspectiva integral.
- Incorporación del enfoque de derechos.
- Mejor priorización y asignación de los recursos.
- Fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y evaluación.
- Identificación de las brechas de inequidad.
- Datos estadísticos comparables, continuos y confiables.

A continuación, se grafican los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

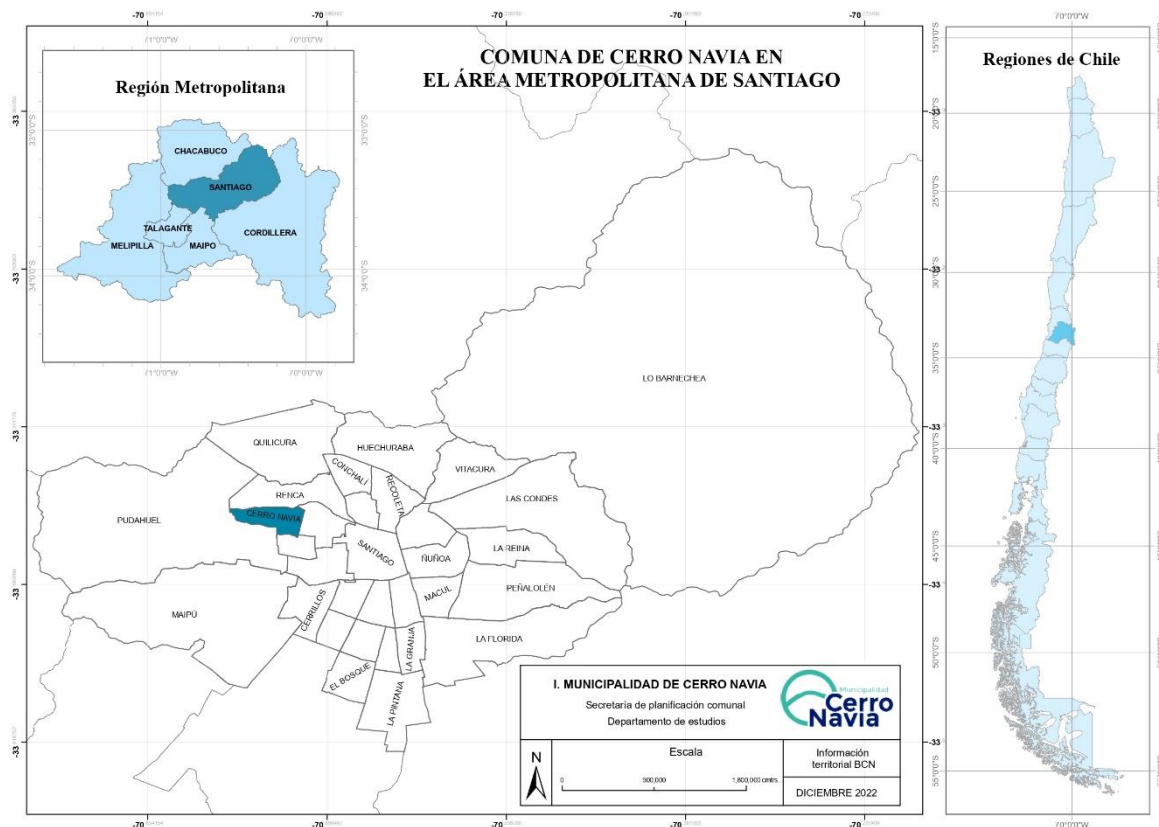


III. Análisis Situacional

1. Antecedentes Generales

1.1 Ubicación y límites

Cerro Navia es una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana y se ubica en el sector norponiente de la Provincia de Santiago. Limita al norte con la comuna de Renca (separada por el río Mapocho y la autopista Costanera Norte), al sur y al oeste con la comuna de Pudahuel, al oriente con Quinta Normal y al sur con la comuna de Lo Prado.



Plano 1. Cerro Navia en la Región Metropolitana. Departamento de Estudios, SECPLA.

Los límites comunales corresponden fundamentalmente a ejes viales estructurantes en el sector poniente de la ciudad de Santiago, salvo el límite norte que está constituido por el Río Mapocho y la autopista Costanera Norte.

En detalle, los límites son los siguientes:

a) Al Norte: El Río Mapocho, desde la Avenida Américo Vespucio hasta la Avenida Carrascal; y la Avenida Carrascal, desde el Río Mapocho hasta la Avenida Neptuno.

b) Al Sur: Calle Los Arrayanes, desde Avenida Neptuno hasta Avenida San Francisco; San Francisco, desde Calle Los Arrayanes hasta Avenida Teniente Cruz; Avenida José Joaquín Pérez, desde Avenida Teniente Cruz hasta el Camino El Arenal; Camino El Arenal, desde la Avenida José Joaquín Pérez hasta Río Viejo; Río Viejo, desde Camino El Arenal hasta Avenida Américo Vespucio.

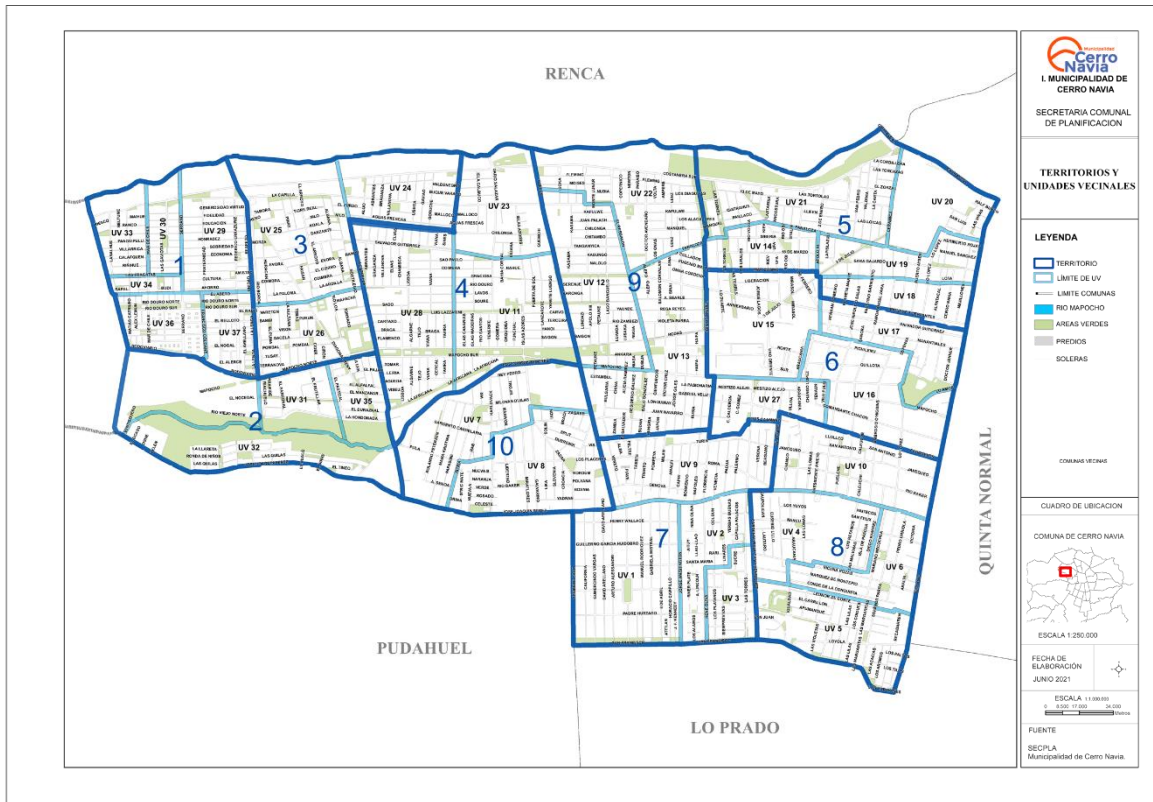
c) Al Oriente: Avenida Neptuno, desde Avenida Carrascal hasta Calle Los Arrayanes.

d) Al Poniente: Avenida Américo Vespucio, desde el Río Viejo hasta el Río Mapocho; Avenida Teniente Cruz, desde la Avenida San Francisco hasta la Avenida José Joaquín Pérez.

En el límite norte, el río Mapocho actúa como una barrera natural que separa Cerro Navia de Renca, por lo que la conectividad vial se desarrolla a través de Puente Petersen y Puente Carrascal. Mientras que de manera peatonal es posible desplazarse por un puente ubicado frente a la calle 5 de Febrero.

1.2 Superficie, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana

Cerro Navia, cuenta con una superficie de 11,04 km², dividida administrativamente en 37 unidades vecinales (en negro), que se agrupan en 10 territorios (en rojo) (PLANO 2).



Plano 2 División territorial de Cerro Navia. Departamento de Proyectos, SECPLA.

1.3 Demografía

Según el Censo poblacional del año 2017 (INE, 2017), en Cerro Navia viven 132.622 personas, de las que 65.438 son hombres y 67.184 son mujeres. Por tanto, la densidad poblacional corresponde a 12.012,8 personas por km².

En cuanto a la estructura poblacional, Cerro Navia tiene un índice de envejecimiento de 0,62 (6 personas mayores por cada 10 niños y niñas) si se utiliza como punto de corte los 65 años, o bien 0,85 (cerca de 9 personas mayores por cada 10 niños y niñas) si se utiliza como punto de corte los 60 años. Además, se identifica una relación de dependencia de 0,47, lo que significa cerca

de 5 personas dependientes (niños, niñas y personas mayores) por cada 10 personas en edad activa. En la siguiente pirámide poblacional, se describe la distribución por sexo de la población:

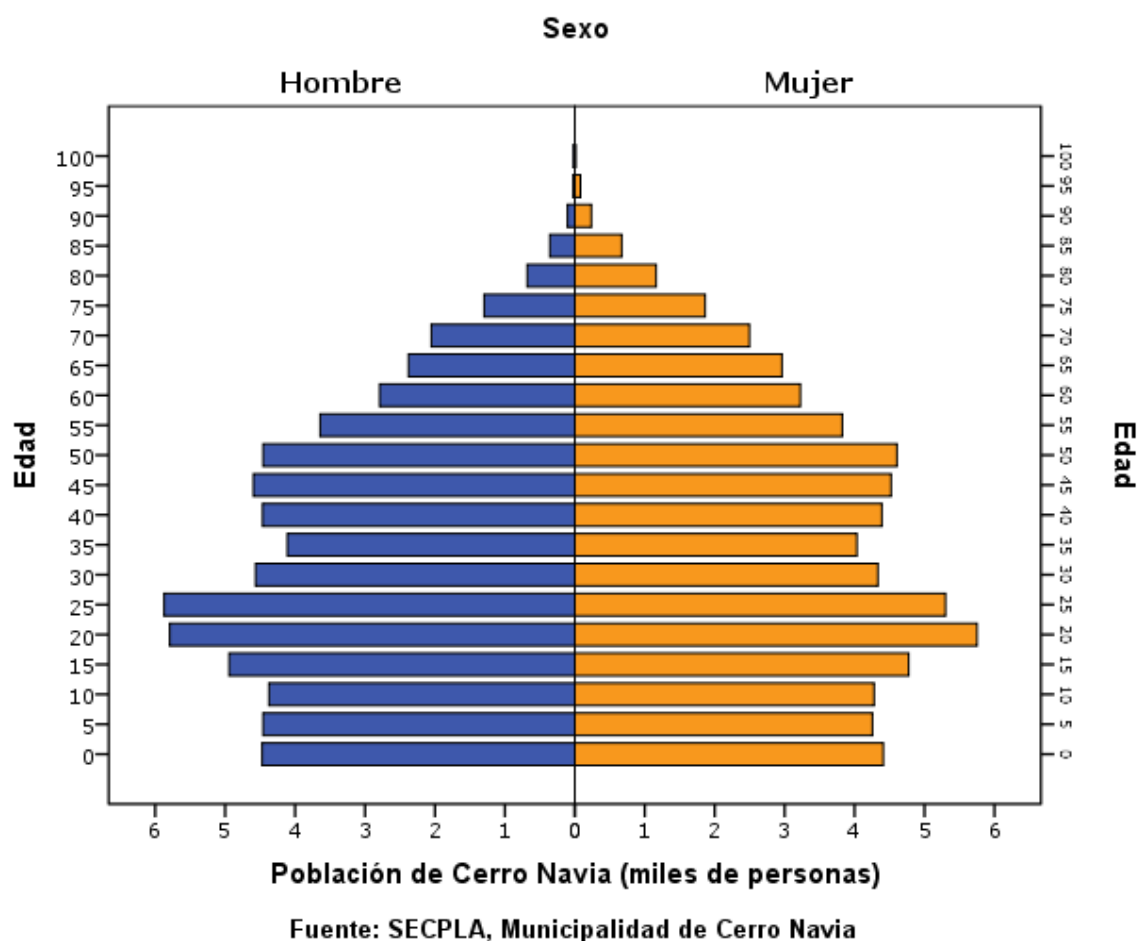


Figura 1 Pirámide de población. Elaboración propia con datos CENSO 2017.

En la siguiente tabla, junto con la distribución de la población por edad y sexo, se registra el índice de masculinidad (IM) que da cuenta de la cantidad de hombres por 100 mujeres. A nivel total es 0,97, es decir, existen 97 hombres por cada 100 mujeres en la comuna. Hasta los 34 años de edad, se observa una mayor proporción de hombres, mientras que a partir de los 60 años, se identifica una clara disminución de la cantidad de hombres en relación a las mujeres (IM=0,86), logrando valores bajo el 0,3 desde los 90 años en adelante.

Tabla 1 Población 2017 por sexo y rango etario.

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL	IM
0 a 4	4.471	4.409	8.880	1,01
5 a 9	4.458	4.254	8.712	1,05
10 a 14	4.373	4.278	8.651	1,02
15 a 19	4.942	4.774	9.716	1,04
20 a 24	5.790	5.751	11.541	1,01
25 a 29	5.873	5.300	11.173	1,11
30 a 34	4.566	4.332	8.898	1,05
35 a 39	4.110	4.032	8.142	1,02
40 a 44	4.465	4.390	8.855	1,02
45 a 49	4.594	4.521	9.115	1,02
50 a 54	4.457	4.606	9.063	0,97
55 a 59	3.642	3.824	7.466	0,95
60 a 64	2.788	3.225	6.013	0,86
65 a 69	2.377	2.963	5.340	0,80
70 a 74	2.053	2.497	4.550	0,82
75 a 79	1.296	1.864	3.160	0,70
80 a 84	680	1.162	1.842	0,59
85 a 89	356	672	1.028	0,53
90 a 94	104	236	340	0,44
95 a 99	22	81	103	0,27
100 o más	21	13	34	1,62
Total Comunal	65.438	67.184	132.622	0,97

Fuente: Elaboración propia, Censo 2017. IM = Índice de Masculinización.

1.4 Breve reseña histórica de la comuna

La comuna de Cerro Navia fue creada bajo el decreto Ley N° 13.160 del 17 de Marzo de 1981. Corresponde a una parte de Quinta Normal y Pudahuel, Ex-comuna de Barrancas (D.F.L. del Ministerio del Interior N° 1-3260, Diario Oficial del 17.03.1981).

El siguiente apartado se construye desde un trabajo realizado sobre memoria por la Fundación Cerro Navia Joven en conjunto con investigadoras(es) de la Universidad Alberto Hurtado (2014).

Cerro Navia perteneció a la antigua comuna llamada Barrancas, que fue una de las comunas más extensas de la capital. Desde 1920 Barrancas fue foco de atracción y atención para artesanos, obreros y costureras, entre otros grupos de trabajadores, los que veían en ella diferentes opciones. Por una parte, verificaban la posibilidad de participar de la compra y el loteo de terrenos o predios, ante el alza de alquileres de cités, conventillos y habitaciones baratas en el centro de la capital. Por otro lado, veían una posibilidad de habitar u ocupar ilegalmente algunos sitios o terrenos, en respuesta al crecimiento no planificado que había ocurrido en el territorio (Quezada y Cols, 2014). Por lo tanto, los orígenes de la comuna se caracterizan por una precaria realidad habitacional, principalmente con casa construidas con materiales de desecho y carentes de servicios básicos.

Durante la década del 50 comenzó una reconfiguración territorial de todo Santiago con el surgimiento de diversas poblaciones, por tomas de terrenos, erradicaciones, operaciones sitio o compras de grandes terrenos por parte de algunas cooperativas de trabajadores. Estas formas de asentamiento fueron componiendo la actual comuna de Cerro Navia. Por ejemplo, la creación por parte del Estado de grandes poblaciones como la Población El Montijo y la organización de los propios habitantes de los campamentos, que realizan tomas de terreno, como es el caso de las poblaciones Violeta Parra y Herminda de la Victoria. Por otra parte, en la comuna existen varias poblaciones que surgieron gracias al ahorro cooperativo de trabajadores de algunas empresas, lo que les permitió adquirir terrenos y construir sus casas, como fue el sector de Fanaloza. También se encuentran poblaciones que fueron producto de los desplazamientos forzados de pobladores desde otras comunas del sector oriente, perpetrados por la dictadura cívico-militar (Quezada y Cols, 2014).

“En todo caso, las diferentes maneras de acceder a la casa propia compartieron una historia de esfuerzo, que también está presente en el itinerario fundacional de la actual comuna de Cerro Navia” (Quezada y Cols, 2014:34)

Las políticas y prácticas del régimen cívico-militar afectaron profundamente a los habitantes de la comuna de Cerro Navia. Algunos sufrieron de la represión y otros fueron testigos directos de la forma de operar de los organismos de seguridad. Junto a esto, se gestó una importante transformación social, económica y política, basado en un modelo de sociedad y desarrollo inequitativo que se refleja en la misma creación de la comuna y que “se asienta hasta el día de hoy en una realidad de segregación socioeconómica, pobreza y estigmatización” (Quezada y Cols, 2014:41).

La realidad de Cerro Navia en la década siguiente a su creación, se caracterizó por un continuo crecimiento de la población, sin tener la infraestructura ni los servicios adecuados. Además, cargaba con la estigmatización de ser una comuna de escasos recursos.

2. Antecedentes Físico-Naturales

2.1 Aspectos geomorfológicos

La comuna se emplaza en la sección central de la depresión de Santiago, perteneciente a la depresión inter-montaña de la cuenca del Río Mapocho, constituida principalmente por sedimentos aluviales y, en menor proporción, por materiales asociados a actividad volcánica. Su relieve es de tipo bajo, constituido por una planicie de pendientes suaves más o menos regulares que se extiende entre las cotas 480 y 500 m, sobre el nivel del mar, formada principalmente durante la glaciación segunda por materiales del cono fluvial del Río Mapocho. De ella emerge el Cerro Navia como hito geográfico, localizado en el límite este de la comuna a la que da su nombre (Ordenanza Plan Regulador Comunal, 1992).

El sector comprendido por la comuna de Cerro Navia, presenta una participación importante de la sub-cuenca del río Mapocho. En efecto, la comuna en general presenta una topografía llana (depósitos aluviales) a excepción de algunos lomajes suaves, que corresponden a planicies que fueron disectadas por procesos erosivos fluviales menores.

En el contexto de la cuenca de Santiago, la comuna de Cerro Navia se ubica en la depresión inter-montaña de la cuenca del Río Mapocho, la cual se divide en dos secciones: la sección septentrional, que se extiende desde Renca hacia el norte, y la central de la depresión de Santiago, ocupada por la ciudad de Santiago y sus alrededores.

Respecto a la morfotectónica de bloques de la Región Metropolitana, el fondo de la depresión de la sección central, producto de fallas tectónicas, se divide en tres bloques principales:

- a) La fosa sub-andina: entre la falla que se propone desde el cerro Santa Lucía hasta el cerro Lonquén y el borde andino.
- b) El bloque deprimido: Peñaflor, Talagante y El Monte.
- c) El bloque solevantado: Quinta Normal, Pudahuel y Maipú, siendo en este último bloque en donde se encuentra emplazada la comuna de Cerro Navia (Atlas Comunal de Cerro Navia (2003).

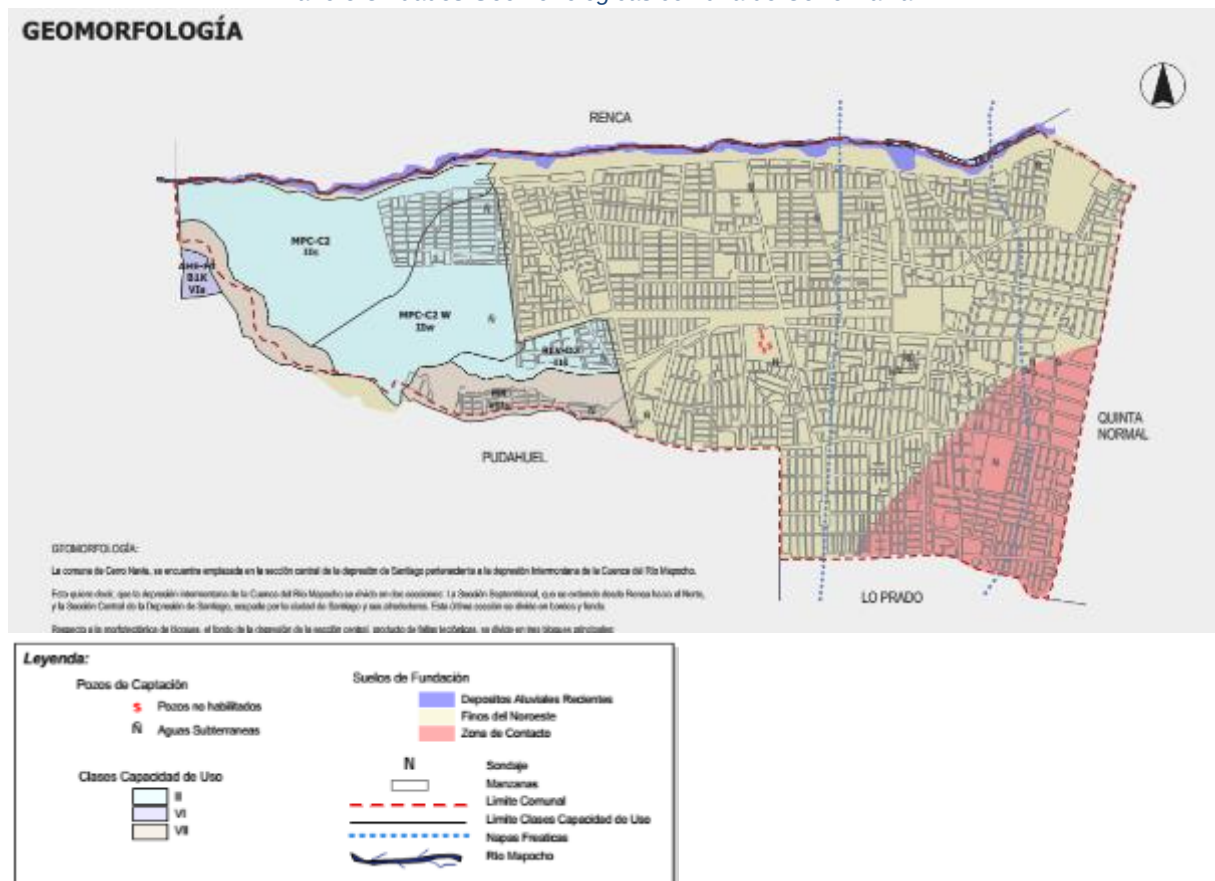
Es importante indicar que los conos regulares de piedemonte, considerados dentro de las formas fluviales de acumulación, cubren la mayor parte del fondo de la depresión central, por lo que la comuna se encuentra emplazada sobre un cono de deyección regular denominado distal o externo que se extiende desde

la estrechez existente entre los cerros San Cristóbal y Santa Lucía hasta tocar los mantos de ceniza volcánica de Pudahuel, alcanzando aproximadamente una longitud de 12 kilómetros (Atlas Comunal Cerro Navia, 2003).

En la siguiente figura (Plano 3), se observa las principales unidades que conforman la geomorfología local de la comuna. Prácticamente en toda la comuna el suelo está compuesto por limos y arcillas inorgánicas de alta plasticidad, las que se presentan inter-estratificadas en horizontes de poco espesor. El resto del territorio se configura como zona de contacto y transición entre el ripio de Santiago (zona roja) y los finos de noroeste, correspondiendo a una franja que comprende gravas limosas, gravas arcillosas, arenas limosas, limos y arcillas (en amarillo).

En torno al río Mapocho, en color azulino se aprecian las zonas conformadas por depósitos aluviales recientes. Por su parte, las líneas segmentadas de color azul corresponden a las napas cursos de aguas subterráneas de poca profundidad más importantes (Atlas Comunal Cerro Navia, 2003).

Plano 3 Unidades Geomorfológicas comuna de Cerro Navia.



Fuente: Atlas Comunal de Cerro Navia, 2003.

Hay dos elementos morfológicos que revisten importancia en la comuna, como lugares que pueden ser consolidados como espacios públicos de relevancia. Por una parte, existe un cerro isla, un cerro pequeño (2,57 há), pero con bastante potencial para el desarrollo de actividades de esparcimiento. Es un Bien Nacional de Uso Público (BNUP), denominado "Parque Comunal Cerro Navia" (Plano 4), que se encuentra en general cubierto por abundante vegetación introducida y dispone de un cierre perimetral (Organización Santiago Cerro Isla, 2013). El año 2022 se aprobó la inversión de \$4.963,73 millones de pesos para intervenir 32.727m² del parque, donde se construirá un mirador, plazuelas, anfiteatro y multi-cancha.

Por otro lado, destaca el sector llamado La Hondonada Río Viejo, emplazado en el ex Fundo Santa Elvira, con una superficie aproximada de 300 há. El sector de la Hondonada corresponde a una extensa depresión que al parecer fue formada por un antiguo brazo del Río Mapocho. La Hondonada, cauce natural para el escurrimiento de las aguas lluvias es considerada parte de la Red Primaria de colectores en toda su extensión, donde en la actualidad desembocan diversos colectores como: El Frutillar, Los Conquistadores, El Arenal, Santa Victoria y Federico Errázuriz, los cuales suman un caudal de 5m³/seg. Cabe destacar que las áreas aportantes a esta depresión están constituidas por las aguas provenientes de parte de las comunas de Quinta Normal, Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia (Atlas Comunal Cerro Navia, 2003).

En este sector actualmente se emplaza el Parque Intercomunal Río Viejo La Hondonada con 248.389 m² de áreas verdes, convirtiéndose en el principal Parque Urbano de la comuna (PLANO 5).



Plano 4 Parque Cerro Navia.

El sector sur de la comuna en límite con Pudahuel, corresponde a un suelo clase VII, con pendientes muy pronunciadas (hasta 60%), con topografías muy irregulares y disectados; suelos muy delgados, humedad excesiva (pobremente drenados), muy baja capacidad de retención de humedad, clima desfavorable durante la estación de crecimiento.

Un sector muy menor corresponde a suelo clase VI, estos son suelos inadecuados para los cultivos agronómicos y su uso está limitado para pastos y forestación. Los suelos tienen limitaciones continuas que no pueden ser corregidas como pendientes muy pronunciadas (hasta 30%), alta susceptibilidad a la erosión o efectos severos de ella, suelos muy delgados o pedregosos, excesiva humedad (drenaje pobre a muy pobre), muy baja capacidad de retención de humedad.

2.3 Hidrografía comunal

El río Mapocho, elemento estructurante de la comuna, es posible abordarlo desde distintas aristas; en primer lugar, desde su rol y características geográficas propiamente tal. Luego, como un elemento articulador del desarrollo urbano de la comuna, en particular el potencial como espacio público de la ribera sur, su componente medioambiental y finalmente como límite urbano y su conectividad con la ribera norte.

Desde el punto de vista de su descripción hidrológica, el Río Mapocho es un curso fluvial de régimen de alimentación nivo-pluvial, es decir su caudal está fuertemente regulado por las precipitaciones invernales y por el derretimiento de nieve en época estival. El lecho del río en general está bien controlado mediante diversos mejoramientos de laderas y obras de mampostería, por lo que el riesgo por inundación de este tramo del Mapocho es bajo.

El río Mapocho, presenta dos crecidas anuales, una en los meses de deshielos (estivales) y otra en los meses de invierno, por aumento de las precipitaciones.

La figura a continuación, muestra tanto la oscilación mensual o estacional como la interanual en el período incluido desde 1999-2018. Es posible identificar con claridad una disminución de los caudales desde el año 2009.

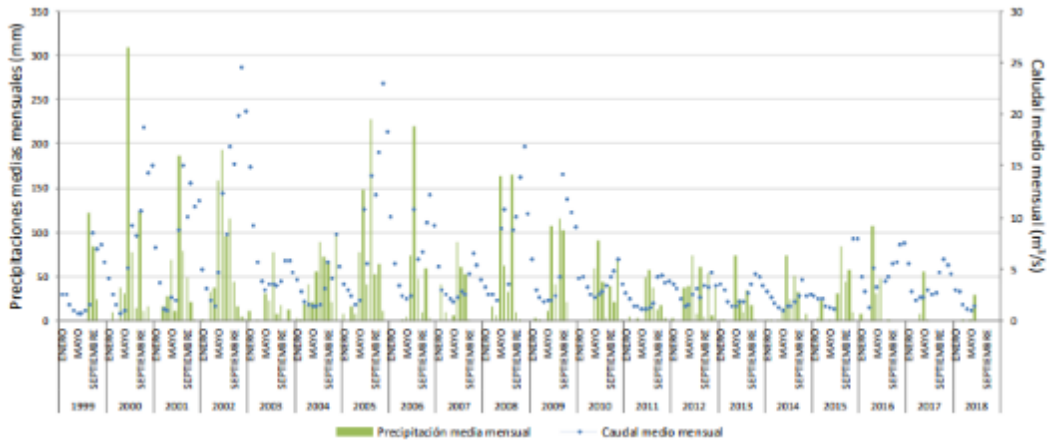


Figura 2 Patrón de Precipitaciones de Santiago y régimen del caudal en la subcuenca baja del Mapocho de la Estación Rinconada de Maipú.

Respecto de las aguas sub-superficiales, la presencia del río Mapocho y la conformación de depósitos aluviales de suelos con texturas predominantes de limos y arenas, permiten el desarrollo de napas freáticas relativamente superficiales, sobre todo en sectores cercanos al lecho del río, que corresponde a aquellas áreas que presentan problemas de afloramiento potencial de aguas subterráneas. La autorización de obras de urbanización y/o edificación en estas áreas, deberá condicionarse al cumplimiento de lo siguiente:

- La napa freática no podrá tener una profundidad menor a 5 m en la época más desfavorable del año.
- La napa freática deberá estar a más de 3 m, bajo el sello de fundación.

Para verificar las condiciones señaladas en el inciso anterior, se deberán realizar sondajes y medir la profundidad del acuífero durante 3 días a lo menos. En caso de no cumplir tales condiciones en forma natural, la urbanización deberá considerar las obras de drenaje que resuelvan dicho aspecto, según lo establece la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

Dado que aún persisten actividades agrícolas en el sector poniente de la comuna, se observa la presencia de canales de regadíos.

Desde la perspectiva del desarrollo urbano, la ribera sur del Mapocho históricamente ha presentado graves problemas, principalmente por la cantidad de micro-basurales y vertederos ilegales, a lo que se suman ocupaciones irregulares de viviendas y usos de suelo no compatibles con los señalados por

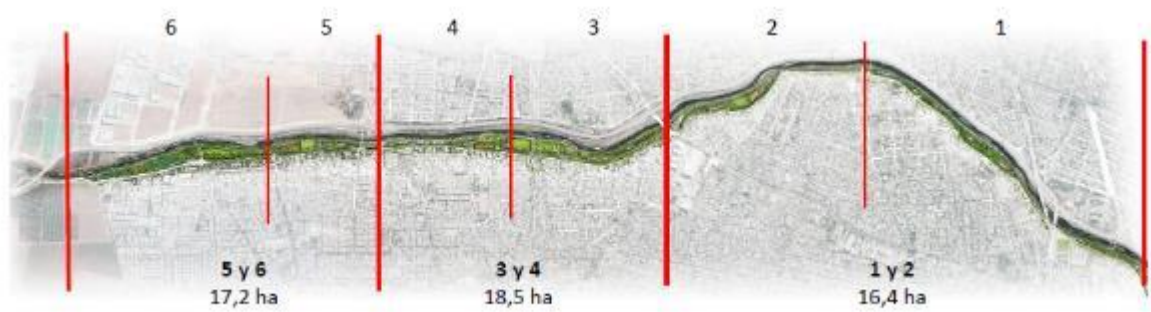
los instrumentos de planificación territorial pertinentes, como terminales de transporte y depósitos de vehículos.

Sin embargo, el año 2020 comenzaron las obras del nuevo “Parque Mapocho Río”, que se emplaza en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia. Este proyecto abarca una extensión de 9 kilómetros y 52 hectáreas a lo largo de la ribera sur del Río Mapocho, concentrándose la intervención de 36 hectáreas en la comuna de Cerro Navia, en los tramos 3, 4, 5 y 6.

El proyecto está definido como una gran área verde de integración social, que contempla una diversidad de equipamientos tanto de usos deportivos, recreativos y culturales.

Dentro del programa arquitectónico del proyecto el proyecto comprende plazas de juegos de agua, canchas de fútbol, plazas infantiles para diversos rangos etarios, un patinódromo de velocidad, 5 multi-canchas que abarcan distintas disciplinas, skateparks, miradores, anfiteatros lagunas y bajadas al río, entre otros programas.

Figura 3 Tramos Parque Mapocho Río.



Fuente: Memoria de Proyecto Construcción Parque Mapocho Río.

2.4 Antecedentes climáticos

De acuerdo a la clasificación climática de Köppen, la comuna, al igual que toda la zona central del país, presenta un clima “Csb”, de características mediterráneas, con precipitaciones concentradas en los meses invernales y una estación seca prolongada. De acuerdo a datos normalizados de series históricas de la Dirección Meteorológica de Chile y tomando como referencia la Estación Meteorológica de Quinta Normal, la zona presenta precipitaciones acumuladas en promedio en un año normal (promedio 1992-2021) que alcanza los 277,3 mm anuales y una temperatura media anual de 15,8°C.

El comportamiento anual se muestra en el siguiente gráfico:

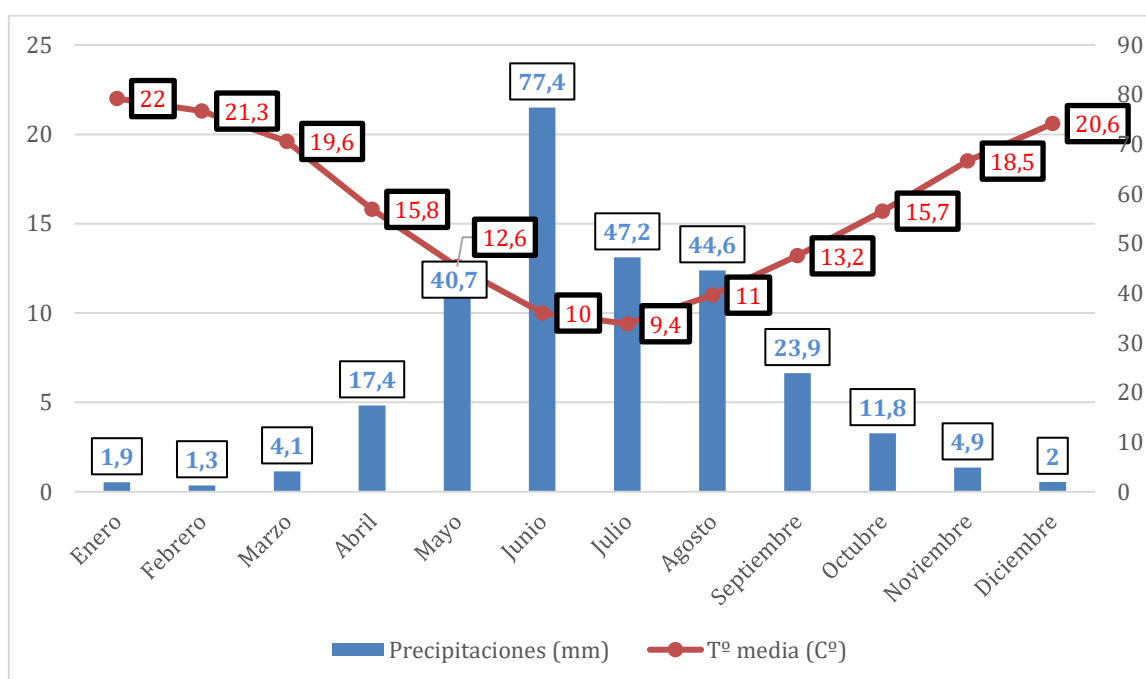


Figura 4. Gráfica de precipitaciones y temperatura media por meses del año. Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en la Dirección Meteorológica de Chile

Los meses más lluviosos corresponden a junio, julio y agosto, período en el que la comuna presenta las mayores problemáticas asociadas a anegamiento e inundaciones de calles.

Las napas superficiales generan en muchos casos sectores húmedos. Este hecho, junto al efecto del cordón montañoso de Lo Aguirre, que actúa como barrera para los vientos dominantes, definen una particular condición climática local. Ambos factores provocan el encajonamiento de masas de aire frío que dan origen

a temperaturas bajas y a la presencia casi permanente de neblina durante el año, salvo en el verano. Es por ello que, tanto Cerro Navia como Pudahuel y Lo Prado, son las comunas con mayor cantidad de días con niebla en el contexto metropolitano (Ordenanza Plan Regulador Comunal, 1992).

3. Entorno Urbano

3.1 Calidad de Vida Urbana

El desarrollo del entorno urbano puede ser analizado desde distintas metodologías de evaluación. Dentro de ellas, el “Índice de Calidad de Vida Urbana”, el que mide las condiciones de vida de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil, medidas y comparadas con información estadística provistas por fuentes oficiales públicas y privadas lo más actualizadas posibles. Entre los factores evaluados están: vivienda y entorno, salud y medio ambiente, condiciones socio-culturales, ambiente de negocios, condición laboral, conectividad y movilidad. En el estudio del año 2021, las comunas ubicadas en los últimos lugares del índice fueron La Pintana, Lo Espejo, Cerro Navia, San Ramón, El Bosque, San Bernardo, La Granja, Conchalí, Melipilla y Puente Alto. De hecho, la comuna de Cerro Navia obtiene un índice de 41,01 versus el promedio regional que es de 51,3, ubicándola en el lugar 40 de 42 comunas de la región. Dentro de los ejes, los más críticos están en las categorías de ambiente de negocios, condiciones laborales y las condiciones socio-culturales.

3.2 Estado de calzadas y veredas

Ligado a la movilidad comunal, el estado actual de las calzadas alcanza un 80% en estado regular a malo de acuerdo a catastro realizado el año 2020, siendo las vías de servicio y colectoras las mayormente afectadas.

Tabla 2. Estado de vías según su clasificación

	Nº ESTADO 'BUENAS'	%	Nº ESTADO 'REGULAR A MALO'	%	TOTAL
LOCAL	34	23%	111	77%	145
SERVICIO	3	11%	25	89%	28
COLECTORA	3	13%	21	88%	24

TRONCAL	3	15%	17	85%	20
EXPRESA	0.5	0%	0.5	100%	1
TOTAL	43,5	20%	174,5	80%	218

Fuente: Elaboración propia. Clasificación de vías según Información DOM y vías establecidas en PRC. Estado según información DOM y proyectos realizados.

Por otra parte, cabe señalar que en Cerro Navia el 29.16% de las veredas se encuentran en mal estado.

Tabla 3 Estado de veredas por tramo y tipo de vía.

TIPO DE VIA	TOTAL TRAMO	% DE LA COMUNA	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%
PASAJE	2652	51%	683	25,8%	783	29,5%	1182	44,6%
LOCAL	1341	26%	637	47,5%	420	31,3%	284	21,2%
SERVICIO	311	6%	241	77,5%	42	13,5%	28	9%
COLECTORA	279	5%	175	62,7%	98	35,1%	6	2,2%
TRONCAL	546	11%	226	41,4%	315	57,7%	5	0,9%
EXPRESA	33	1%	4	12,1%	29	87,9%	0	0,00%
TOTAL	5162	100%	1966	38,1%	1687	32,7%	1505	29,2%

Fuente: Elaboración propia. Clasificación de vías según Información DOM y vías establecidas en PRC. Estado en base a catastro 2017 y proyectos de Conservación de Veredas Circular 33.

Según clasificación de veredas por tipo de vía, el que presenta un mayor estado de deterioro corresponde a los pasajes, que son un 50% de las veredas de la comuna. De éstos, el 45% se encuentran en mal estado lo que equivale a un 22,6% de las veredas de toda la comuna. Las veredas que se encuentran en mejor estado son las correspondientes a servicios, que representan un 6% de la comuna, de que el 77,5% se encuentra en buen estado.

3.3 Áreas Verdes

Las áreas verdes urbanas cumplen un rol importante en la calidad de vida de la población y dentro de la ecología urbana. Mejoran de la calidad de vida de las personas, contribuyen al control de la contaminación ambiental, mejora calidad del aire y ayuda a regular la temperatura ambiental. Además permite la integración social y el fomento de la actividad física.

En el año 2021, el municipio mantuvo a su cargo 845.807 m² de áreas verdes (SINIM 2021), de las cuales 481.025 m² se encuentran en buen estado, lo que equivale a 3,62m²/habitante, muy por debajo del valor de 9,0 m²/habitante,

propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Citado en Reyes y Figueroa, 2010).

Las áreas verdes comunales se identifican en el siguiente plano:



Plano 6 Áreas verdes comunales. Departamento de Estudios, SECPLA.

3.4 Gestión local de residuos

Durante el año 2021, la gestión de residuos sólidos domiciliarios no minimizados en la comuna de Cerro Navia fue de 79.171 toneladas. Esto corresponde a la cantidad de residuos sólidos que la comuna elimina a través de su disposición en el Relleno Sanitario Loma Los Colorados (RSLLC). Estos tipos de residuos corresponden a domiciliarios; industriales asimilables, desechos provenientes del barrido de calles, aseo de ferias libres, mantenimiento de áreas verdes, manejo de arbolado urbano, pequeños comercios, entre otros (Bravo Energy, 2021).

Por otro lado y también en el año 2021, se produjo un total de 1,64 kilogramos de residuos sólidos dispuesto en rellenos sanitarios por habitante al día (kg/hab/día).

Además, se depositó un total de 61.522 toneladas de residuos domiciliarios, del 100% de los hogares. Lo que se traduce en 1.27 kg/hab/día.

Desde la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Cerro Navia, se ha realizado un levantamiento de datos espaciales de los micro-basurales y vertederos de la comuna, identificando durante el mes de octubre del 2021, la existencia de un total de 50 micro-basurales y 1 Vertedero Ilegal de residuos Sólidos (VIRS). Asimismo, durante el período 2018-2021, se han erradicado 100 micro-basurales y 4 vertederos ilegales de residuos sólidos.



Plano 7 Micro-basurales existentes en la comuna. Fuente: DIMAO 2021

Además, es necesario destacar que el municipio de Cerro Navia participa del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), sistema de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

3.5 Contaminación ambiental

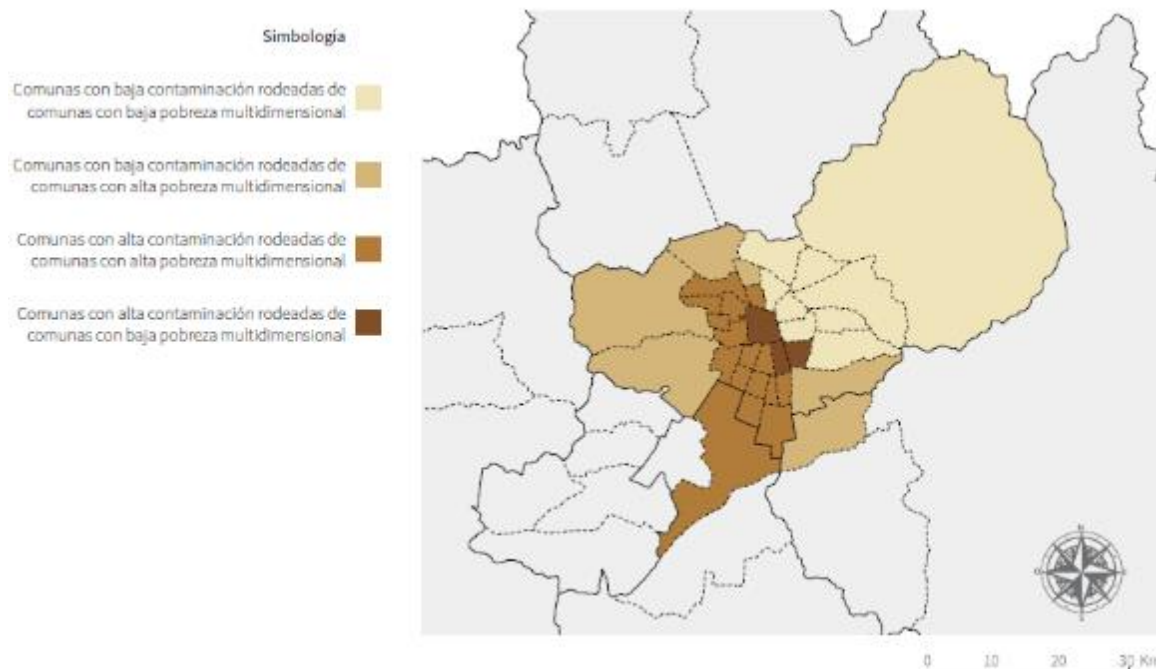
Contaminación atmosférica

La comuna se ubica dentro de la zona saturada por PM 10 y PM 2,5 de la Región Metropolitana. Respecto de la calidad de aire, Cerro Navia cuenta con una estación de monitoreo de calidad de aire, donde el promedio trianual 2017-2019 supera los 20 microgramos por metro.

El Informe a Las Naciones (CR2, 2020) aborda la temática de la contaminación desde tres dimensiones, una de ellas aborda desde la desigualdad ambiental, donde los resultados del análisis revelan que la concentración de MP 2,5 (material particulado fino) se distribuye desigualmente en las comunas del Gran Santiago y afecta principalmente a las comunas más pobres (multi-dimensionalmente) y a las que cuentan con mayor población indígena y migrante.

En la siguiente cartografía, se observa al grupo de comunas del sector oriente con baja contaminación y rodeada de comunas en la misma situación. A diferencia de lo que ocurre en el sector sur poniente, lo cual refleja que además de existir una desigualdad ambiental, existe una forma de segregación de la calidad ambiental que también tiene relación con los patrones de desigualdad.

Figura 5: Patrones espaciales de pobreza multidimensional y contaminación atmosférica en el Gran Santiago.



Fuente: Informe a las Naciones 2020

La importancia de este problema son los efectos que genera sobre la salud de las personas, principalmente asociadas a problemas respiratorios y cardíacos. Situación que genera gran preocupación debido a que las proyecciones al 2050 relevan que los eventos críticos de contaminación atmosférica (emergencia, preemergencia y alertas) seguirán ocurriendo en la ciudad de Santiago.

Además, el Informe muestra también un análisis entre la contaminación y el COVID, donde se señala que existe una correlación entre la tasa de incidencia y mortalidad por COVID-19 los cuales están relacionado con los niveles de exposición crónica a MP 2,5 y MP 10, lo cual evidencia un impacto adverso de la inequidad socio-económica y ambiental que se observa a nivel nacional y en particular para la región.

3.6 Prevención y Seguridad Ciudadana

La prevención y seguridad ciudadana se vincula con la gestión conducente a promocionar, prevenir y atender a los grupos vulnerables y a los sectores de riesgo de la comuna de Cerro Navia. Particularmente, respondiendo y asistiendo a la comunidad frente a situaciones de emergencia y/o siniestro, como también a las políticas existentes en materia del Plan de Protección Civil. En este marco, se comprenderá la Seguridad Ciudadana como el conjunto de temas relacionados con la forma en que las sociedades perciben y enfrentan los riesgos y amenazas en su entorno más inmediato. Esta definición incluye dos características de la seguridad ciudadana. Por un lado, se puede analizar desde la seguridad vinculada con la ocurrencia de delitos y conductas violentas dentro de las comunidades. Por otro lado, puede ser analizado desde el rol de la gestión del riesgo y emergencias.

a) Seguridad Ciudadana desde las conductas violentas y delictivas

El delito es una de las manifestaciones de la violencia urbana, a partir de la comisión de conductas trasgresoras penadas por la ley, que va en desmedro de la calidad de vida de quienes son parte de la sociedad, sean víctimas de delito o personas ajenas que con el solo hecho de conocer de la ocurrencia de un hecho de este tipo, afecta negativamente su percepción de miedo. Lo anterior resulta relevante considerando que hoy la capacidad de tomar conocimiento, incluso en tiempo real, se ve facilitada con la existencia de redes virtuales de interacción y formas de ingreso a la red al alcance de todos.

Partiendo de la base de la existencia de una cifra negra en cuanto a las denuncias, es decir, delitos ocurridos, pero no denunciados, la estadística oficial

señala que en la comuna de Cerro Navia tuvieron lugar 5.017 casos policiales¹ durante el año 2021, lo que equivale a una tasa de 3.543,1 casos por cada 100.000 habitantes. Esto está por debajo de lo observado a nivel país (4.769,2) y a nivel de la región metropolitana (4.185,5).

Tabla 4 Problemas de seguridad priorizado.

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje final
Robo con violencia o intimidación	80	80	100	60	82
VIF	60	80	40	80	64
Amenazas (incivildades)	40	90	60	100	61
Lesiones menos graves o gravísimas	80	30	60	40	60
Lesiones leves	60	60	40	60	57
Robo de vehículo motorizado	60	40	60	40	53
Robo en lugar habitado	80	30	20	20	53
Ley de drogas	80	20	20	60	52
Abusos y otros delitos sexuales	80	20	20	40	51
Ley de armas	80	20	20	40	51
Robo por sorpresa	60	30	40	80	49
Robo en lugar no habitado	60	30	20	60	45
Daños	40	60	20	60	44
Otros robos fuerza	40	20	60	100	40

¹ Cifra de datos delictuales son los publicados en la web por el Centro de Estudios y Análisis estadísticos (CEAD).

Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	40	20	60	38
Hurto	40	40	20	40	37
Desórdenes	40	20	40	60	35
Robo de objeto de o desde vehículo	40	20	20	60	32
Receptación	20	20	80	60	31
Riñas	20	20	60	60	28
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	40	21
Otras incivildades	20	20	20	40	21

En el desglose por delito, es posible identificar la relevancia que tienen para la comuna tres tipos de casos policiales, correspondiente a robo con violencia e intimidación (DMCS), violencia intrafamiliar (VIF) y amenazas (incivildad)²

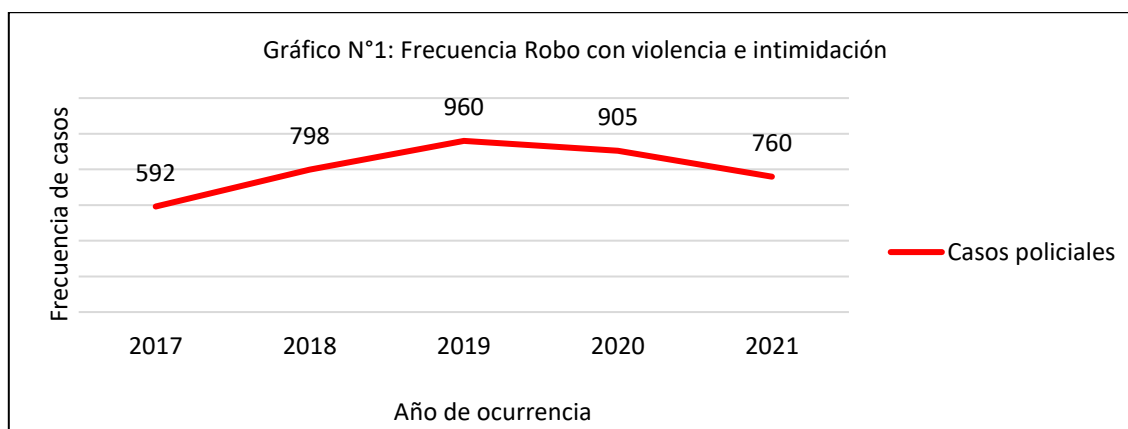


Figura 6 Frecuencia de robo con violencia e intimidación

El delito de robo con violencia e intimidación, presenta una frecuencia de 760 hechos durante el año 2021, equivalente al 15% del total comunal de casos policiales, lo que se traduce en una tasa de 534,1 casos por cada 100.000

² La relevancia es obtenida partir de la metodología propuesta por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a partir de 4 condiciones: gravedad, frecuencia relativa, comparación de tasas y tendencia.

habitantes. Esto está por sobre la observada a nivel país, que llega a 242,9 y en la región metropolitana que lo hace a 392,4.

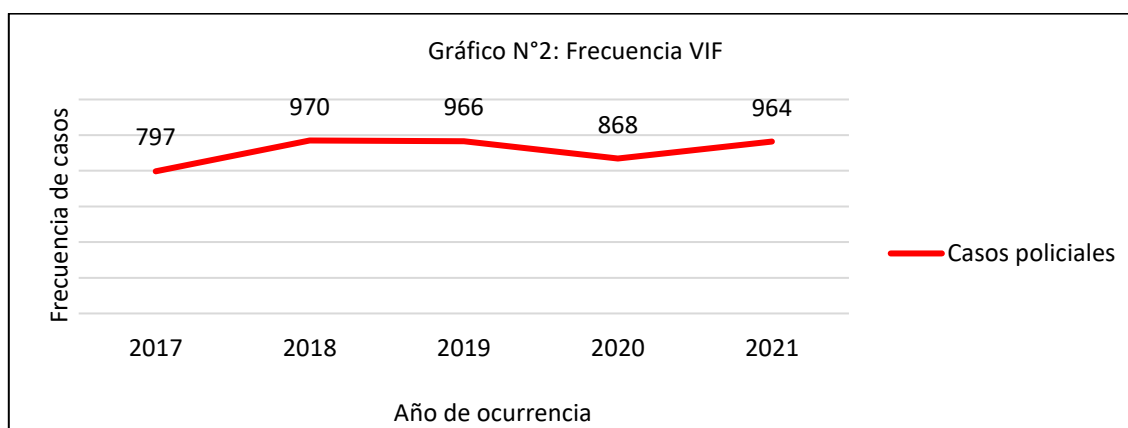


Figura 7 Frecuencia VIF

El delito de violencia intrafamiliar (VIF), tuvo una frecuencia de 964 casos en el año 2021, lo que corresponde a 19% del total casos policiales comunales, con una tasa de 677,4 casos por cada 100.000 habitantes, estando por sobre la tasa de la región metropolitana que llega a 593,1, pero bajo la observada a nivel país que alcanza a 736.

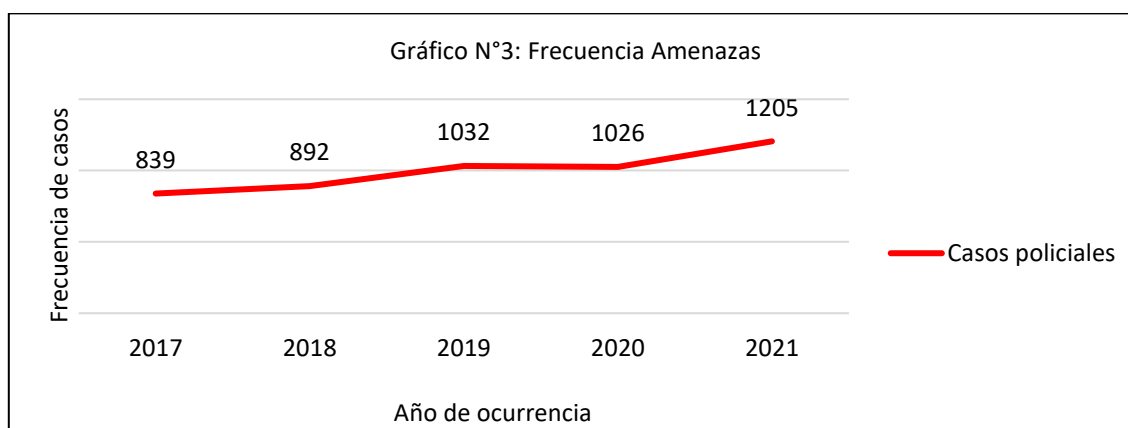


Figura 8 Frecuencia Amenazas

Por último, las amenazas, como la incivildad de mayor frecuencia dentro de esa clasificación, alcanzó en la comuna el 24% del total de casos comunales del año 2021, con una clara tendencia al alza, que tiene a Cerro Navia con una tasa de 846,8 casos por cada 100.000 habitantes, la que es superior a la observada a

nivel país y de la región metropolitana, la cuales llegan a 677,8 y 626,7 respectivamente.

Central de emergencia 1460 año 2021

Otra fuente de información que da cuenta de la situación delictiva de la comuna, la otorga la central 1460, que para el 2021 recibió 11.533 llamadas, de las cuales cabe destacar como motivo de mayor frecuencia los ruidos molestos con el 31,2% de dicho total (Figura N°7), seguido por la solicitud de rondas preventivas con el 8,3%.

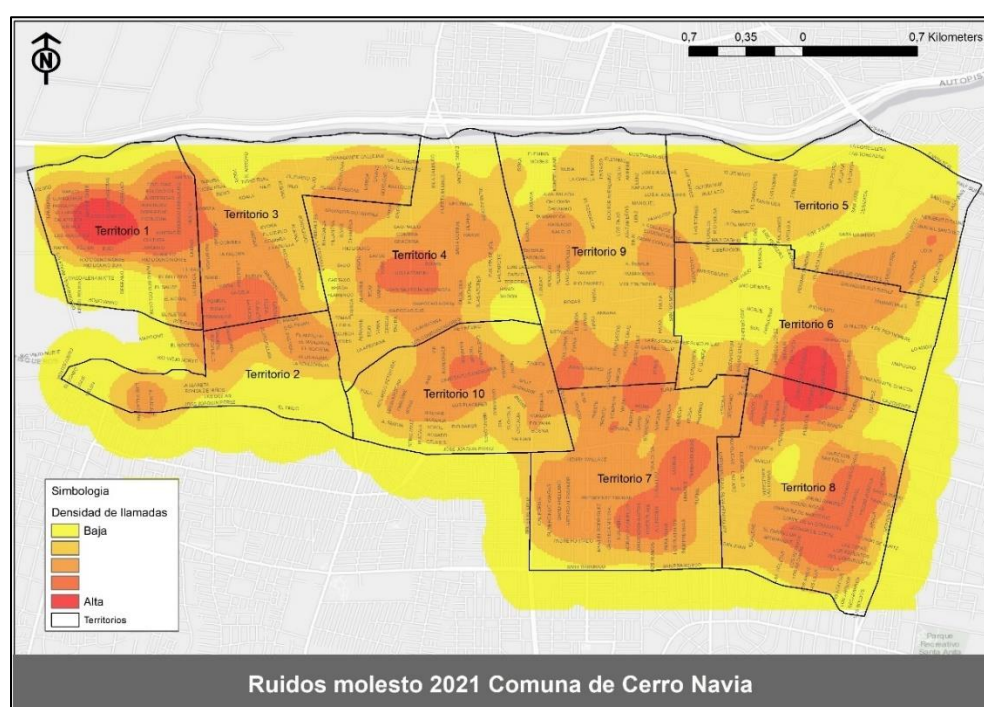


Figura 9 Mapa de calor "Llamadas por Ruidos Molestos"
Fuente: Central 1460

El resto de los motivos de llamada a la central 1460 se disgrega en 39 tipos, los que en su mayoría no supera el 6% de las llamadas, destacando dentro de ellos los requerimientos por violencia intrafamiliar con 189 llamadas equivalente al 1,7% del total (Figura N°8), consumo de alcohol en la vía pública con 220 llamadas equivalentes al 1,9% (Figura N°9) y disturbios/peleas/riñas con 735 llamadas que representan el 6,4% de los requerimientos (Figura N°10).

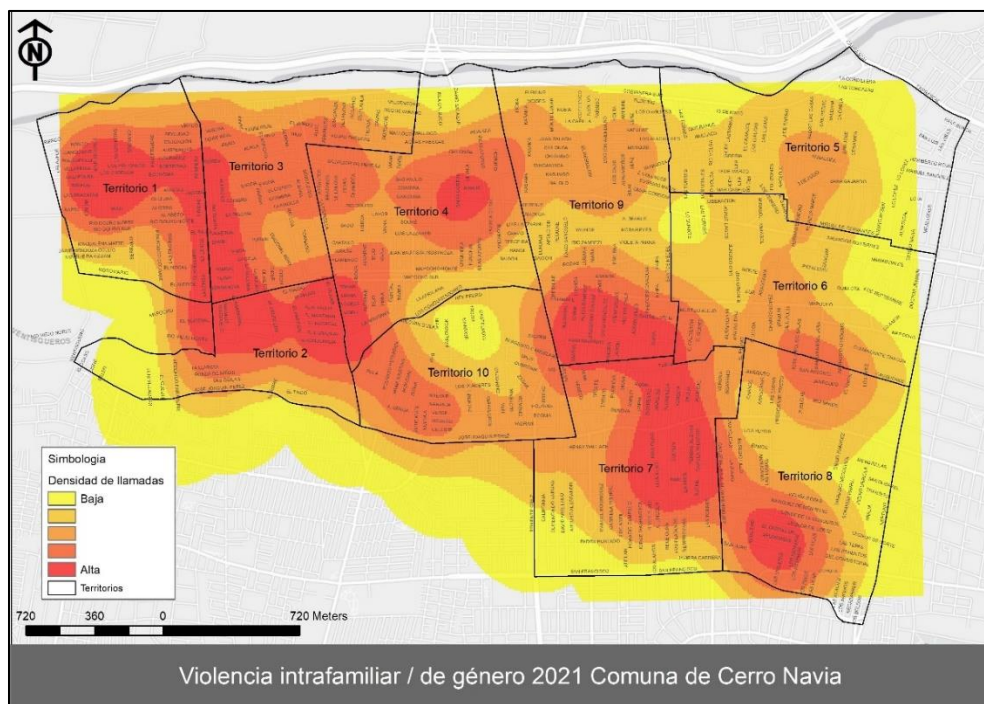


Figura 10 Mapa de calor “Llamadas por Violencia intrafamiliar / de género”
Fuente: Central 1460

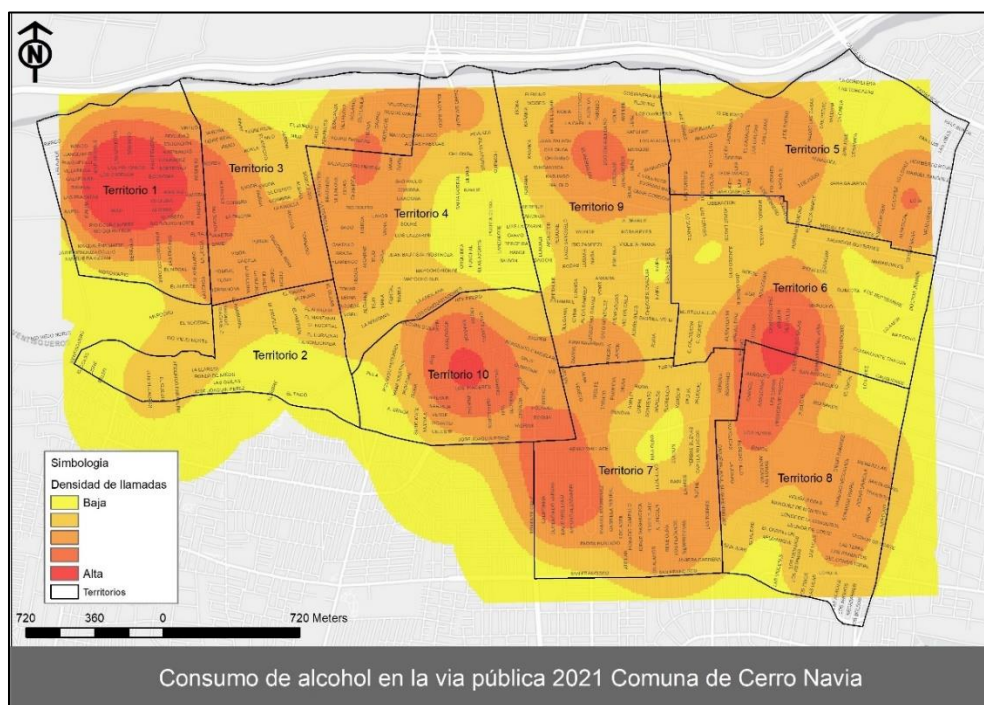


Figura 11 Mapa de calor “Llamadas por Consumo de alcohol en la vía pública”
Fuente: Central 1460

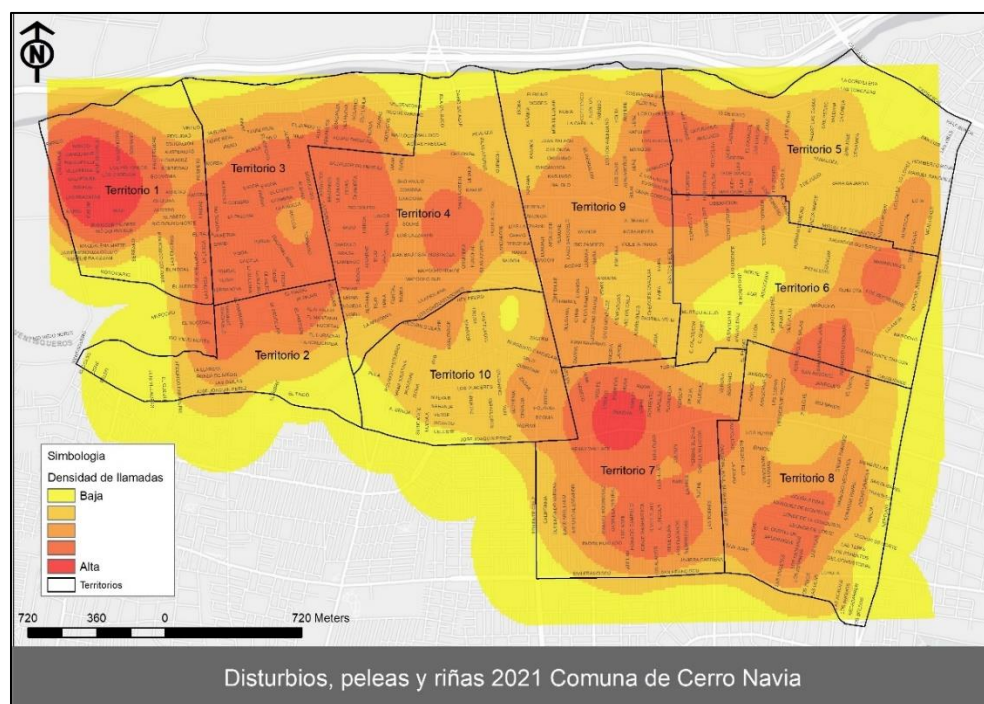


Figura 12 Mapa de calor "Llamadas por Disturbios, riñas y peleas"
Fuente: Central 1460

Respecto de la gestión en materia de Seguridad Comunal, al 2022 la Dirección de Seguridad e Inspección a través del Programa Previniendo en Comunidad cuenta con 4 convenios vigentes con la Subsecretaría de Prevención del Delito. A partir de éstos, se implementan los programas Red Nacional de Seguridad Pública, Somos Barrio e Iniciativa de Tecnología e Innovación con una inversión total de \$265.828.776, que se desglosa en los siguientes proyectos de prevención social y situacional del delito:

PROGRAMA	Monto Total Convenio
Red Nacional De Seguridad Pública	\$40.000.000
Programa De Iniciativa De Tecnología E Innovación	\$20.000.000
Programa Barrios Prioritarios	\$47.528.776
Programa Barrios Prioritarios	\$72.900.000
Programa Barrios Prioritarios	\$8.100.000
Programa Barrios Prioritarios	\$45.000.000
Programa Barrios Prioritarios	\$32.300.000
TOTAL	\$265.828.776

El Programa Red Nacional de Seguridad Pública asignó para el 2022 un monto total de \$40.000.000 para financiar proyectos de prevención social o situacional del delito de acuerdo con las tipologías de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se espera destinar los recursos a Patrullaje Preventivo para mejorar y fortalecer la labor de Seguridad Municipal en cuanto a la adquisición y habilitación de vehículos municipales.

En cuanto al Programa de Iniciativa de Tecnología e Innovación, entregó un monto total de \$20.000.000 destinados exclusivamente al Fortalecimiento de Patrullaje Preventivo mediante la adquisición de un vehículo equipado.

Finalmente, el Programa Somos Barrio (ex Barrio Prioritario) cuenta con dos convenios vigentes (2019 y 2020) y contempla la ejecución de 4 proyectos de prevención social y situacional del delito: Recuperación de Plaza Intendente Saavedra (\$45.000.000 + \$32.300.000), Recuperación Multi-cancha Mar Caspio (\$72.900.000), Fortalecimiento Comunitario (\$8.100.000) y Recuperación Plaza Sara Gajardo (\$47.528.776).

Otras acciones asociadas a proyectos se enlazan al Fondo de Ideas Vecinales en Seguridad (FIVS), que durante el 2022 desplegó sus recursos a aquellas iniciativas comunitarias que buscan la prevención de delito y la violencia. El FIVS beneficiará a 114 organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos/as, organizaciones deportivas y organizaciones indígenas, quienes lograron adjudicarse el financiamiento mediante la postulación de un proyecto vinculado a temas de seguridad. Esto permitirá que las organizaciones locales puedan implementar estrategias sociales y situacionales para la prevención del delito y la violencia, lo que supone la necesaria organización vecinal y la vinculación con el municipio con el fin de entregar respuestas corresponsables a las problemáticas de seguridad que se suscitan en los diferentes territorios que componen la comuna.

Las tipologías de proyectos del FIVS se vinculan a la instalación de dispositivos comunitarios de seguridad como sistemas de alarmas y cámaras comunitarias, instalación de cierres o medidas de control de acceso en pasajes, luminarias, adquisición de elementos para la gestión de riesgo de desastre como kits de emergencias y extintores, fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres potenciando emprendimientos. Además de estrategias sociales y comunitarias para la prevención de la violencia, capacitación y sensibilización de las comunidades, recuperación de espacios públicos, entre otras.

Todos los procesos de formulación, postulación, adjudicación e implementación de los proyectos con financiamiento municipal y externo han contemplado de manera transversal la participación de las comunidades a lo largo de todo el

proceso en un ejercicio corresponsable de implementar las políticas y programas en materia de seguridad comunal.

También a la fecha se han conformado aproximadamente 45 Comités de Seguridad Barriales, organizaciones comunitarias funcionales que agrupan a pasajes, conjuntos habitacionales, blocks y condominios que buscan organizarse e incidir en la gestión de la seguridad comunal. Con estas organizaciones se ha trabajado en planes de seguridad focalizados en micro-barrios, los que contemplan la realización de un diagnóstico del territorio conjunto con la comunidad, que permite identificar las principales problemáticas de seguridad de los sectores, al mismo tiempo que da visibilidad a los factores de riesgos identificados por las comunidades y las causas de la sensación de inseguridad.

Luego el proceso avanza hacia un plan de trabajo que considera la sensibilización y capacitación en materias como: formulación de proyectos comunitarios, cómo y dónde realizar una denuncia, recuperación de espacios públicos, leyes y ordenanzas municipales, convivencia vecinal, entre otras de acuerdo con el diagnóstico territorial.

Se proyecta que una vez consolidado el trabajo conjunto avance hacia la formación de una Coordinación Comunal de Comités de Seguridad que permita la incidencia de las comunidades en la toma de decisiones, planificación e implementación de todo programa, política y estrategia en materia de seguridad que se ejecute en la comuna, mediante la articulación a nivel de micro-barrio y de territorio mediante mesas barriales y territoriales.

Por otro lado, se proyecta para el segundo semestre de 2022 y primer semestre 2023, el reemplazo de 57 Sistemas de Alarmas Comunitarias que actualmente se encuentran deteriorados, lo que espera beneficiar a cerca de 456 viviendas.

b) Seguridad Ciudadana desde la gestión del riesgo y emergencias.

Los factores de riesgo, potencialmente peligrosos, que pueden afectar recurrentemente a la cuenca de Santiago son tres: remociones en masa, inundaciones y sismos. Las características geológicas particulares de la cuenca de Santiago condicionan fuertemente la ocurrencia, magnitud y distribución geográfica de los problemas causados por dichos fenómenos. En la comuna de Cerro Navia los riesgos naturales identificados corresponden principalmente a sismos e inundaciones.

El relleno de la comuna de Cerro Navia se asocia a las siguientes unidades deposicionales cuya respuesta al sismo de marzo de 1985 fue la siguiente:

- Cenizas volcánicas o Ignimbrita Pudahuel y arenas de abanicos aluviales, respuesta sísmica mala.
- Unidades de cauces fluviales actuales y limos y arcillas de abanicos aluviales que son mayoritaria dentro del relleno de la comuna se asocian con una muy mala respuesta sísmica.

El subsuelo en estos sectores presenta una 'mala' a 'muy mala' respuesta sísmica ante eventos similares al sismo del 03 de marzo de 1985 o del 27 de febrero de 2010. No obstante, para efectos de la aplicación de la norma sísmica (NCH 433), Cerro Navia corresponde a la misma macro-zona del valle central que la gran mayoría de las comunas de la Región Metropolitana. Situación que también lo corrobora el Mapa de Respuesta Sísmica de la Cuenca de Santiago (2003), lo cual se asocia principalmente a los depósitos de abanicos aluviales, constituidos por limos y arcillas, con intercalaciones de gravas, arenas y cenizas volcánicas.

El factor más importante de generación de inundaciones son las precipitaciones invernales intensas en períodos prolongados. Estas pueden generar crecidas fluviales que sobrepasen la capacidad de los cauces provocando el desborde de éstos. Por último, se presentan factores antrópicos derivados de la intensa ocupación humana de la cuenca, que pueden empeorar las condiciones naturales de peligro e incluso producir inundaciones donde el peligro natural es mínimo. Gran parte de la ribera sur del Mapocho, donde se presenta este riesgo, tiene obras de encauzamiento (gaviones). En el caso de La Hondonada, se desarrollan allí obras complementarias al sistema intercomunal de aguas lluvias, por lo que también con ello habría mitigación del riesgo detectado.

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) reconoce además una zona que presenta problemas de afloramiento potencial de aguas subterráneas, ubicada en el sector poniente de la comuna. Se identifica como RN2 en el Plan Vigente y actualmente posee 'baja' a 'nula' ocupación urbana y que se reconoce en el Plan vigente como zona mixta, donde se permiten solamente usos residenciales de tipo hospedaje y otros usos con condiciones de edificación de baja intensidad.

De acuerdo al estudio de riesgos del Plan Regulador Comunal 2019, se reconocen los siguientes riesgos:

- Asociado a derrumbes debido a erosiones acentuadas en las laderas en el sector La Hondonada-Río Viejo, superficie que en la actualidad cuenta con trabajos realizados relacionados por el canal colector de aguas lluvias, que contempla un diseño frente al evento más desfavorable (6 horas de duración y

100 años de período de retorno) y también por el desarrollo del Parque La Hondonada.

- Y alto riesgo de derrumbes en el sector de pozos con alto riesgo de derrumbe en el sector de Fanaloza, que actualmente se reconoce al interior el parque Carrascal.

4. Desarrollo económico y empleo

4.1 Situación de pobreza

Cerro Navia es una comuna que de acuerdo a los datos de la encuesta CASEN tiene mayores porcentajes de personas que viven bajo la línea de la pobreza. Según la encuesta CASEN 2020, un 12,92% de los hogares están en situación de pobreza por ingreso, donde un 2,8% corresponde a pobreza extrema. La siguiente tabla, muestra la evolución histórica de la pobreza por ingreso en la comuna, registrándose un aumento en comparación a 2017 producto de la crisis sanitaria y económica:

Tabla 5 Pobreza por ingreso por año, nivel país, regional y comunal.

	2011	2013*	2015	2017	2020
Cerro Navia	17,1%	15,8%	12,0%	7,59%	12,92%
RM	11,7%	9,2%	7,1%	5,4%	9%
País	15,3%	14,4%	13,7%	8,6%	10,8%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de Datos CASEN, Ministerio de Desarrollo Social. *Cambio metodología de medición de la pobreza.*

En todas sus mediciones la comuna de Cerro Navia tiene mayores porcentajes de personas en situación de pobreza por ingreso que el nivel regional. En relación al país, los años 2015 y 2017, se observa un menor porcentaje en la comuna en comparación con el nivel nacional.

Si analizamos la pobreza multidimensional, Cerro Navia tiene mayores porcentajes de personas en situación de pobreza multidimensional respecto a región y al país, sin embargo, esta disminuyó entre 2015 y 2017, a diferencia del país que subió 0,7%.

Tabla 6 Pobreza multidimensional por año. Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de Datos CASEN, Ministerio de Desarrollo Social.

	2015	2017
Cerro Navia	35,6%	35%
RM	20,1%	20,1%
País	20%	20,7%

Los ámbitos más influyentes en el nivel de pobreza multidimensional son los hogares carentes de escolaridad (38,3%), carentes en seguridad social (45,9%), carentes en habitabilidad (41,8%) y carentes en seguridad (52,5%).

4.2 Situación de empleo

En relación a la situación de empleo, el 2020 en Cerro Navia un 8% de las personas en edad de trabajar se encontraban desocupados (CASEN, 2020), valor más alto que la tasa de desempleo a nivel Regional para el mismo año (7,2%). Además, esto presenta un alza respecto a los años 2015 y 2017 (4,9% y 6,5% respectivamente).

De las personas que tienen una ocupación u oficio, los principales son, trabajadores no calificados con el 28,5%, un 18,9% corresponde a trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados y un 13,1% corresponde a oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (CASEN, 2020).

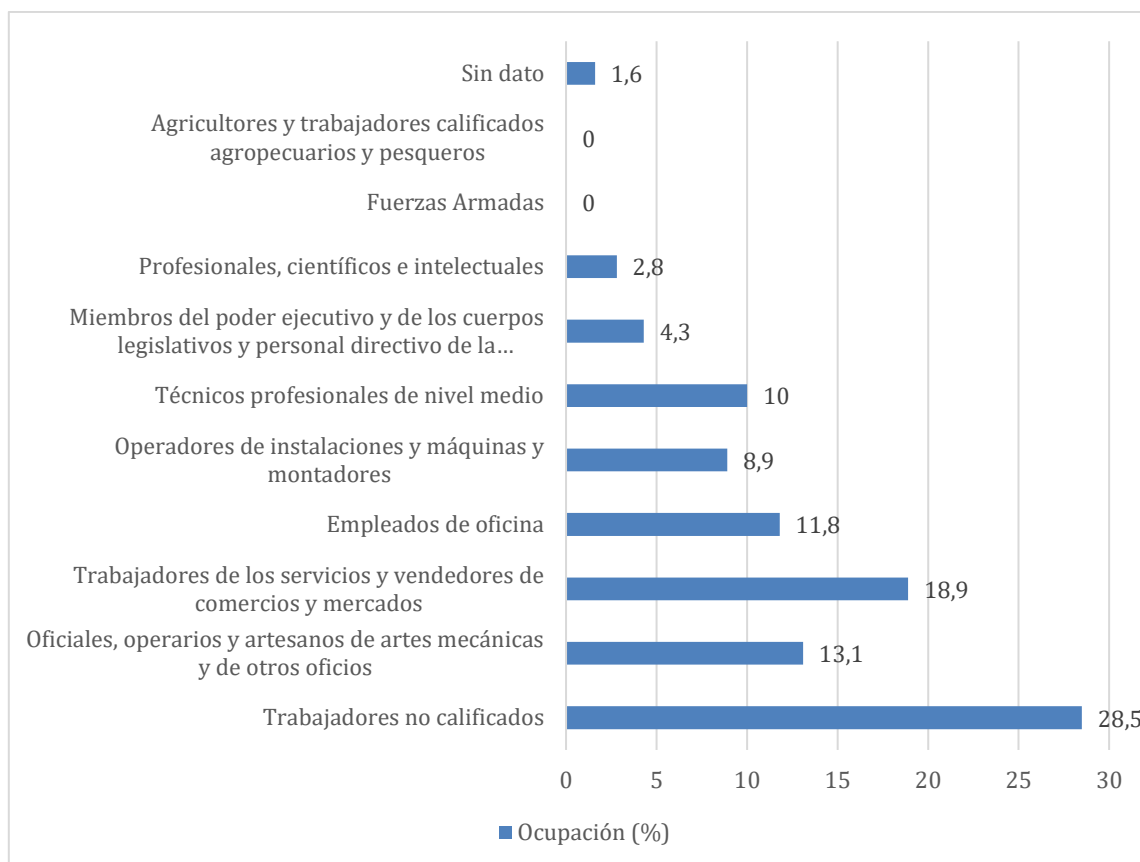


Figura 13 Gráfico de porcentaje de tipo de ocupación. Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2020.

Lo anterior se vincula al tipo de empleo de las personas ocupadas, donde la mayoría son empleados u obreros del sector privado (52,2%) y le sigue, con un 28,3% el trabajo por cuenta propia (Figura 8).

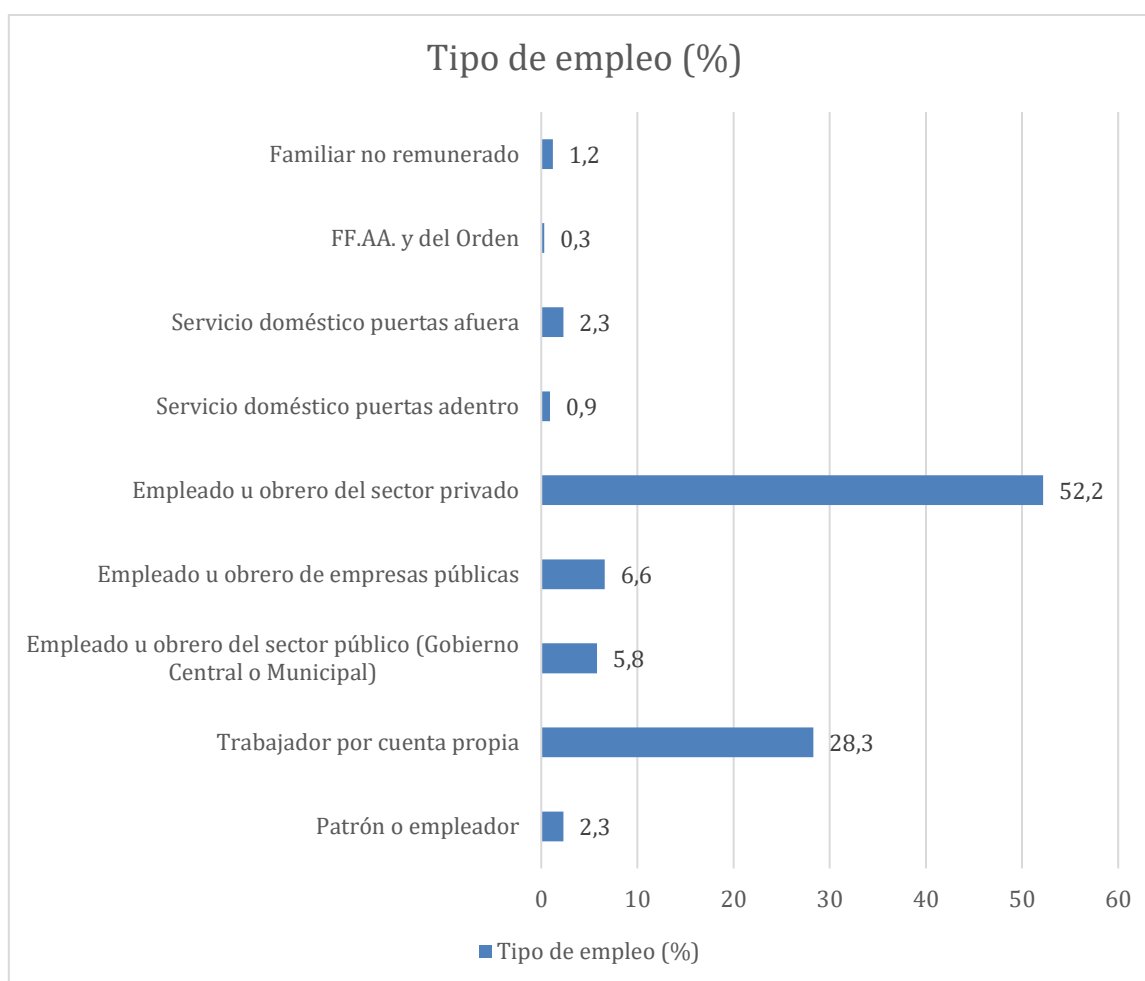


Figura 14 Gráfico porcentajes según tipo de empleo, Personas mayores de 18 años. Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos CASEN 2020.

5. Desarrollo Social

5.1 Interculturalidad: Pueblos Originarios

La comuna de Cerro Navia cuenta con la proporción de población mapuche más elevada en la Región Metropolitana, correspondiendo al 16,3% de la población comunal (INE, 2017), siendo el pueblo Mapuche el principal pueblo indígena en la comuna con un 93,1%.

Tabla 7. Pueblos originarios en Cerro Navia.

Pueblos originarios en Cerro Navia	
Pueblo indígena	% del pueblo originario respecto a los que se reconocen miembro de una comunidad
Mapuche	93,1%
Aymara	1,3%
Quechua	0,7%
Likan Antai	0%
Rapa Nui	0, 3%
Kawésqar	0%
Yagán o Yámana	0,1%
Colla	0,1%
Otro	3,8%
Total	100%

Fuente: Censo 2017.

Un ámbito importante a relevar es el nivel de organización de la comunidad mapuche en la comuna, existiendo a la actualidad 21 organizaciones, si bien 8 de ellas están con personalidad jurídica vigente, todas son organizaciones presentes en el territorio.

Tabla 8 Organizaciones de Pueblos Originarios en Cerro Navia y ubicación territorial.

Organizaciones de Pueblos Originarios	TERRITORIO
Agrupación Newen Ñuke Mapu (agrupación mapuche familiar)	5
Wixunko (centro cultural, social y deportivo)	7
Palife Folil Lawen (organización social, cultural mapuche)	4
Pvfvjkatufe (centro cultural y deportivo)	1
Wunelfe (agrupación mapuche)	1
Consejo Mapuce Kiñewküleaiñ ta iñ Rakizuam de Cerro Navia	4
Asociación Lifko	9
Agrupación de Mujeres Indígenas "Newen Que pu Zomoche	7
Rayen Ñuke Mapu (agrupación mapuche)	5
Newen ruka kura	5
Newen Ruka Mapu	1
Weftuy ta iñ Mapuche Newen (centro cultural mapuche)	9
Piwke Rakizuam	9
Agrupación Mapuche "Rayeli Foye"	9
kaxiwala	5
Newen Kalfu Manke	1
Folilaiñ (agrupación mapuche)	5
Weke ce (centro cultural)	5
Choyin Folil	7
Amulei Newen	9

Folil Lawen (organización social, cultural Mapuche)	9
---	---

Fuente: Oficina de Pueblos Originarios, DIDECO, Municipalidad de Cerro Navia, 2022.

La Municipalidad tiene como principal desafío el promover e implementar una política comunal intercultural basada en garantizar y revitalizar la cultura ancestral, cosmovisión y derechos de los pueblos originarios habitantes de la comuna. Así también promover el desarrollo social y económico acercando la oferta pública a la población objetivo, fortaleciendo el permanente compromiso de consultar tal y como lo establece el convenio 169 OIT a las diversas organizaciones que funcionan en la comuna.

Por ello, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, ha implementado la Oficina de Pueblos Originarios para trabajar de manera participativa y comunitaria en torno a tres ejes principales:

1. Revitalizar las prácticas culturales propias de pueblos originarios en la comuna.
2. Fortalecer el desarrollo socio-político de las diversas organizaciones funcionales de pueblos originarios.
3. Promover la identidad propia de los Pueblos Originarios en los/as habitantes de la comuna pertenecientes a ellos.

5.2 Interculturalidad: Migrantes

Según el Censo 2017, Cerro Navia registra un total de 6.725 personas migrantes, lo que equivale a un 5,1% del total de población. Siendo las principales nacionalidades de origen las siguientes:

Tabla 9 País de origen de personas migrantes. Fuente: Censo 2017

País / continente de origen	N	%
Perú	2.914	43,33
Haití	1.630	24,24
Colombia	717	10,66
Argentina	435	6,47
Ecuador	232	3,45
Bolivia (Estado Plurinacional de)	169	2,51
Venezuela (República Bolivariana de)	136	2,02
Caribe	162	2,41
Sudamérica	144	2,14
Europa	65	0,97

Asia	39	0,58
Norteamérica	20	0,30
Centroamérica	19	0,28
Oceanía	7	0,10
África	3	0,04
País no declarado	33	0,49
Total	6.725	100

5.3 Protección Social

De acuerdo a la CEPAL, la protección social abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso.

Si consideramos la distribución de la población por decil de ingresos regionales, según CASEN 2020, un 55,4% de los hogares se encuentra en los primeros 4 deciles de ingreso autónomo, es decir, su ingreso autónomo per cápita es menor a \$152.000 e ingreso autónomo del hogar en promedio menor a \$436.560 (valor deciles regionales a noviembre 2020).

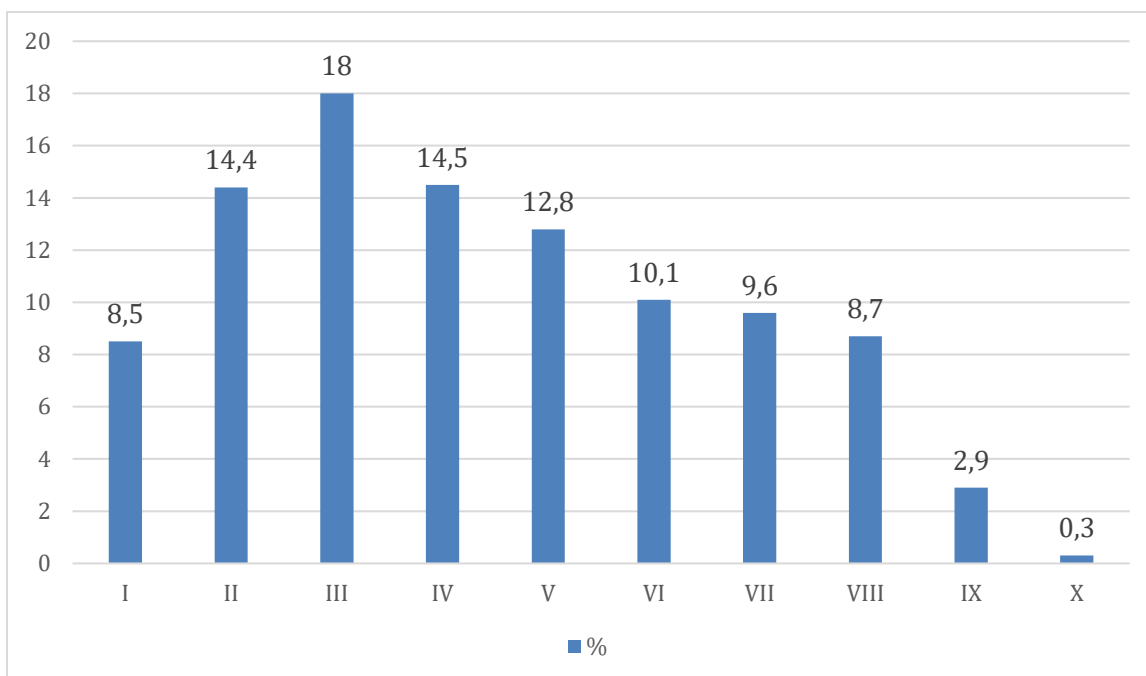


Figura 15 Gráfico de distribución de la población por decil de ingreso autónomo. Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN, 2020.

Las condiciones económicas de los hogares de la comuna, da cuenta de una importante realidad en relación con la seguridad social asociada al empleo y la jubilación y que es uno de los ámbitos más influyentes en Cerro Navia del nivel de pobreza multidimensional. El 23,3% de los hogares es carente en ocupación, es decir, al menos uno de sus integrantes mayores de 18 (o menor de 19 si ha completado la enseñanza media) está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el período de referencia. Además, el 45,9% de los hogares está en situación de carencia en seguridad social, es decir que al menos una de las personas ocupadas del hogar no cotiza en sistemas de seguridad social. Un 7,9% tiene carencia de jubilaciones, comprendida como los hogares donde al menos uno de sus integrantes no percibe una pensión contributiva (mujeres de 60 años o más y hombres de 65 años o más), o no contributiva (Pensión Básica Solidaria para personas de 65 años o más, o pensiones de reparación) y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses (CASEN, 2017).

En cuanto a la seguridad en salud, según datos CASEN 2017, el 84,6% de las personas en Cerro Navia pertenecen al sistema público de seguro de salud FONASA.

Tabla 10 Porcentaje de población según sistema de salud, año 2017. Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2017.

	% Comunal
FONASA A	28,8
FONASA B	19,6
FONASA C	14,0
FONASA D	5,3
FONASA no sabe letra	17,0
FFAA	0,8
Isapre	6,7
Ningún sistema (particular)	6,8
Otro sistema	0,6

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2017.

5.4 Viviendas

En base al Censo 2017, en Cerro Navia existen 38.020 viviendas, con un total de 37.376 ocupadas (98,3%). En base a la población disponible a la fecha, se puede estimar una relación de 3,55 vecinos y vecinas por vivienda en la comuna.

Tipología de viviendas

De acuerdo a la Encuesta CASEN 2020, del total de viviendas, el 83,7% corresponden a casas. Cabe destacar que el porcentaje de mediaguas (6,4%) y Pieza en casa antigua, conventillo o galpón (6,3%) es mayor a porcentaje de Departamentos (2,4%). Además, existe un 1,2% que vive en viviendas precarias.

Tabla 11 Tipología de viviendas. Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2020

Tipo de Vivienda	%
Casa	83,7
Mediagua, mejora o vivienda de emergencia	6,4

Pieza en casa antigua, en conventillo, en galpón o espacio subdividido	6,3
Departamento	2,4
Vivienda precaria de materiales reutilizados	1,2
Vivienda tradicional indígena	0
Rancho o choza	0

Condición de Tenencia

Respecto a la condición de tenencia, existe una disminución de los hogares que viven en “vivienda propia”, mientras que aumenta la proporción de hogares que viven en condición de arriendo o en viviendas cedidas, ya sea por servicio, trabajo o algún familiar. En el caso de la Región Metropolitana, se registra un comportamiento similar, aunque el incremento principal se observa en las viviendas en arriendo.

Tabla 12 Condición de tenencia Fuente: CASEN 2020

Condición de tenencia de la vivienda (%)	Cerro Navia			RM			País		
	2015	2017	2020	2015	2017	2020	2015	2017	2020
Arrendada (con o sin contrato)	62,3	63	50,9	65,6	62,6	58,9	64,9	63,8	62,9
Arrendada (con o sin contrato)	14,3	12,4	17,8	20,7	21,7	27,3	19	18,9	22
Cedida (por servicio, trabajo o familiar)	21,6	16,6	23,6	12,4	13,5	10,5	13,7	14,6	11,5
Poseedor/ocupante irregular, usufructo u otro	1,8	8	7,6	1,3	2,2	3,3	2,4	2,6	3,6

Hacinamiento y allegamiento

Por otra parte, de acuerdo a las últimas mediciones de la Encuesta CASEN, se establece que la comuna de Cerro Navia supera con notoriedad al promedio de la Región Metropolitana en Hacinamiento^[1], Allegamiento interno y externo (tabla Nº12). La cifra más preocupante es que en 2020, un 37,4% de los hogares de la comuna presenta condiciones de allegamiento interno (presencia de más de un núcleo en el hogar). En el caso de allegamiento externo (presencia de más de un hogar en una misma vivienda), si bien es la cifra más baja de las tres analizadas, la comuna de Cerro Navia es la que registra el nivel más alto de las 52 comunas de la región.

Tabla 13 % de Hogares con presencia de Hacinamiento, Allegamiento interno, Allegamiento externo, según Encuesta CASEN 2015, 2017 y 2020

	2015	2017	2020
	% de Hogares en condiciones de Hacinamiento		
Cerro Navia	15,7	11,5	14,6
Promedio RM	11,8	10,8	8,7
	% de Hogares en condición de Allegamiento interno		
Cerro Navia	37,3	36	37,4
Promedio RM	29,9	27,6	29,9
	% de Hogares en condición de Allegamiento externo		
Cerro Navia	16,1	15,2	10,3
Promedio RM	7	9,6	3,2

Índice de saneamiento

En cuanto al índice de saneamiento en la vivienda (acceso a servicios básicos), se observa que desde 2015 a 2020 existe un aumento de las viviendas con un índice "deficitario". Este fenómeno se observa a nivel regional y también a total país, lo que probablemente tenga relación con el aumento progresivo de los campamentos en los últimos años.

Tabla 14 Índice de Saneamiento. Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2020

Índice de Saneamiento (%)	Cerro Navia			RM			País		
	2015	2017	2020	2015	2017	2020	2015	2017	2020
Aceptable	62,3	63	50,9	65,6	62,6	58,9	64,9	63,8	62,9
Deficitario	14,3	12,4	17,8	20,7	21,7	27,3	19	18,9	22

Según el Atlas de Acción Social, obtenido desde el Registro Social de Hogares (RSH), Cerro Navia tiene un 21,1% de los Hogares incluidos en el RSH en situación de hacinamiento medio y crítico. Cabe señalar que el RSH incluye al 91,2% de la población de la comuna al 2017.

En cuanto a las condiciones de servicios básicos de la vivienda, el 99,7% de ellas cuenta con red pública de agua con medidor. El 99,7% posee conexión al sistema de alcantarillado, el 0,3% restante tiene letrina sanitaria conectada a pozo. Finalmente, el 100% de las viviendas tiene acceso a la red de electricidad, de éstas, el 83,4% cuenta con medidor propio, mientras que el resto es medidor compartido.

Déficit habitacional

El concepto de déficit habitacional puede ser definido de manera simple como la “cantidad viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población” (MINVU, 2007). No obstante, el déficit habitacional supone un conjunto de carencias que no sólo implican la falta de una vivienda, sino también guarda relación con diversos factores que influyen en la calidad de vida de las personas que no han podido acceder a ella. Estos múltiples elementos involucrados en el déficit habitacional, configuran un escenario tan complejo como antiguo, en el que se ven afectadas no sólo las personas sin vivienda si no la sociedad en su conjunto.

En el año 2022, las fundaciones Urbanismo Social y Déficit Cero han puesto a disposición un análisis cuantitativo que da cuenta de la proyección del déficit habitacional en las 352 comunas del país.^[1] Para esto utilizan la última medición del Censo 2017 como punto de partida para la estimación nuevos hogares, considerando a los primeros siete deciles. En cuanto a la oferta del Estado en materia habitacional toman en cuenta las viviendas efectivas a partir de los subsidios que entrega el SERVIU: DS 49 (Construcción), DS 01 Sectores medios (adquisición o construcción pagados), DS 49 Adquisición de Vivienda Construida (compra de vivienda nueva o usada), DS 52 Subsidio arriendo y DS 10 Programa rural.

De acuerdo al déficit habitacional potencial entendido como la cantidad de soluciones que se deben otorgar para lograr equilibrar la generación de demanda de vivienda año a año, la proyección para la comuna de Cerro Navia presenta un claro comportamiento al alza, aumentando un 16% en el período analizado. La explicación sociodemográfica de este incremento, en parte tiene relación con el fenómeno de atomización de hogares, es decir, familias con menos integrantes lo que implica una mayor cantidad de nuevos hogares. Por otra parte, debido a las malas condiciones económicas que afectan a la gran mayoría del país y que han sido agravadas por la crisis sanitaria.

Es importante mencionar que el déficit habitacional es un fenómeno a escala metropolitana y que es compartido con otras comunas de la ciudad. De esta manera, la comuna de Cerro Navia se ubica en el puesto N°16 considerando a las 52 comunas que componen la Región Metropolitana. Esto implica tomar medidas que se lleven a cabo desde lo local, pero que a su vez puedan conectarse con las políticas estatales, de modo de ser más eficientes.

Tabla 15 Ranking según la estimación del déficit potencial para el año 2021 (comunas de la RM). Fuente: Elaboración Depto. de Estudios SECPLA en base a visualizador de datos generado por Urbanismo Social y Déficit Cero.

RK	Comuna (RM)	Estimación Déficit Potencial
1	Santiago	26.352
2	Estación Central	15.295
3	Puente Alto	14.205
4	Recoleta	13.129
5	Maipú	12.964
6	Independencia	11.391
7	Quilicura	9.382
8	La Florida	8.682
9	Peñalolén	8.383
10	Pudahuel	8.364
11	San Bernardo	7.812
12	Quinta Normal	7.166
13	Ñuñoa	6.199
14	Colina	6.186
15	Conchalí	6.083
16	Cerro Navia	5.660
17	Macul	5.584
18	San Miguel	5.360
19	Lampa	5.088
20	Las Condes	4.602
21	Renca	4.480

22	Huechuraba	4.354
23	Melipilla	4.274
24	Lo Prado	3.987
25	Pedro Aguirre Cerda	3.894
26	San Joaquín	3.784
27	El Bosque	3.350
28	La Granja	3.343
29	Providencia	3.285
30	Lo Espejo	3.253
31	Buín	3.222
32	San Ramón	3.168
33	Padre Hurtado	2.847
34	Paine	2.800
35	Cerrillos	2.711
36	La Pintana	2.357
37	Lo Barnechea	2.336
38	La Cisterna	2.298
39	La Reina	1.694
40	Peñaflor	1.537
41	Isla de Maipo	1.197
42	Curacaví	1.115
43	Talagante	981
44	El Monte	854
45	Pirque	851
46	San José de Maipo	693
47	Calera de Tango	674
48	María Pinto	637
49	San Pedro	599
50	Tiltil	576
51	Vitacura	522

52	Alhué	283
----	-------	-----

Desde el ámbito institucional, el incremento del déficit habitacional se explica porque la generación de oferta por parte del Estado no logra satisfacer la demanda que se va generando año a año. Por ejemplo, en la tabla N°15 se presentan las ofertas por tipo de subsidio, mostrando que en el año 2019 se alcanza a entregar más de 300 nuevas viviendas efectivas. Sin embargo, esta cantidad no logra sostenerse en los siguientes años y para el 2021 solamente se construyeron 102 nuevas viviendas en la comuna. Por otra parte, debido al incremento progresivo del precio del suelo, muchas veces este subsidio no alcanza para que las familias más necesitadas logren acceder a una vivienda.

Tabla 16 Generación de oferta según tipo de subsidio – comuna de Cerro Navia. Fuente: Elaboración Depto. Estudios SECPLA en base a visualizador de datos

Año	DS01	DS49 Construcción	DS49 Adquisición	DS52	Total
2017	81	10	25	8	124
2018	69	-	25	8	102
2019	71	231	13	7	322
2020	36	183	5	13	237
2021	47	33	11	11	102

Situación campamentos en Cerro Navia

Entre los meses de mayo de 2021 y febrero de 2022, el Departamento de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica, llevaron a cabo la actualización del Catastro Nacional de Campamentos, cuyos objetivos fueron identificar, cuantificar y caracterizar a los campamentos y sus habitantes a lo largo del país.

Para el caso de la comuna de Cerro Navia, los registros para el año 2021 consideran la existencia de 919 familias distribuidas en 3 campamentos de la comuna. Si consideramos el catastro MINVU 2018, reportaba 26 familias

distribuidas en 2 campamentos, por tanto, encontramos un aumento de 3.434% en la cantidad de familias.

Tabla 17 Catastro de cantidad de familias habitando campamentos en la comuna de Cerro Navia, 2018 – 2021. Elaboración propia SECPLA según resultados Segunda Etapa Actualización Catastro Campamentos 2021, Departamento de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CATASTRO 2018		
Nombre de Campamento	Cantidad de Familias	Situación actual
Campamento Huilliche	15	Cerrado con gestiones pendientes
Campamento Costanera Mapocho	11	Cerrado con gestiones pendientes
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO 2021		
Nombre de Campamento	Cantidad de Familias	Situación actual
Violeta Parra	726	En proceso de intervención
17 de Mayo	161	En proceso de conocimiento del territorio y comienzo del proceso de intervención
Macarena Valdés	32	En proceso de conocimiento del territorio y comienzo del proceso de intervención

Si bien el avance de la campamentación es un fenómeno que se viene produciendo al menos desde 2011 en adelante, el incremento observado entre 2019 y fines de 2020 representa un quiebre estructural en la tendencia al alza que se había observado en años anteriores, acelerando el proceso de manera muy pronunciada. Esto puede atribuirse a los eventos que ocurrieron entre ambas mediciones y que tuvieron un impacto significativo sobre los ingresos de las familias: el Estallido Social de octubre del año 2019 y la pandemia COVID-19.

Si bien el estrés financiero que supone acceder a una vivienda en Chile, tanto en propiedad como en la modalidad de arriendo, es algo que viene observándose hace un buen tiempo como consecuencia de un aumento sostenido en el nivel de precios, es plausible que el súbito impacto que tuvieron tanto la pandemia como el estallido social sobre los ingresos de las familias explique gran parte del aumento en la cantidad de familias que llegaron a vivir a campamentos.

Finalmente, cabe señalar que como bien señalan los expertos estamos ante una “crisis habitacional” y que se expresa de manera más aguda en las comunas más vulnerables, debido a los bajos ingresos, mayor presencia de población inmigrante, incremento progresivo del precio del suelo, aumento de campamentos y tomas de terreno. Es por esto, que urge que los gobiernos locales adopten estrategias innovadoras, tales como las cooperativas de viviendas, arriendo social, pequeños condominios, etc.

Si bien se valoran las nuevas medidas adoptadas por el actual gobierno, como la Ley de Integración Social promulgada en 2022 y el Plan de Emergencia Habitacional, existen necesidades de familias que se deben solucionar lo más pronto posible y con responsabilidad. De esta manera, los Municipios deben fortalecerse, pasando de una función más bien de contención que existe en la actualidad, a una de gestión de la demanda a través de proyectos tipo “empresa social”.

6. Educación

Según la encuesta CASEN 2017, la comuna de Cerro Navia tiene un nivel de alfabetización de 97,2%, esto es bajo el nivel regional (97,4%) y sobre el nacional (96,3%). El nivel educacional más alto alcanzado es la educación media científico humanista y la educación básica incompleta (CASEN, 2020).

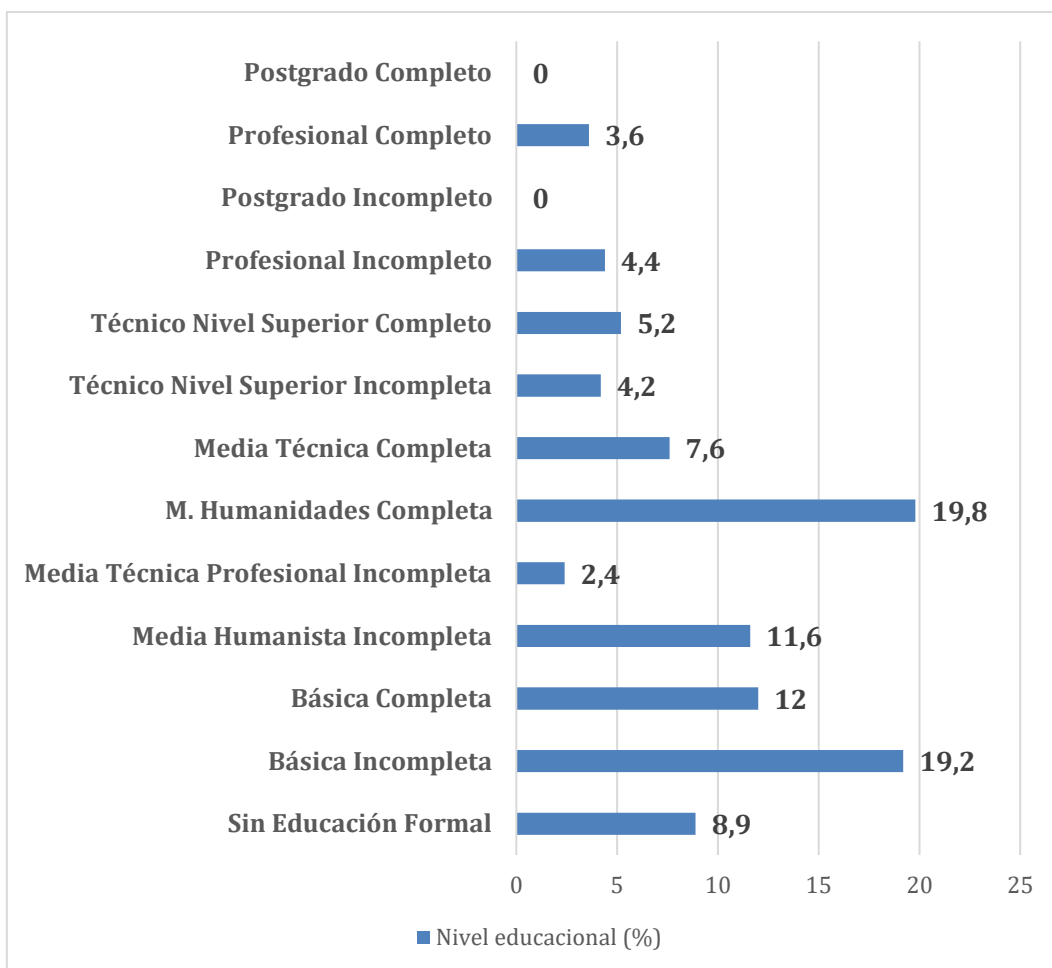


Figura 16 Nivel educacional más alto alcanzado. Fuente: Elaboración propia, CASEN 2020.

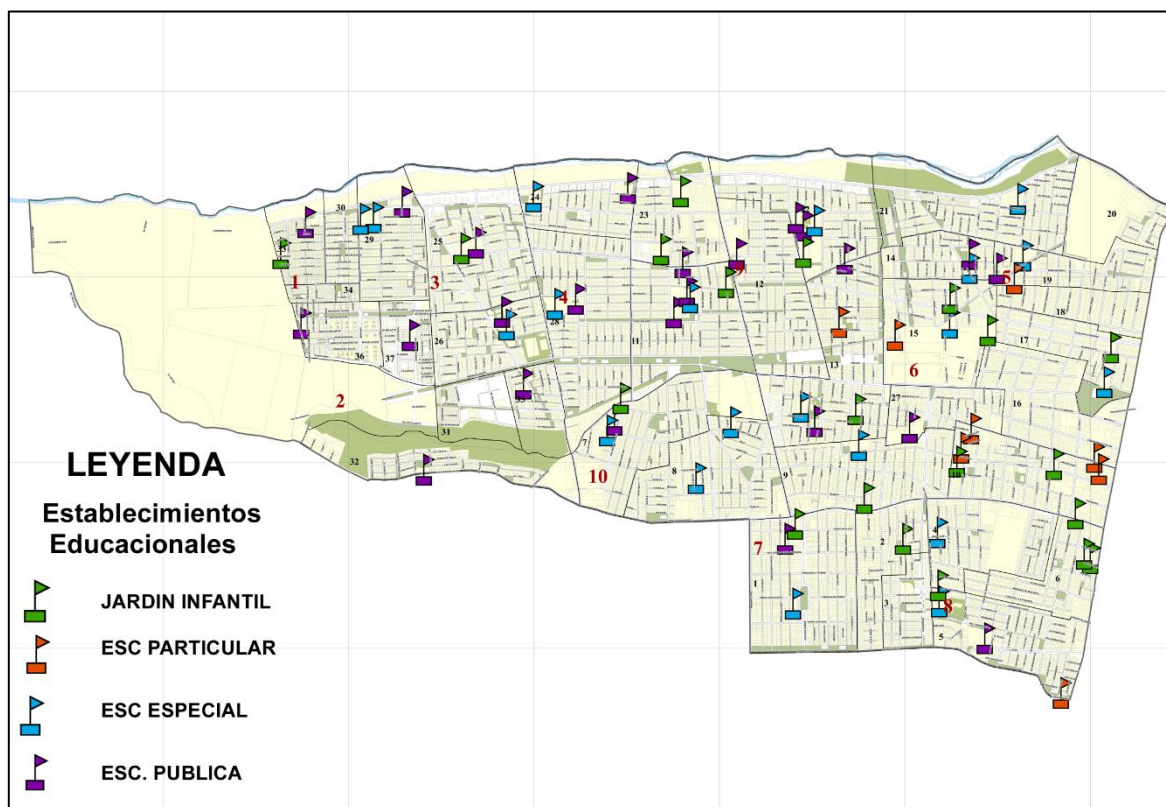
La oferta de educación en Cerro Navia se caracteriza por contar con 28 establecimientos públicos del total de 50 establecimientos educacionales. Estos establecimientos públicos desde el 2018 están a cargo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Barrancas, creado con la ley N°21.040, política pública que responde al proceso de desmunicipalización de la educación. El SLEP Barrancas comprende las escuelas públicas de las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel.

Tabla 18 Número de establecimientos educacionales según administración y nivel educacional impartido.

	Particulares Subvencionados	Servicio Local	Total
Educación básica	12	17	29
Educación Media	2	1	3
Educación básica y media	3	2	5
Educación especial	10	1	11
Educación de adultos	1	1	2
Total	28	22	50

Fuente: Base de datos del Ministerio de Educación

Además, de estos 50 establecimientos, existen 21 Jardines infantiles en la comuna.



Plano 8 Establecimientos Educativos en cerro Navia. Fuente: Departamento de Estudios, SECPLA.

7. Salud

7.1 Población atendida

En la comuna de Cerro Navia, al 31 de diciembre del 2021, existen 123.895 personas validadas por el Fondo Nacional de Salud, como personas inscritas en los centros de salud comunales.

Tabla 19 Inscritos activos por CESFAM en el 2021.

NOMBRE	TIPO	DIRECCIÓN	POBLACION TOTAL ATENDIDA	UV AREA DE INFLUENCIA
Hospital Clínico Dr. Félix Bulnes Cerdea	Hospital	Mapocho N°7132	716.341*	Cerro Navia - Lo Prado - Pudahuel - Quinta Normal - Renca. Derivaciones de los Hospitales rurales: Melipilla, Talagante, Curacaví y Peñaflor
Dr. Adalberto Steeger	CESFAM	Huelen N°1629, Villa Huelen	37.806*	UV 7 - 8 - 11 - 12 - 13 - 22 - 23 - 24
Cerro Navia	CESFAM	Sado N°8051, Población Federico Santa María	33.771*	UV 25 - 26 - 28 - 31 - 32 - 35 - 36 - 37
Dr. Arturo Albertz	CESFAM	Las Torres N°1204, Población Nueva Las Barrancas	33.316	UV 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9 - 10
Lo Amor	CESFAM	Neptuno N°2198, Población Nueva Las Barrancas	18.185	UV 10 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 27

(*) Población Total: Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel, Quinta Normal y Renca.

La cantidad de personas inscritas en el sistema de atención primaria corresponde al 91,06% de la comuna según los datos del CENSO 2017, lo que implica un gran desafío para el sistema de salud.

7.2 Perfil epidemiológico

Desde la carga de enfermedad, es necesario tener en cuenta que la mortalidad específica por causa de muerte en la comuna presenta un perfil común con el nivel regional y nacional, donde las dos principales causas de defunciones son atribuidas a enfermedades del sistema circulatorio (23,3%) seguido por tumores (20,2%).

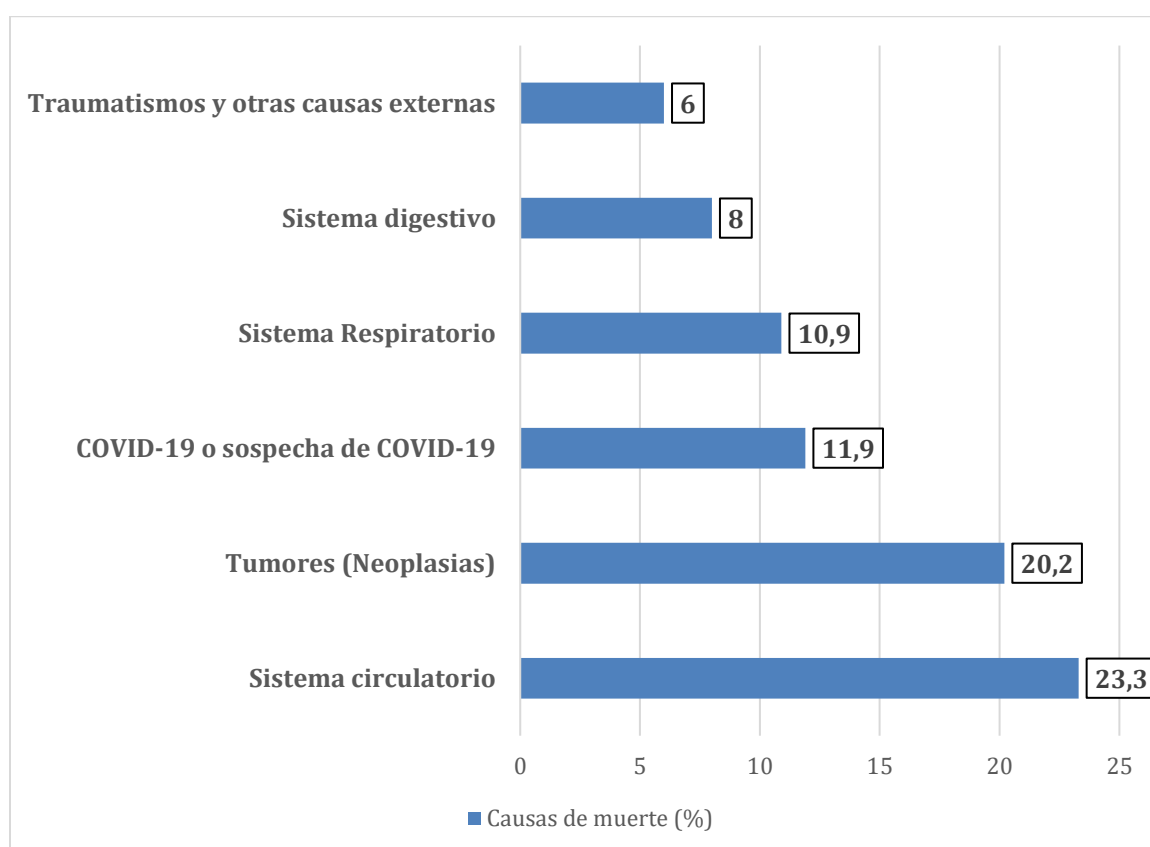


Figura 17 Prevalencia de las principales causas de muerte en Cerro Navia 2016-2022 Fuente: Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

7.3 Red de Salud

La Red Integrada del Servicio de Salud del Servicio de Salud Metropolitano Occidente tiene establecidos los mapas de derivación. En el caso de Cerro Navia, en la Atención Primaria de Salud conformada por los cuatro CESFAM, un CCR

administrado por la DIDECO de la Municipalidad de Cerro Navia y dos CECOSF. A nivel de Atención Secundaria, se encuentra conformada por el Centro de Referencia en Salud Salvador Allende y el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM). Finalmente, la atención terciaria está conformada por el Hospital San Juan de Dios y Hospital Félix Bulnes. Además, está vinculado con el centro de especialidad Instituto Traumatológico Dr. Teodoro Gebauer Weisser. En base a dichos dispositivos, se desarrollan los procesos de referencia y contra-referencia de acuerdo a la complejidad de la atención.

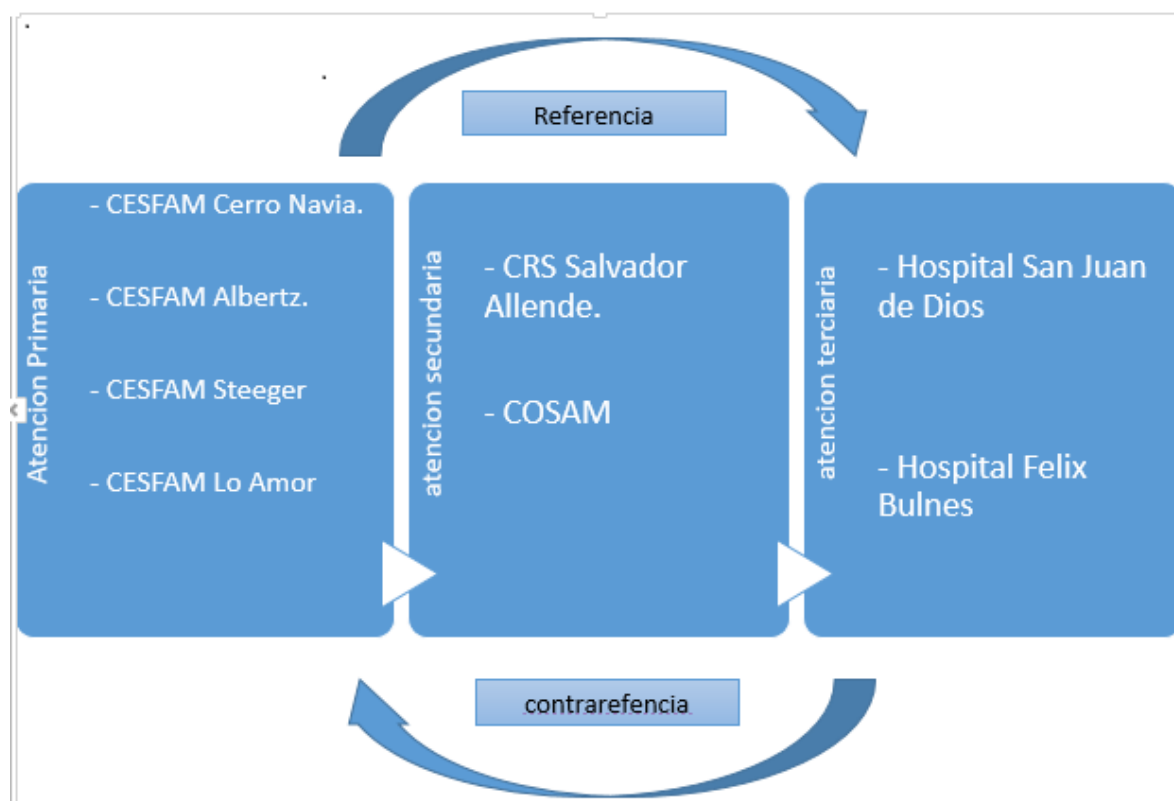
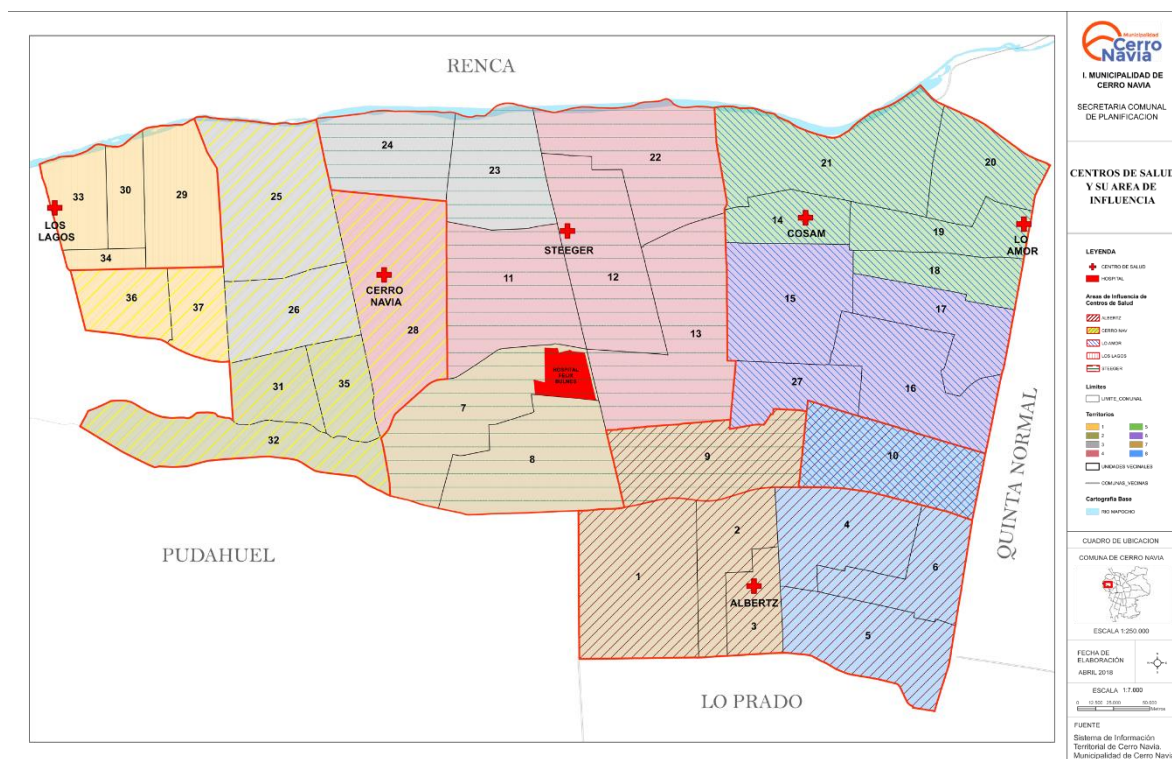


Figura 18 Esquema Red de Salud.

En el siguiente plano se presenta la ubicación de los centros de atención primaria en la comuna.



Plano 9 Ubicación de centros de Salud y su área de Influencia. Fuente: Departamento de Proyectos SECPLA.

La salud pública en la comuna de Cerro Navia se financia desde tres fuentes:

- Ingreso per cápita, proveniente del nivel central y basado en la población inscrita y validada por FONASA en los CESFAM de la comuna
- Programas y convenios que corresponden a asignaciones extraordinarias desde el nivel central y no forman parte de la canasta básica de salud primaria
- Aportes estrictamente municipales. Los cuatro CESFAM de la comuna tienen, por lo tanto, la importante misión de inscribir a la población que se ha puesto a su cargo, dividida en territorios a lo largo de la comuna, para así contar con mayores ingresos y poder dar un servicio de mejor calidad.

Las atenciones de urgencia se dividen en los cuatro SAPU de la comuna, siendo el SAPU a cargo de Cerro Navia el que recibe la mayor demanda, debido fundamentalmente a que tiene un horario de atención al público de 22 horas diarias. Además, el SAPU de Cerro Navia recibe comparativamente una mayor carga de población de adultos mayores, mientras que el SAPU a cargo de Steeger atiende proporcionalmente a población más joven.

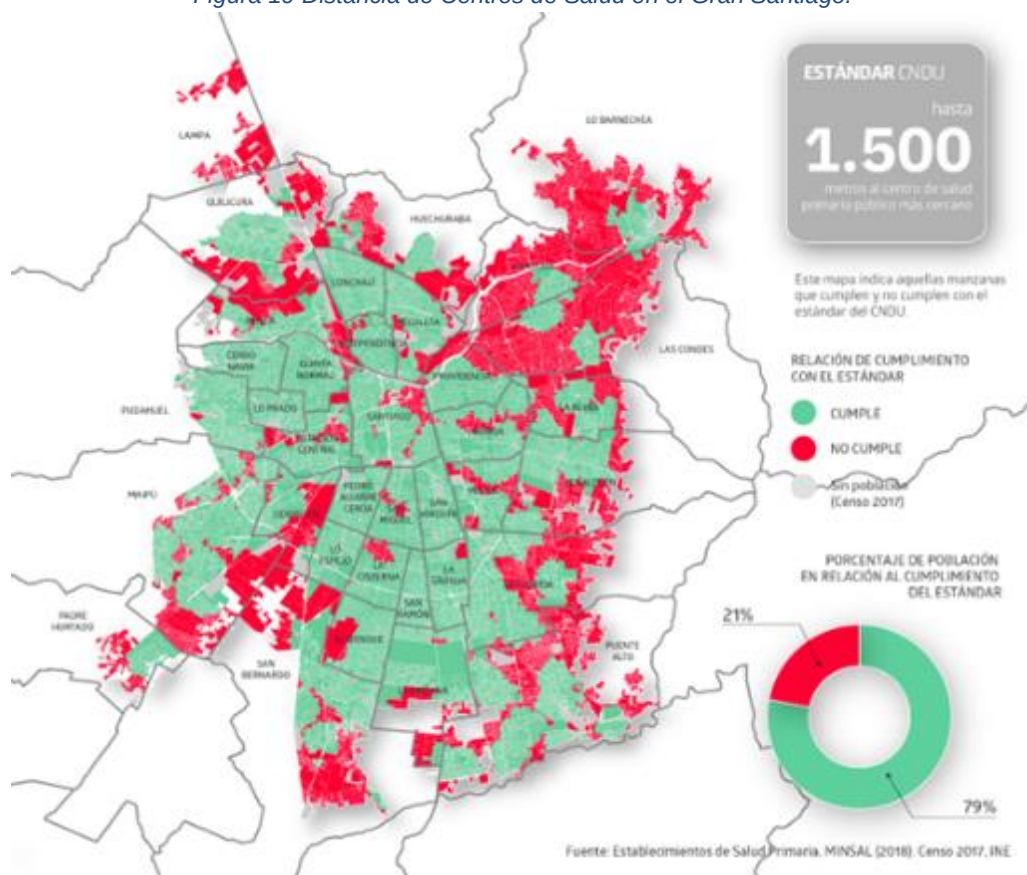
A nivel comunal la demanda de atención en SAPU es más bien balanceada, mostrando los cinco grupos etarios una similar proporcionalidad entre sí. Cabe mencionar que muchas veces el SAPU es la única alternativa de atención

profesional para la población adulta trabajadora que puede acceder después de su día laboral, así incrementando las cifras de población entre 30 y 64 años en este indicador, según información de la Dirección de Salud de nuestra Municipalidad.

A nivel Metropolitano según muestra la Figura 20 las áreas en verde cumplen con el estándar del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano del indicador "Distancia a centros de salud primaria", donde la comuna de Cerro Navia cumple con el estándar.

De acuerdo a información del Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano, el promedio de distancia a un centro de salud primaria ponderada entre el centro geométrico de cada manzana censal y el centro de salud más cercano, en la comuna de Cerro Navia es de 745.28 metros.

Figura 19 Distancia de Centros de Salud en el Gran Santiago.



Fuente: SIEDU - Establecimientos de Salud Primaria MINSAL 2018, Censo 2017, INE

Con el fin de descongestionar los centros de salud existentes en la comuna, es que se ha proyectado el diseño de un quinto CESFAM, el que a junio 2022 se encuentra en postulación a Etapa diseño para financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

8. Organizaciones Comunitarias y Participación Social

8.1 Organizaciones Comunitarias

Las Organizaciones Comunitarias (OOC) corresponde a la asociación de un grupo de personas con intereses y fines comunes. La Ley 16.880 (1968) reconoce dos tipos de Organizaciones Comunitarias: las territoriales y funcionales.

Se reconoce a las Juntas de Vecinos como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades (Artículo 1).

Por división territorial, Cerro Navia tiene 37 unidades vecinales, en las cuales existen según los datos actualizados a enero 2017, 56 juntas de vecinos con personalidad jurídica vigente.

Con el nombre de organizaciones funcionales, la ley reconoce también a otras organizaciones comunitarias, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, Grupos Corales, Cooperativas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal. Cerro Navia, cuenta con 476 OOC funcionales vigentes de distinto tipo, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20 Cantidad por tipo de organización comunitaria funcional.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES	15	INCLUSIÓN	7
AGRUPACIÓN DE CULTURAL Y ARTISTICO	3	DESARROLLO LOCAL	3

AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	1	COMITÉ DE MEJORAMIENTO	14
AGRUPACIÓN DE MUJERES	6	PAVIMENTACIÓN	9
CENTRO CULTURAL	2	SEGURIDAD	2
CENTRO JUVENIL	5	COMITÉ DE VIVIENDAS	33
CENTRO DE MADRES	5	CONSEJO VECINAL	5
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	17	FOLCLORICO	8
CENTRO O CLUB SOCIAL	1	EDUCATIVAS	3
CLUB DE ADULTO MAYOR	101	JUNTAS DE VECINOS	56
CLUBES DEPORTIVOS	65	MAPUCHES	7
COLONIA	1	SALUD	1
CONCEJO AMBIENTAL	6	ORG. SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y ARTISTICA	95
COMITÉ DE ALLEGADOS	23	OTRAS ORGANIZACIONES	14
COMITÉ DE ADELANTO	21	UNIONES COMUNALES	3
TOTAL			532

8.2 Diálogos Ciudadanos

Los Diálogos ciudadanos son una instancia de gestión participativa y democracia directa, donde a través de reuniones encabezadas por el alcalde, los intereses y preocupaciones de los vecinos y vecinas son consideradas para la toma de

decisiones de la comuna, primando la participación ciudadana, siendo esto un sello que ha marcado la gestión. En estos diálogos se realiza una conversación abierta entre vecinos y vecinas de las unidades vecinales, junto con una comitiva de representantes de distintas direcciones de la Municipalidad, para resolver dudas, escuchar sus demandas y establecer compromisos de gestión, definiendo los ejes del gasto presupuestario en cada territorio.

Desde enero del año 2017, se inició un proceso continuo de trabajo en terreno para llegar a todos los sectores de Cerro Navia y de este modo desarrollar una gestión participativa desde el territorio. En el año 2022, se desarrolló el sexto ciclo, constituyendo un total de 10 diálogos ciudadanos. Los vecinos y vecinas son quienes confirman el cumplimiento de los compromisos, siendo actores claves del proceso.

9. Deporte, Actividad Física y Recreación

El deporte, la cultura y la recreación son herramientas ancla para generar identidad local, cohesión social y generar espacios de participación de la comunidad, entregando la oportunidad del tiempo libre. Lo anterior en el contexto de la promoción de conductas de vida saludables, que disminuyan la cantidad de horas de sedentarismo y promuevan una alimentación sana y equilibrada.

9.1 Situación de la Actividad y ejercicio físico en la comuna

La actividad física se define como cualquier acción corporal intencionada, orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria, laboral, social o lúdica, generando un gasto energético por sobre los requerimientos basales (Guía para una vida activa, 2004).

Generalmente, la actividad física se confunde con el ejercicio físico, pero este último es una variedad de la primera, que se caracteriza por ser planificado, estructurado y repetitivo, realizado con un objetivo, frecuentemente asociado a mejorar o mantener la condición física de la persona. El ejercicio físico tiene una clara intencionalidad y sistematicidad que genera una diversidad de adaptaciones tanto a nivel muscular, óseo y metabólico como a nivel respiratorio y cardiovascular, mejorando de esta manera el estado de salud de las personas (Cristi-Montero y Rodríguez, 2014).

Desde la infraestructura, existe una importante dotación de máquinas de ejercicio al aire libre, en las plazas y parques de la comuna, en las denominadas

plazas activas. Estos espacios pueden ser una oportunidad para incentivar la actividad física en la comuna y el uso de los espacios públicos. A su vez, el Parque Mapocho Sur, Parque Javiera Carrera y Parque La Hondonada son reconocidos como espacios para el desarrollo de actividad física y ejercicio. Del mismo modo, el Gimnasio Municipal se posiciona como un centro de promoción del ejercicio y la actividad física.

Desde el 2017 en adelante, se han llevado adelante diversas iniciativas deportivas, en el plano recreativo, formativo y de rendimiento. Hasta fines de 2019, se elevaron la cantidad de talleres en recintos municipales y en territorio. No obstante, producto de la pandemia por COVID-19, el 2020 y 2021 fueron años en los cuales la oferta y capacidad de despliegue se vio mermada. Producto de la emergencia sanitaria, la reorientación de los recursos hacia el abordaje de la crisis y las propias restricciones para hacer actividad física, tanto en aforos, medidas de autocuidado y cuarentenas. Sin perjuicio de lo anterior, desde el segundo semestre del año 2021 se generó el retorno paulatino y con todos los resguardos necesarios, a la actividad deportiva, de la mano con una revisión y actualización del Plan Comunal de Deportes, instrumento de planificación y gestión destinado a proyectar y ejecutar los anhelos locales en esta materia.

9.2 Situación deportiva en la comuna

La cultura deportiva puede definirse como un conjunto de ideas, prácticas, costumbres, emociones y creencias que refieren e interpretan la forma en que las personas y comunidades desarrollan o practican actividades físicas deportivas en función de sus propias características sociales, culturales y económicas.

En el plano nacional, la Ley 19.712/2001, del Deporte, en el artículo 1, título 1, define el concepto de deporte como: *"Toda forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento (2001; p. 1)"*

a) Organizaciones sociales vinculadas con el Deporte

La comuna cuenta con 65 clubes deportivos vigentes del total de 532 organizaciones de la sociedad civil.

b) Infraestructura

En la comuna existen 103 multi-canchas que permiten la práctica de varios deportes. Por otro lado, los proyectos de infraestructura deportiva existentes en la comuna son el Parque la Hondonada, renovación infraestructura Gimnasio Municipal y la Implementación de salas de psicomotricidad, kinesiología y enfermería.

En relación al equipamiento deportivo, Cerro Navia cuenta con el Estadio de Cerro Navia y el Gimnasio Municipal, ubicado en la intersección de Av. La Estrella con Mapocho Sur.

c) Modalidades deportivas en Cerro Navia

Basado en lo establecido en la Ley del Deporte (2001), existen cuatro modalidades deportivas en Cerro Navia:

a. Formación para el deporte: Se refiere a la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados vinculados a la actividad física-deportiva, para el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes; el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, y la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos (art. 5, título I).

b. Deporte recreativo: se entiende por deporte recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo con su estado físico y su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social (art. 6, título I)

c. Deporte de competición: contempla las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos (art. 7, título I).

d. Deporte de alto rendimiento y de proyección internacional: se refiere a aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva (art. 8, título I).

10. Cultura

10.1 Antecedentes de Cultura

A continuación, se presentan indicadores de la participación cultural de la población a nivel nacional, regional y comunal. Para llevar a cabo esta tarea se tomaron como referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (CNCA, 2018), cuya publicación ofrece información a nivel nacional. Para completar la información a nivel regional y comunal, se analizó la base de datos de la misma encuesta, información puesta a disposición recientemente por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Esta encuesta entrega resultados estadísticamente representativos sólo a nivel nacional y regional, sin embargo, es posible establecer algunas relaciones porcentuales a partir de la información que proporciona respecto a las brechas de participación cultural. Al respecto, cabe decir que los datos de participación cultural de la comuna se encuentran bajo los porcentajes regionales y nacionales, lo que da indicios de fuertes complicaciones de acceso a la participación en cultura en el territorio y por los habitantes de este, que podrían estar mediadas por la distancia en el acceso a iniciativas culturales, además del desinterés de la comunidad sobre estas prácticas.

Respecto a las disciplinas consultadas, los porcentajes más bajos de participación se aprecian en los campos de música clásica, ópera, exposiciones de arte y obras de teatro, que ostentan porcentajes menores al 3%, respecto a la pregunta si durante los últimos doce meses han participado de alguna de estas actividades. Por el contrario, se presentan porcentajes mayores respecto a la consulta de adquirir algún trabajo realizado por artesano con 35,4%; asistencia a un concierto de música con 12,9 % y visitar un museo con 7,6%.

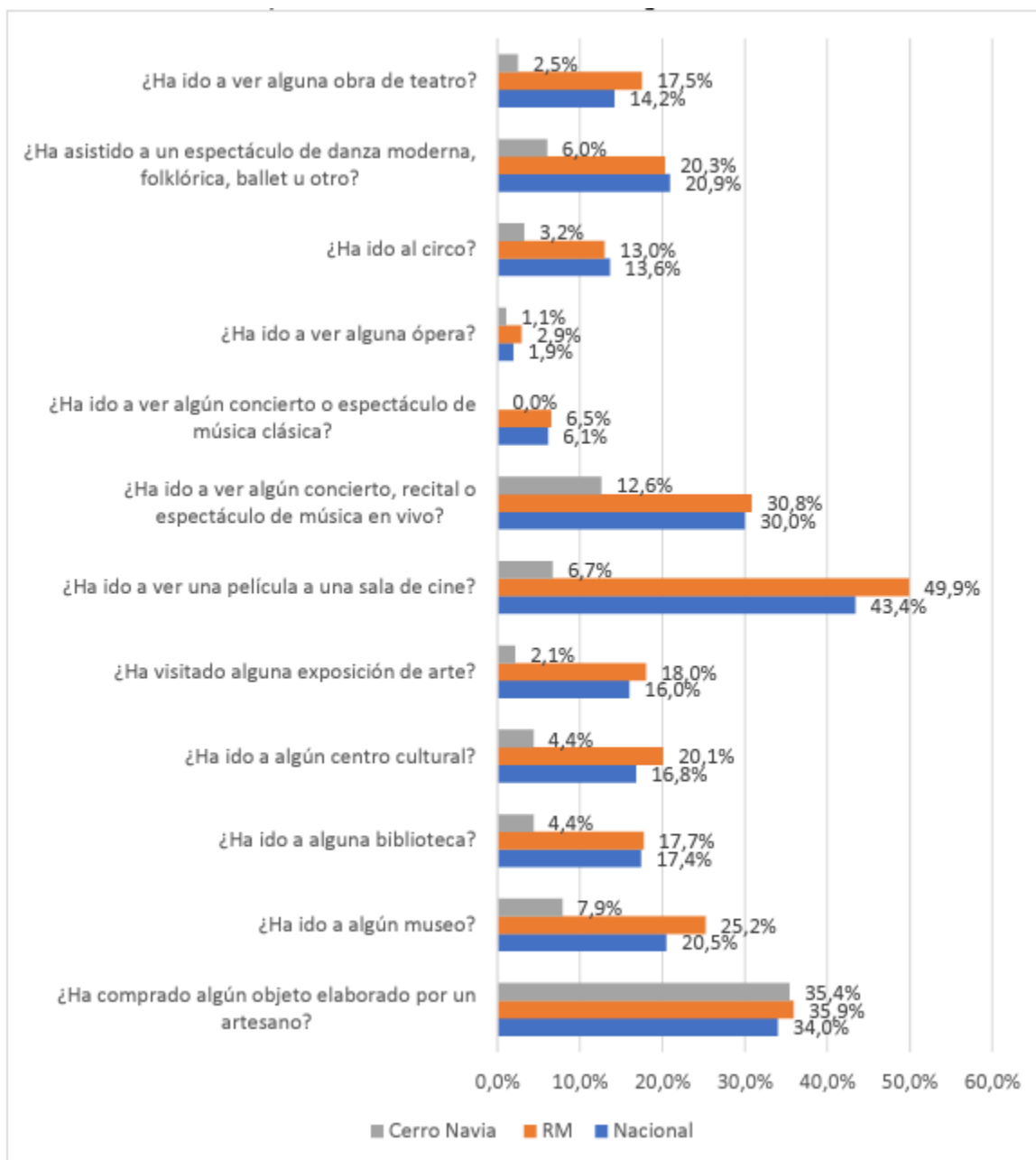


Figura 20 Participación en actividades culturales durante los últimos 12 meses.
Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017.

10.2 Infraestructura Cultural

Cerro Navia cuenta con un centro cultural (Centro Cultural Casa de la Cultura, las Artes y las Ciencias "Violeta Parra"), ubicado en Huelen con Mapocho, dicha intersección es un punto céntrico en la comuna, lugar donde se ubica el Hospital Félix Bulnes y dónde se construirá una de las estaciones de metro.

Dentro del Centro Cultural se encuentra el Teatro Municipal, la Biblioteca Municipal, la Librería Cerro Letras, la Ludoteca, la sala de Ciencias (lugar de funcionamiento del Club Observatorio Astronómico Comunal "Barrancas").

Fotografía 1. Casa de la Cultura, las Artes y las Ciencias "Violeta Parra".



Fotografía 2. Teatro Municipal.



En 2021 la Casa de la Cultura Violeta Parra contó con 107 talleres con una inscripción total de 2.068 vecinos y vecinas. Dada la contingencia sanitaria, además se impartieron talleres en modalidad online. Entre los meses de enero y febrero se realizaron 8 talleres artísticos: Danza Árabe Infantil Infantil, Urban Dance Fusión, Vientos (Saxofón Flauta Traversa), Pintura, Teatro Musical y dos Talleres de Mosaico en el territorio. Posteriormente, de marzo a julio 2021, se realizaron 37 talleres artísticos de forma online por la plataforma Zoom. En el segundo semestre, de agosto a diciembre, se realizaron 62 talleres de forma online, e-learning y presencial.

Referencias y Fuentes de información

- Cámara Chilena de la Construcción (CChC) e Instituto de Estudios Urbanos y territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2022. Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU).
- Cristi-Montero, Carlos, & Rodríguez, R, Fernando. (2014). Paradoja "activo físicamente pero sedentario, sedentario pero activo físicamente".: Nuevos antecedentes, implicaciones en la salud y recomendaciones. Revista médica de Chile, 142(1), 72-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872014000100011>
- Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), 2022. Base de datos defunciones.
- Dirección General de Aeronáutica Civil, Dirección Meteorológica de Chile, 2022. Servicios Climáticos. <https://climatologia.meteochile.gob.cl/>
- Fondo Nacional de Salud (FONASA), 2022. Población inscrita validada.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Resultados CENSO 2017. <http://www.censo2017.cl/>
- Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, 2019. Estudio de Equipamiento Comunal – Actualización Plan Regulador Comunal 2019.
- Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta de Caracterización Socioeconómica, 2017.
- Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta de Caracterización Socioeconómica, 2020.
- Organización Santiago Cerro Isla, 2013. <http://www.santiagocerrosisla.cl/>
- Quezada Rodríguez, C. y colaboradores, 2014. Cerro Navia; Relatos de una Historia. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Sistema Nacional de información Municipal (SINIM). <http://www.sinim.gov.cl/>
- Sistema Nacional de Información Medioambiental (SINIA). <http://sinia.mma.gob.cl/>
- Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA). <http://sinca.mma.gob.cl/>
- Subsecretaría de Prevención del Delito, 2021. Estadística Casos Policiales

IV. Propuesta Municipal

En primer lugar, cabe señalar que este instrumento debe tener una vigencia mínima de cuatro años y no necesariamente debe coincidir con el período de las labores de las autoridades municipales electas. Tomando en cuenta lo anterior, la presente planificación establece un **Plan de Desarrollo Comunal para el período 2023-2030**. A diferencia del instrumento anterior que duró cuatro años, para esta actualización se propone una duración de 8 años, considerando que un período de mayor vigencia por un lado permite asumir desafíos que son más complejos y además considerando la experiencia, hay muchos proyectos de infraestructura que tardan más de cuatro años en concretarse.

1. Entrevista con el alcalde

La primera instancia en la fase de propuesta municipal consistió en una entrevista con el alcalde en la que se definió el período de vigencia del instrumento: 2023-2030. Por consiguiente, se definió de manera estratégica que la actualización de este PLADECO estuviese alineada con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, concretamente los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se han establecido como un desafío global. Por lo tanto, se espera que, desde la escala local, la comuna de Cerro Navia pueda aportar al cumplimiento de las metas concretas definidas en este gran acuerdo mundial.

Dentro de esta misma instancia, la conversación estuvo guiada a partir de 3 grandes preguntas:

- Situación actual: ¿Cuál es la realidad actual de la Comuna? ¿Cuáles son las problemáticas u oportunidades que enfrentan sus habitantes? Respecto al último proceso de PLADECO, ¿Cuáles son aquellos aspectos en los que más se ha avanzado? ¿Cuáles desafíos han quedado pendientes?

En esta instancia la conversación también estuvo guiada de acuerdo a cifras que dan cuenta de la situación comunal actual.

- Visión futuro: ¿Cómo quiero, deseo y espero que sea la Comuna en el futuro? ¿Cómo visualizó el futuro de sus habitantes? ¿Cómo se visualiza el futuro a nivel regional y nacional, tomando en cuenta los aspectos que puedan impactar a escala comunal?

Como resultado de este apartado, se definió una primera “Imagen objetivo comunal”, que luego fue discutida con el Concejo Municipal.

- Áreas de trabajo: Para lograr este objetivo y cumplir este ideal, ¿a qué áreas de trabajo se debe enfocar el Plan de Desarrollo de la Comuna? ¿Qué factores incluyen en su jerarquización?

Como decisión central de esta actualización de PLADECO, se estableció que **cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fuese un eje de acción**, lo que se considera una acción innovadora dentro de las gestiones de los gobiernos locales. Si bien esto supone un gran desafío para su implementación, también permite hacer propias las metas concretas que define la Agenda 2030 de la ONU. A su vez, permite una propuesta de desarrollo integral a través de la interrelación de los distintos ejes.

- Líneas de propuestas: ¿Qué acciones se pueden desarrollar para lograr estos ideales, considerando el tipo de financiamiento al que se puede acceder? (pensar en proyectos, programas y estudios) ¿Cuáles son los resultados esperados de estas propuestas?

Finalmente, se discutieron las propuestas de cada uno de los 17 ejes de acción, lo que además fue complementado con el Plan de Gobierno Comunal (2021-2024) y los distintos planes comunales.

2. Sesiones de trabajo con el Concejo Municipal

Luego de la entrevista con el alcalde, se realizaron cuatro sesiones de trabajo con el Concejo Municipal, en donde en primer lugar, ante los argumentos expuestos se aprobó la propuesta de establecer un instrumento con una vigencia mayor, es decir, de 8 años. También fue aprobado que esta actualización de PLADECO estuviese alineada con la Agenda 2030 de la ONU.

También se revisó la propuesta de “Imagen objetivo comunal” realizada por el alcalde, debatiendo e incorporando algunos elementos. De esta manera, se logró definir que los principales desafíos para este período son: la reducción de la pobreza, la visibilización y disminución de las diversas desigualdades que afectan a la población (dentro de la misma comuna y en comparación con la región) y enfrentar la crisis climática.

Estas instancias sirvieron además para definir un diagnóstico de cómo se han ido implementando los distintos planes y programas municipales, identificando sus barreras y facilitadores.

Finalmente, se realizó un extenso trabajo donde se revisó el rol de los gobiernos locales para cada uno de los 17 ODS y se discutieron las iniciativas y propuestas, incorporando también otras. Por ejemplo, ampliar los grupos que pueden acceder a la beca municipal (dando prioridad a mujeres y grupos marginados), la creación de un Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR) en la comuna, potenciar las ferias libres para así fortalecer el desarrollo económico local y también para promover una alimentación sana y nutritiva, entre otras.

V. Propuesta Comunitaria

A continuación, se presenta la sistematización de Encuentros Territoriales y Temáticos en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de la comuna de Cerro Navia.

Este capítulo recoge las voces, experiencias y visiones de vecinos y vecinas, ya sea, como persona natural y también desde las organizaciones sociales que son parte de los territorios. En concreto, busca establecer un diagnóstico de la comunidad respecto a la realidad actual de la comuna identificando las principales problemáticas que afectan el desarrollo y bienestar de sus habitantes, tanto a nivel territorial como en distintas temáticas atinentes a la realidad nacional y de interés comunal.

Estas instancias participativas han buscado promover un espacio de diálogo y reflexión, donde la comunidad ha encontrado un lugar donde canalizar sus propuestas para aportar desde sus conocimientos y con soluciones concretas. De esta manera, al ser articuladas a través de la gestión municipal logren tener un mayor impacto y eficiencia en las áreas que son prioritarias para la comunidad.

De este modo, este informe presenta el diagnóstico realizado por los propios vecinos y vecinas exponiendo las principales problemáticas y cómo sueñan su comuna en los próximos 8 años. Cabe señalar que la información recopilada se construye a partir de encuentros territoriales y temáticos, mediante una convocatoria abierta incentivando una amplia participación. Es así que representa una construcción descriptiva de cómo la comunidad percibe el estado

actual de su comuna, los principales avances o retrocesos y de qué manera visualizan los desafíos para el futuro.

1. Encuentros Participativos

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, la participación ciudadana fue un eje central en la construcción del Modelo de Gestión y Planificación que comprende el período 2023-2030. Siendo fundamental incorporar a la comunidad, promoviendo su participación en la identificación de barreras y facilitadores que aporten a establecer propuestas y líneas de trabajo para el desarrollo local inclusivo y definir en conjunto la imagen objetivo de la comuna para los próximos años. Para lograr este propósito, se organizaron dos tipos de encuentro: **Encuentros Territoriales** (4 en total) y **Encuentros Temáticos** (11 en total).

En el caso de los Encuentros Territoriales se dividió la comuna en 4 grandes zonas, donde cada una consideró 2 ó 3 territorios y procurando una distribución similar de acuerdo con el número total de habitantes. Se realizaron los días sábados y en distintas escuelas de la comuna, considerando el punto más céntrico posible de la zona. Para la convocatoria y realización de las actividades, se contó con el apoyo de los Gestores Territoriales correspondientes.

Tabla 21 Cuadro Resumen Encuentros Territoriales.

Nº	Territorios	Población Censo 2017	Fecha	Lugar	Dirección
1	7-9	33.867	13-08-22	Escuela Básica República de Italia	Amalfi 1469
2	1-2-3	32.514	20-08-22	Escuela Federico Acevedo	Diagonal Reny 1601
3	4-10	25.647	20-08-22	Escuela Millahue	Luis Lazzarini 7615
4	5-6-8	38.429	08-09-22	Escuela Dr. Treviso Girardi Tonelli	Clorinda Silva 1964

Los Encuentros Temáticos abarcaron 11 ámbitos de desarrollo que fueron priorizados según la relevancia e impacto en la calidad de vida. Los temas tratados fueron los siguientes: 1) Género, diversidad y disidencias; 2) Juventudes; 3) Salud, deporte y vida sana; 4) Personas Mayores 5) Cultura, arte y patrimonio; 6) Niñez; 7) Empleo y desarrollo económico local; 8) Desarrollo urbano, seguridad y emergencia; 9) Medio ambiente y soberanía alimentaria; 10) Interculturalidad (Pueblos Originarios y población Migrante) y 11) Ciencias.

Para este tipo de encuentros, se contó con el apoyo de los/as Funcionarios/as Municipales de las distintas Direcciones y Departamentos. Por otra parte, en este caso todos fueron realizados en la Casa de las Culturas, las Artes y las Ciencias Violeta Parra, que es el punto más céntrico de toda la comuna.



Fotografía 3 Encuentro Territorial

Tabla 22 Cuadro Resumen Encuentros Temáticos

Temática	Participantes convocados	Unidad Municipal	Fecha	Lugar
Género, diversidad y disidencias	Centro de Mujeres, organizaciones feministas, Población residente de la comuna identificada con la comunidad LGBTIQ+	Oficina Mujeres y Equidad de Género, Oficina de las Diversidades y disidencias	Miércoles 17-08-22	Casa de las Culturas, las Artes y las Ciencias Violeta Parra
Juventudes	Residentes de la comuna entre 13 y 29 años. Distintas organizaciones comunitarias, formalizadas o no.	Oficina de las Juventudes		
Salud, deporte y vida sana	Clubes deportivos, participantes de talleres. Profesores, instructores, familia en general.	Corporación del Deporte	Jueves 18-08-22	
Personas mayores	Residentes de la comuna mayores a 60 años. Clubes de Adulto Mayor.	Oficina de Personas Mayores		
Cultura, artes y patrimonio	Organizaciones artísticas, dirigentes vinculados al ámbito cultural, participantes de la Casa de la Cultura.	Corporación de la Cultura	Miércoles 24-08-22	
Niñez	Residentes de la comuna menores a 13 años y sus padres, madres, abuelos, Apoderados, profesores, educadores de párvulo, asistentes de sala que trabajan en la comuna.	Oficina de la Niñez		
Empleo y desarrollo económico local	Dueños de patentes comerciales de la comuna, Feriantes, trabajadores/as en general	Desarrollo Económico Local, OMIL.	Jueves 25-08-22	
Desarrollo urbano, seguridad y emergencia	JJ.VV, Comités de Vivienda o Adelanto, Comités de Vigilancia, Bomberos, organizaciones de rescatistas o ligadas a gestión del riesgo por desastre natural.	SECPLA, Seguridad, Emergencias, Carabineros de Chile.		
Medio ambiente y soberanía alimentaria	Organizaciones medio-ambientales, Comité Ambiental Comunal, JJ.VV.	DIMAO	Miércoles 31-08-22	
Interculturalidad	Residentes pertenecientes a pueblos indígenas, Residentes de la comunidad migrante. Organizaciones pro derechos de pueblos indígenas o migrante.	Oficina de Pueblos Originarios, Oficina de Migrantes		

Ciencias	Participantes del Club Astronómico Barrancas	Corporación de la Cultura	Sábado 10-09-22	
-----------------	--	---------------------------	-----------------	--

1.1 Metodología de Encuentros Participativos

Para la elaboración del **diagnóstico participativo** se utilizaron las siguientes técnicas que permitieron sistematizar las distintas voces, experiencias y visiones de la comunidad:

- a) **Árbol de problemas:** Técnica que permite identificar problemáticas, sus causas y efectos. A través del diálogo se identificaron a los distintos actores (ya sea institucionales o comunitarios) que pudiesen aportar a la solución de problema según sus grados de influencia. Durante el desarrollo de la actividad además se pudo establecer cuando existían diferencias por género, edad o nacionalidad en la identificación y análisis de los problemas que afectan a la comunidad.

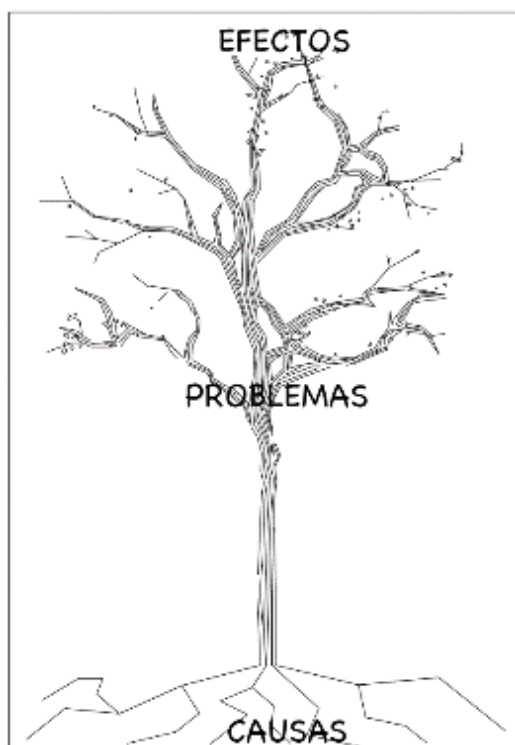


Figura 21 Árbol de problemas

- b) **Cartografía participativa:** Como complemento al “Árbol de problemas”, se utilizó la “Cartografía participativa” o “Mapeo colectivo”, que en cuanto representación espacial permite abarcar descripciones de rasgos físicos (por ejemplo, el medio construido tales como escuelas, servicios, parques, áreas verdes, etc.), rasgos naturales (ríos, árboles, cerros) y rasgos socio-

culturales (como antecedentes históricos, prácticas religiosas, rituales, expresiones artísticas, actividades de cooperación, la “vida de barrio” en general). Es decir, todo lo que implica el saber espacial de las personas participantes, incluso, por ejemplo, sus emociones (felicidad por las mejoras, nostalgia por lugares antiguos, miedo de estar en un lugar, rabia por la sensación de inseguridad o la contaminación ambiental, etc.)

Una vez identificadas las problemáticas presentes en cada mesa, se priorizaron 3 ó 4 y se continuaba a la siguiente instancia que contemplaba la **definición de propuestas** de la comunidad.

- c) **Matriz de Propuestas:** para la formulación de propuestas se utilizó la siguiente matriz donde se desarrolló según cada una de las columnas, identificando por ejemplo si su localización correspondía a algún sector en específico o más bien a nivel comunal, el nivel de prioridad que se le atribuía a la propuesta (alta, media o baja), el plazo para concretarla (corto, mediano y largo), etc.

Tabla 23 Matriz de propuestas

Propuesta	Localización geográfica	Objetivo estratégico	Facilitadores	Barreras	Prioridad	Plazo	ODS asociado
1.							
2.							
3.							

La última actividad correspondía al desarrollo de la **Imagen Objetivo Comunal**, es decir, el “¿Cómo queremos estar?”. Para esto se consideraron 3 grandes preguntas, las que fueron respondidas por cada uno/a de los/as participantes de la mesa.

- *Mirada Evolutiva:* ¿Cuáles han sido los avances en el último tiempo?, ¿Cuáles son los desafíos pendientes?, ¿En qué hemos retrocedido?
- *Proyección a futuro:* ¿Cómo les gustaría o se imaginan que sea la comuna de Cerro Navia en 5 años? ¿Y en 10 años?
- *Identidad:* ¿Cómo les gustaría que sean los cerronavinos y cerronavinas en el futuro?, ¿Cómo les gustaría ser reconocidos por el resto de las comunas de Santiago en el futuro?

1.2 Equipo Profesional

Para el desarrollo del proceso de participación ciudadana, se conformó un equipo de cinco profesionales de las Ciencias Sociales, con experiencia en PLADECO y facilitando este tipo de instancias. Este equipo se conformó por una Coordinadora y cuatro Facilitadores/as, quienes apoyaron en la difusión de las actividades, la organización de las mesas de trabajo, la facilitación del diálogo y sistematización de la información construida en los encuentros territoriales y temáticos.

1.3 Caracterización de los/as participantes de los encuentros participativos

Del **total estimado de 316 personas participantes**, el 69% corresponde a mujeres, quienes han asistido mayoritariamente a estas instancias de consulta ciudadana. Sólo el 28% fueron hombres, mientras que el 3% se identifica con otro género siendo quienes principalmente conformaron la mesa temática de diversidad y disidencias.



Figura 22 Total de participantes según sexo

Respecto a la distribución de participantes según tipo de Encuentro, del total de 15 instancias los encuentros temáticos concentraron el 85,3% de personas. Mientras que los encuentros territoriales solamente un 14,6%.

Las temáticas de mayor audiencia se centraron principalmente en temas relacionados a "Personas Mayores" con un 13,9%, seguido por "Cultura, Arte y Patrimonio" y "Desarrollo Urbano, Seguridad y Emergencia" ambas con un

10,4%. Más abajo con una diferencia porcentual cercana a los 2 puntos se encuentra la temática de “Interculturalidad” con un 8,9% y que refiere a Pueblos Originarios y Población Migrante que reside en la comuna de Cerro Navia.

Gráfico N°2:



Figura 23 Total de personas participantes según tipo de encuentro

En cuanto a los rangos etarios de mayor participación en los “*Encuentros Territoriales y Temáticos*”, se observa una similitud en la participación de mujeres y hombres, siendo los rangos entre los “27 a 59” y de “60 años o más” de mayor convocatoria a las instancias de participación ciudadana.

Cabe señalar que se observa baja participación de personas jóvenes entre los “19 a 26 años”, lo que se acentúa en el caso de los hombres.

Tabla 24 Caracterización de participantes según rango etario

Género	Rango etario						Total
	≤ 5	6 a 11	12 a 18	19 a 26	27 a 59	≥ 60	
Mujeres	3	6	11	16	91	91	218
Hombres	1	5	6	6	50	21	89
No binarias	0	0	3	4	2	0	9
Total	4	11	20	26	143	112	316

2. Desglose de los Encuentros Participativos

A continuación, se presenta la sistematización de cada uno de los encuentros realizados en conjunto con la comunidad, partiendo por los que se realizaron en cada zona:

2.1 Encuentro: Territorios 7 y 9 (Unidades Vecinales: 1, 2, 3, 9, 12, 13, 22)

En esta mesa de trabajo se identificaron las siguientes problemáticas de mayor relevancia para los participantes de las unidades vecinales reunidas para este encuentro:

➤ Mayor Fiscalización de obras

Debido al robo de los materiales de construcción que ha generado un aumento en el gasto de recursos y mano de obras, los participantes consideran que existe escaso control a los trabajadores de las obras que se están ejecutando en la comuna.

Respecto al estado de alcantarillado y cámaras, se debieran realizar mejoras y no destinar únicamente el presupuesto para arreglos de veredas y calles.

➤ Percepción de inseguridad en la comuna

Existencia de focos de delincuencia principalmente en paraderos, que requiere ser abordado desde las siguientes medidas: 1) mayor fiscalización del uso de los espacios públicos, 2) aumentar el número de cámaras de vigilancia, 3) instalación de una central de monitoreo de seguridad, 4) mejora en la iluminación y 5) promoviendo la denuncia ciudadana a través de incentivos municipales.

Las personas mayores se sienten inseguras de hacer uso de los espacios públicos debido al consumo de drogas y alcohol, lo que genera que pasen la mayor parte del tiempo al interior de sus casas.

➤ Falta infraestructura y asistencia que considere las necesidades de las Personas mayores de la comuna.

En cuanto a la infraestructura de espacios públicos, los participantes manifiestan la inexistencia de entornos adaptados de acuerdo a sus condiciones físicas y de movilidad, siendo necesario reacondicionar estas áreas para cumplir con la accesibilidad universal.

Como medidas para resolver esta problemática, proponen que las JJVV administren un programa de paseos hacia parques y plazas para personas mayores.

Respecto a la Oficina del Adulto Mayor, esperan mayor presencia y cercanía con la comunidad fortaleciendo la vinculación con los Clubes de Adulto Mayor, dado que se señala que existen JJVV que tienen programas asociados, pero no tienen real interés en involucrar a las personas mayores. Consideran importante que los operativos municipales en terreno también se encuentren enfocados a personas mayores.

Otra preocupación para este grupo de la población, es la falta de seguridad y dificultad para realizar trámites bancarios principalmente para el retiro de la pensión. Es por esto que proponen una iniciativa enfocada al “pago seguro” desde la Oficina del Adulto Mayor y mayor orientación desde las entidades bancarias. A su vez, se indica incentivar el uso de tarjetas bancarias y contar con más de un lugar para realizar estos trámites y disminuir el riesgo de robos.

➤ **Mejorar infraestructura y atención en Centros de Salud comunal**

Se evidencia la necesidad de vecinos y vecinas de efectuar una remodelación del CESFAM Cerro Navia y CESFAM Dr. Arturo Albertz, proponiendo postular a un proyecto para la mejora de su infraestructura.

En cuanto a la atención del personal de salud, se califica como deficiente por lo que se considera fundamental capacitar al personal en el buen trato a usuarios. Esto mal trato percibido, produce que las personas prefieran atenderse en el Hospital Félix Bulnes antes que el consultorio, lo que aumenta la demanda. A esto se suma, la falta de profesionales médicos en los CESFAM de la comuna, como consecuencia del aumento de las licencias médicas.

➤ **Escasas iniciativas medioambientales para la comuna.**

Se menciona la falta de iniciativas dirigidas a actualizar la situación de los árboles previniendo el desplome o desprendimiento de ramas que puedan provocar accidentes. Se requiere que desde el municipio se realice la poda o facilitar el procedimiento para que vecinos y vecinas puedan ejecutar esta acción, especialmente porque se entrelaza con el cableado eléctrico lo que puede generar problemas mayores.

A lo anterior, se suma aumentar los puntos de reciclajes en la comuna debiendo instalarse en todas las plazas y unidades vecinales.

- Se observan como **avances** la recuperación de los espacios públicos como: Parque Mapocho Río, Parque la Hondonada, áreas verdes. También la construcción de ludoteca y teatro en la Casa de la Cultura, el retiro

express municipal, calles y veredas pavimentadas. Por último, una comuna más limpia y con menos microbasurales, con dotación de ambulancias y Carabineros.

- Se observan como **retrocesos** la disminución de actividades comunitarias y la falta de uso de espacios públicos destinados a personas mayores.
- Se observan como **desafíos pendientes** tomar en cuenta el día del adulto mayor realizando más actividades al aire libre.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Territorial 7 y 9
Una comuna con limpia y con áreas verdes.
Una comuna con personas alegres, unidas y con empatía entre todos.
Una comuna sin delincuencia.
Una comuna con vida barrial.
Una comuna donde todos somos iguales.
Una comuna con buenas prácticas municipales.



Encuentro: Territorio 7 y 9

2.2 Encuentro: Territorios 1, 2 y 3 (Unidades Vecinales: 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37)

En este encuentro los/as participantes identificaron tres grandes problemáticas que se describen a continuación:

➤ Percepción de inseguridad en la comuna

Los participantes se refieren al aumento de asaltos en la comuna, siendo necesario incrementar la dotación de personal de Carabineros y de Policía Municipal. Señalan que en ocasiones Carabineros no asiste al lugar cuando se les requiere, siendo los vecinos y vecinas quienes deben resolver estos conflictos.

Además, consideran importante instalar un cuartel de la Policía de Investigaciones (PDI), cuyas funciones contemplen un diagnóstico de la comuna identificando "bandas criminales, redes de narcotráfico y puntos de conflicto". Dentro de los principales focos de delincuencia identificados por los participantes se mencionan: Las entradas al Parque La Hondonada, La Estrella con Salvador Gutiérrez, Mapocho con Huelén, Costanera Sur con Huelén, Mapocho con Río Boroa, entre otros.

➤ Falta de infraestructura, mejoramiento y mantención de espacios públicos

Respecto a esta problemática, los/as participantes exponen cuatro aspectos:

- Falta de luminaria, en mal estado o sin mantención, factor que incide en el aumento de asaltos en lugares como Río Douro con Río Boroa y Río Boroa con Diagonal Reny.
- Falta de resaltos reductores de velocidad o infraestructura vial para evitar accidentes producto de la imprudencia de automovilistas que transitan a gran velocidad en las calles Río Boroa y Federico Errázuriz. Y rediseñar el el reductor de velocidad que se encuentra solo a un lado de la calle Mapocho, entre El Frutillar y El Parronal.
- Deterioro de calles y veredas que obstaculiza el tránsito expedito de vehículos y peatones, sumado a la necesidad de remarcar los pasos de cebra.
- Falta de infraestructura para el transporte público lo que implica mejorar los paraderos existentes e instalar nuevos y más grandes. Evaluar la posibilidad de equipar las nuevas estaciones de metro con baños. Dentro de esta temática, los/as participantes refieren a la importancia de aumentar la frecuencia de los recorridos que conectan con la comuna, por cuanto, deben estimar un tiempo de espera entre 15 a 20 minutos.

- Falta de planificación en los accesos y salidas vehiculares del Hospital Félix Bulnes, lo que se podría solucionar ensanchando las calles donde se producen atochamientos y la instalación de semáforos.

➤ **Falta de infraestructura, cultura y educación respecto al reciclaje, reutilización y sostenibilidad.**

Los participantes exponen dos situaciones: En primer lugar, la falta de infraestructura de puntos de reciclaje en áreas verdes como plazas y parques. En segundo lugar, la baja frecuencia en el recorrido del camión que retira el reciclaje y cachureos, el que debiera recorrer toda la comuna al menos cada 15 días.

En cuanto a las áreas verdes, se menciona el abandono del jardín intercultural ubicado en Ventisquero con Río Douro, por lo tanto, se requiere que los proyectos se construyan en su totalidad, siendo el caso del bandejón central en Mapocho Sur entre Río Boroa y caletera Ventisquero.

Por otra parte y como consecuencia del punto anterior, falta conciencia y una cultura de cuidado del medio ambiente, señalando que no todos los vecinos y vecinas utilizan los puntos de reciclaje habilitados en la comuna, por el contrario, generan micro basurales, o dejan de reciclar al no contar con un espacio cercano a sus domicilios.

➤ **Falta de educación sobre la tenencia responsable de mascotas**

Los participantes manifiestan la importancia de educar respecto de la tenencia responsable de mascotas y la necesidad de equipar los espacios públicos con señaléticas y basureros, dispensadores de bolsas, basureros especiales, etc. A lo que se suma, la creación de infraestructura para el paseo de mascotas.

- Se observan como **avances** la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, tales como el Parque Mapocho Río, Parque la Hondonada y distintas plazas. Por otro lado, el mejoramiento de viviendas y la disminución de microbasurales siendo una comuna más limpia.
- Se observan como **retrocesos** el aumento de la delincuencia.
- Se observan como **desafíos pendientes** la construcción de un geriátrico para la comuna de Cerro Navia y el aumento de médicos especialistas.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Territorial 1, 2, 3
Una comuna con más accesibilidad y servicios
Una comuna más unida, más respetuosos, más inclusivos, con más redes entre barrios.

Una comuna con más puntos de reciclaje
Una comuna con personas educadas, emprendedoras, que respeta a la tercera edad.
Una comuna con educación para todos y todas.
Una comuna con menos campamentos.
Una comuna con igualdad en salud para todos y todas.
Una comuna con un hogar para adultos mayores.

2.3 Encuentro Territorio: 4 y 10 (Unidades Vecinales: 7, 8, 11, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37)

En este encuentro se identificaron las siguientes problemáticas principales:

➤ **La falta de seguridad en la comuna**

Esta problemática se asocia al aumento de actos delictivos como asaltos a vecinos en sectores como Salvador Gutiérrez y Huelen (recorrido de transporte público 110 y 502), como también el aumento de robo en viviendas. Por otra parte, la falta de infraestructura como cámaras de vigilancia y mayor dotación de Policía Municipal y de Carabineros. A esto se suma, el narcotráfico y venta de drogas, la alta presencia de personas en situación de calle en toda la comuna y el mal uso de las alarmas comunitarias.

➤ **Acumulación de basura y micro-basurales**

Se establece que es necesario eliminar los basurales de la comuna, aumentando los puntos limpios y de acopio. En específico se menciona: Carrascal, Costanera Sur, Ventisquero Sector Calle Graciosa, Las Torres, Parque Javiera Carrera, orilla del Río Mapocho, afuera del Hospital Félix Bulnes por calle Huelen. Se identifica una falta de educación y responsabilidad en temas de basura, no obstante, se destacan las iniciativas de jóvenes de la comuna al transformar la basura en objetos reutilizados como jabones, tapas de bebida para murales, botellas para hacer maceteros, etc.

➤ **Mal estado de la infraestructura de espacios públicos.**

Se expresa que veredas y calles se encuentran en mal estado, lo que se acentúa con el mal uso que le dan las personas al estacionar sus vehículos en estos lugares, afectando principalmente a personas mayores. Por otra parte, se hace necesario el cuidado de áreas verdes, ya que existe robo de árboles y plantas en espacios públicos, lo que refleja el débil compromiso y conciencia comunitaria por el cuidado del entorno. Se menciona que debiese existir normativas para cumplir este fin, por ejemplo: veredas limpias y preocuparse que tengan

vegetación. Finalmente, se necesita mejorar el estado de los juegos para la niñez y aumentar las señaléticas de tránsito.

- **Más servicios y comercio en la comuna**, los que se enfocan en supermercados y bancos, como también la falta de espacio para el desarrollo económico local de los vecinos y vecinas.
- **Más espacios para el deporte recreativo** y también más especializado en cuanto al entrenamiento y a la autodefensa.
- **Falta de educación en tenencia responsable de mascotas**, específicamente por problemas de insalubridad.



Encuentro: Territorio 4 y 10

2.4 Encuentro: Territorios 5, 6, 8 y 9 (Unidades Vecinales: 4, 5, 6, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27)

De acuerdo con las opiniones de los/as participantes, se describen a continuación las problemáticas principales de la comuna:

➤ **Percepción de inseguridad en la comuna**

En primer lugar, se menciona el aumento del narcotráfico y consumo de drogas y alcohol en espacios públicos, lo que genera desconfianza y miedo en vecinos y vecinas, principalmente en las personas mayores. En cuanto a los factores que inciden en la proliferación de esta problemática, identifican la falta de vigilancia y rondas de Carabineros y Policía Municipal, la falta de oportunidades laborales y problemas económicos. Algunos de los sectores que presentan estas situaciones se mencionan: 18 de marzo con Nuremberg, calle Liberación, Neptuno, Calle Heriberto Rojas y Lo López (U.V 19), Sector Las Torres, entre otras.

➤ **Falta de infraestructura, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos**

Esta problemática refiere principalmente a las veredas en mal estado y el uso indebido para estacionamientos, la falta de luminarias con mayor potencia lo que facilita la delincuencia y el uso de los espacios para el consumo de drogas.

Respecto a los sumideros de agua, se señala que en sectores como Salvador Gutiérrez los alcantarillados se obstruyen al no existir un plan de limpieza frecuente. También se menciona una cantidad excesiva de antenas en sectores cerca de colegios y hogares de adultos mayores (por ejemplo, Salvador Gutiérrez con Jorge Lagos). Por último, la falta de inversión para el mantenimiento de espacio público como pavimentación de calles.

En tanto, en el sector de la U.V 19 los/as participantes denuncian que no cuentan con plazas, áreas verdes, canchas y espacios de recreación. El mejoramiento de las áreas verdes que existen no ha sido aprovechado por vecinos y vecinas.

Respecto a la ciclo vía en Salvador Gutiérrez, ésta se encuentra sobre la vereda lo que ha ocasionado accidentes producto de la imprudencia de ciclistas.

➤ **Escasez de vivienda en la comuna**

A pesar de que las personas tienen un subsidio aprobado no han podido optar a una casa, siendo una situación de larga data en Cerro Navia de acuerdo a la opinión de los/as participantes. A esto se suma el incremento de las personas que viven de allegados, el aumento de los precios de compra y arriendo de viviendas y la escasez de suelos para construir en la comuna.

➤ **Falta comunicación efectiva entre el municipio y la comunidad**

Escasa retroalimentación desde el Municipio hacia la comunidad en cuanto a reclamos u observaciones realizadas por los/as vecinos/as en actividades territoriales como "Diálogos Ciudadanos". Se menciona también la demora en responder a las solicitudes.

➤ **Tenencia responsable de mascotas**

Existe disconformidad por parte de los/as participantes respecto a la falta de responsabilidad en el cuidado de las mascotas, debido a la presencia de perros callejeros y gatos que no han sido esterilizados. Esto acarrea un problema de salud pública y seguridad, al existir jaurías de perros que pueden atacar a las personas.

➤ **Regulación de las ferias libres**

Se requiere una reorganización de la ubicación de las ferias libres en sectores de la comuna, de esta forma evitar la obstrucción al desplazamiento de las personas. Asimismo, los feriantes que no tienen patente suelen utilizar las veredas.

Por otra parte, el camión de la basura retira los desechos durante la tarde lo que ocasiona que la calle se encuentre sucia durante todo el día.

Se menciona que la propuesta de concretar una mesa de trabajo entre vecinos e inspector municipal de las ferias libres, no ha logrado realizarse y las demandas planteadas por vecinos y vecinas no han podido ser resueltas. Por último, se señala que no cuentan con baños afectando la calidad de vida de los/as comerciantes.

➤ **Problema de conectividad y frecuencia del transporte público**

Existe conectividad vial pero falta el servicio de transporte público, específicamente del recorrido J05 en el sector (Territorio 5) para ir directo al Metro. A esto se suma que los buses no siempre se detienen lo que afecta aún más la frecuencia.

- Se observan como **avances** la infraestructura de uso público como Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura y el Hospital Félix Bulnes. También las gestiones de la Oficina del Adulto Mayor y Oficina de la mujer. Por otro lado, el involucramiento de vecinos y vecinas en el cuidado de los espacios públicos, la pavimentación de pasajes y veredas. Finalmente, mayor cercanía del Municipio y las autoridades hacia la comunidad.
- Se observan como **retrocesos** el aumento del narcotráfico y el consumo de drogas.
- Se observan como **desafíos pendientes** promover la participación ciudadana, mejorar la difusión de los programas y eventos municipales, mejores oportunidades educativas para jóvenes, reorganizar la instalación de ferias libres, considerar más a las personas mayores y contar con más médicos especialistas.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Territorial 5, 6, 8 y 9
Una comuna con un mejor sistema de transporte y más moderno, con buses eléctricos y metro.
Una comuna más limpia, verde.
Una comuna con más inclusiva, igual para todos y que entre a los barrios.
Unas comunas con personas trabajadoras, de esfuerzo, honestas y solidarias.
Una comuna donde se repartan mejor los recursos.
Una comuna que genere empleos y no discrimine por edad.
Una comuna con una juventud motivada, que se atreve a soñar
Una comuna sin estigma social.
Una comuna con personas comprometidas y orgullosos de ser Cerronavinos/as



Fotografía 4 Territorios 5, 6 y 8

A continuación, se presentan las sistematizaciones de los **11 encuentros temáticos** realizados:

2.5 Género, Diversidad y Disidencias

Para esta instancia se conformaron distintas mesas de trabajo recogiendo las opiniones desde la perspectiva de las mujeres, diversidad y disidencias.

Principales problemáticas expuestas desde la **mesa de Mujeres**:

➤ **Falta de políticas públicas con Enfoque de Género.**

Formulación de políticas públicas que contemplen un protocolo de acción que contemple las siguientes acciones: 1) combatir los estereotipos entre hombres y mujeres, 2) prevenir la violencia hacia las mujeres ya sea física, sexual, psicológica y económica. Para esto se propone programas de reparación a mujeres que han sufrido VIF, como también apoyo y asesoría judicial en caso de denuncias, divorcio y pensión de alimentos. Por otra parte, capacitación a funcionarios municipales y apoyo profesional para la crianza y cuidado de adultos mayores. Por último, garantizar mayor seguridad en el tránsito de las mujeres en el espacio público.

➤ **Faltan iniciativas para promover y apoyar a las artesanas y emprendedoras**

Existe mucha burocracia para la formalización y legalización de sus emprendimientos, por tanto, necesitan espacios de capacitación, asesoría técnica y jurídica, ya que no siempre logran cumplir con los requisitos y carecen en ocasiones del presupuesto para costear los trámites. Por otro lado, hay ausencia de espacios de venta permanentes en la comuna y no se establece una calendarización anual que facilite la planificación de las actividades, tampoco se cuenta con un catastro actualizado de las artesanas de la comuna.

➤ **Faltan iniciativas para proteger el entorno de la comuna y generar acciones alimenticias autosustentables.**

En este contexto se refieren a dos aspectos fundamentales, mantención y limpieza de los espacios públicos y puntos de reciclaje, siendo necesaria una educación socio-ambiental. Por otro lado, fomentar la creación de huertos comunitarios para fines terapéuticos, alimentarios, recuperación de espacios y generación de ingresos, reforzando la seguridad en estos espacios.

➤ **Otras problemáticas identificadas**

- Falta difusión de las actividades del municipio, beneficios sociales y programas de becas para mujeres.
- Mejora de los accesos a servicios municipales.

- Escaso presupuesto destinado a Oficina de Pueblos Originarios.
- Falta de atenciones a salud mental y dental.
- Falta dotación de especialistas en el área de salud de la comuna.
- Faltan actividades y talleres deportivos.
- Falta construcción de ciclovías y ampliación de las ya existentes.

Desde las opiniones de la **Mesa de Disidencias** se exponen las siguientes problemáticas:

➤ **Falta formación y educación a temprana de edad.**

Principalmente en temas de género ampliando la visión hétero-cis, reconociendo las diferencias entre 1) orientación sexual, 2) expresión de género e 3) identidad de género, lo que deriva en que frecuentemente se asuman tratos inadecuados que no respetan las identidades, excluyendo e invisibilizando otras formas de ser y relacionarse.

Existe desconocimiento e invisibilización sobre otras formas de vivir y experimentar la sexualidad, sobre salud sexual, métodos de protección y barrera, sexualidad consentida y segura, canales de ayuda y orientación en casos de acoso/abuso. Tampoco existe acompañamiento a las familias que tienen integrantes que son de la comunidad LGBTIAQ+, invisibilizando las particularidades y necesidades de las infancias trans y de la vejez trans.

➤ **Falta de acceso a salud mental y espacios seguros.**

Debido a las altas tasas de suicidio de la comunidad LGBTIAQ+, no existen planes de tratamiento del estrés y la depresión para personas disidentes, escaso personal de la salud especializado para abordar estos casos y los altos costos de los tratamientos.

Por otra parte, falta infraestructura inclusiva para personas trans como baños universales, lo que refleja el dominio de una cultura patriarcal y hétero normativa que valida la invisibilización y los malos tratos hacia las personas disidentes. Esto además se evidencia en el no reconocimiento de su nombre o su identidad de género, invalidándose por su expresión de género.

Dificultad para acceder a educación y puestos de trabajo.

A las barreras ya mencionadas anteriormente, se suma el acceso limitado al sistema educativo y a empleos formales, por el contrario, se atenta permanentemente contra sus derechos excluyéndolos y culpabilizándolos.

- Se observan **avances** en la infraestructura de uso público como la Óptica y Farmacia Popular, el Gimnasio y Biblioteca Municipal, la Casa de la Diversidad, Oficina de la Mujer y Consejo de Mujeres. También el mejoramiento de áreas verdes y parques, entre otras. Además, del uso

de espacios públicos para actividades y charlas con temática LGBTIAQ+ y más participación de la mujer en el Municipio.

- No se observaron **retrocesos**.
- Se observan como **desafíos pendientes** que la atención de funcionarios/as contemple un enfoque de género, mayores oportunidades laborales a artesanas, aumentar las leyes de visibilidad LGBTIAQ+.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna y municipio feminista.
Una comuna libre de discriminación.
Una comuna más segura.
Una comuna sustentable y sostenible.
Una comuna con una mirada medioambientalista.
Una comuna descentralizada.
Una comuna con un gobierno local con perspectiva disidente
Una comuna con más actividades para la comunidad LGBTIAQ+
Una comuna con espacios deportivos LGBTIAQ+
Una comuna con acceso al trabajo para personas trans y/o no binarias
Una comuna segura por y para disidencias y diversidad sexuales y de género
Una comuna sin crímenes de odio.
Una comuna que eduque con perspectiva de género.
Una comuna alegre, participativa, empoderados, más conscientes de sus derechos
Una comuna con una mejor disposición y trato a personas trans y/o no binarias



Fotografía 5 Encuentro género diversidad y disidencias

2.6 Cultura, Arte y Patrimonio

Para el encuentro temático de Cultura, Arte y Patrimonio, los/as participantes plantearon las siguientes problemáticas que identifican prioritarias para ser abordadas:

- **Reconocimiento del trabajo de los y las trabajadores de la cultura y las artes.**

Quienes participaron de esta mesa refieren que en la comuna no se valora el trabajo realizado por artistas locales, incluyendo los trabajos que han sido solicitados por la Municipalidad. Dado que el sistema nacional de cultura tiende a precarizar el trabajo artístico, la Municipalidad debería velar por mejores condiciones para el desarrollo de las artes y sus trabajadores.

Bajo la misma premisa, se observa que la Municipalidad tampoco facilita el trabajo de sus artistas, quienes muchas veces deben suplir con recursos propios las actividades culturales comunales.

➤ **Falta de espacios para el arte y la cultura.**

Esto se refiere a la falta de espacios para realizar actividades culturales en la comuna que no sean la Casa de la Cultura, lo que centraliza este ámbito de desarrollo en un solo espacio municipal, distanciándola de los territorios. Por esta razón, la Municipalidad debe fomentar la disponibilidad de diversos espacios para el desarrollo de actividades culturales, además, de contar con material y equipo técnico para la producción de dichas actividades. Estos espacios no sólo deben responder a las actividades municipales, sino también a las actividades propias de los artistas locales. Además, no sólo debe considerarse la facilitación de espacios físicos, sino también espacios digitales.

➤ **La cultura como recurso educativo.**

En la comuna no se valora la cultura como un medio para la educación y formación de personas. Se debe facilitar el acceso a actividades y talleres, como medio que promueva que niños/as y jóvenes de la comuna tengan más oportunidades de desarrollo, previniendo factores de riesgo como la delincuencia y la drogadicción.

- Se observan **avances** en la recuperación de la Casa de la Cultura y sus nuevos espacios, como la Ludoteca.
- Se observaron **retrocesos** en la gestión cultural en años previos.
- Se observan como **desafíos pendientes** una mayor difusión de actividades culturales, potenciar los talentos locales y ser una comuna que descentralice la cultura y el arte.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna con espacios para el arte y la cultura en todo su territorio.
Una comuna que valora y destaca a sus artistas locales a nivel nacional.
Una comuna con más apoyo para el desarrollo del arte y la cultura.
Una comuna referente en desarrollo cultural y artístico.
Una comuna sin el estigma de la pobreza y la delincuencia.
Una comuna más inclusiva.
Una comuna más participativa en actividades recreativas.
Una comuna limpia y segura que promueva el encuentro de sus vecinos y vecinas.
Una comuna con niños/as más empoderados/as.
Una comuna que releve su cultura, patrimonio e identidad histórica.
Una comuna más amigable
Una comuna resiliente.
Una comuna de mujeres luchadoras.

2.7 Desarrollo Urbano, Seguridad y Emergencia

En esta instancia se identificaron los siguientes grupos de problemáticas:

➤ **Falta de seguridad en espacios públicos.**

Los/as participantes señalan sentirse inseguros debido al narcotráfico, consumo de drogas y asaltos con violencia. Estas situaciones de delitos lo asocian a la falta de oportunidades y habilidades parentales y marentales deficientes, lo que se ve interferido por las extensas jornadas laborales. Dentro de las zonas que identifican de mayor riesgo se encuentran: Villa Santa María, Neptuno con Carrascal (UV 20), J.J Pérez con Neptuno, Plaza Roosevelt (UV 1) y Avenida J.J Pérez. Se menciona que una de las causas del aumento de la delincuencia es producto de la mala iluminación, entre otras. Por otro lado, la falta de demarcaciones viales y señalética también genera una percepción de inseguridad.

➤ **Falta educación a la población en casos de emergencia.**

En este sentido, la comuna carece de espacios de formación y protocolos de acción en caso de emergencias. No se reconoce el rol que cumplen los adultos mayores frente a estos eventos quienes pueden responder rápidamente frente a una emergencia. En el caso de las mujeres se presenta una situación similar, ya que, al no existir un catastro por hogar, se desconoce la población que puede acceder a capacitaciones y talleres para estos fines.

No existe una institucionalidad comunitaria que enfrente casos de emergencia, restándoles importancia y protagonismo a las comunidades. Por otra parte, no se valora la labor que realiza bomberos, a lo que se suma el uso inadecuado de la infraestructura urbana como grifos o alarmas comunitarias, que son utilizadas para otros fines.

➤ **Otras problemáticas mencionadas**

- En cuanto a **obras públicas**: Déficit de luminarias y falta de mantención de multi-canchas que se encuentran con deterioro.
- En relación con **transporte público**: existe un flujo intermitente de los recorridos lo que genera problemas de conectividad y el mal uso de las platabandas como estacionamientos, además de la contaminación acústica asociada a los paraderos de buses del Transantiago.
- En el área de **salud**: existe una atención deficiente en servicios de salud en CESFAM de la comuna y el Hospital Félix Bulnes.
- Respecto a **Aseo y Ornato**: se evidencia la existencia de micro basurales como consecuencia de la falta de educación ambiental en la población y la falta de contenedores o puntos de reciclaje.

- Se observan **avances** en el mejoramiento de áreas verdes, plazas, juegos y máquinas de ejercicio, pavimentación de calles y veredas. Además de la creación del Plan 80, recuperación de sitios eriazos para plazas y parques, mejor luminaria, entre otros.
- Se observaron **retrocesos** en temas de delincuencia y tráfico de drogas, uso de espacios públicos debido a la percepción de inseguridad de la comunidad y desconfianza entre los vecinos. También en cuanto al acceso a información respecto a los beneficios municipales.
- Se observan como **desafíos pendientes** 1) el aumentar el número de profesionales que vivan y trabajen en la comuna, 2) fortalecer el trabajo de las policías con vecinos y vecinas, 3) reducir el tiempo de respuesta para la resolución de los problemas de la comuna.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna con más luminarias en plazas y parques.
Una comuna con más desarrollo y organización.
Una comuna donde vecinos y vecinas tengan un mejor estándar de vida.
Una comuna que recupere todos los espacios públicos para la comunidad.
Una comuna con más áreas verdes, servicios públicos y más trabajo local.
Una comuna libre de violencia, drogas y delincuencia.
Una comuna con cables de telefonía y electricidad por vía subterránea.
Una comuna segura con más fiscalización policial y municipal.
Una comuna con gas natural y que el cableado eléctrico y de telecomunicaciones sea subterráneo.
Una comuna con personas solidarias, alegres y empáticas.
Una comuna con adultos mayores empoderados.
Una comuna con buenos dirigentes sociales y deportistas.
Una comuna con buena organización municipal y cercanía con la comunidad.



Fotografía 6 Encuentro: Desarrollo urbano, seguridad y emergencia

2.8 Desarrollo Económico Local

Para el encuentro que comprende la temática de Desarrollo Económico Local se identificaron cinco grupos de problemáticas:

- **Falta mayor organización interna y actualización de la ordenanza local para ferias libres.**

Los/as participantes comprenden esta problemática desde tres aspectos que consideran relevantes de abordar. 1) La falta de organización y rivalidades entre los feriantes, 2) necesidad de modificar ordenanza local que contemple mejoras

en las condiciones laborales, resguardando la seguridad y con infraestructura mínima como baños, 3) ampliación de fechas y disminuir las restricciones actuales.

La falta de infraestructura adecuada también afecta a mujeres al no contar con espacios para el cuidado de sus hijos/as, por lo tanto, se plantea la necesidad de incorporar la perspectiva desde el enfoque de género que garantice igualdad de condiciones al ser principalmente mujeres quienes se instalan en las ferias.

Una mejor organización en colaboración con el municipio, quien a través de fiscalizaciones efectivas favorecería una mayor coordinación, delimitación de los puestos y regularía el comercio ambulante evitando que utilicen los estacionamientos para instalarse.

➤ **Mejorar la gestión municipal**

Respecto a la gestión realizada desde el Municipio se plantea la necesidad de generar más iniciativas que vinculen a los comerciantes locales a los espacios públicos, utilizando parques y calles que permitan actividades permanentes, además de mejorar la iluminación y la seguridad de los espacios públicos, por cuanto, refieren que Cerro Navia es una comuna de comerciantes y callejeros.

Si bien existe una Dirección de Desarrollo Económico Local, la información no llega siempre a los territorios, siendo necesario fiscalizar a los funcionarios que desarrollan los proyectos porque no se percibe el avance, por ejemplo, en el caso del programa FOSIS.

Falta apoyo y acompañamiento a los/las emprendedores nuevos, siendo necesario una mesa de trabajo que sea permanente. Se mencionan proyectos que se mantienen inconclusos y que se encuentran a cargo de la SECPLA, como los “Quioscos Félix Bulnes”, ubicado en Mapocho Sur con Los Conquistadores y que consta de 21 locales comerciales. Por otro lado, se expresa la falta de aportes y programas a las personas que trabajan en almacenes.

➤ **Falta promoción de iniciativas para los emprendedores locales.**

Los participantes manifiestan la falta de apoyo y acompañamiento a los/las emprendedores nuevos y aquellos que ya cuentan con una trayectoria, considerando importante que desde el Municipio se aborden las siguientes problemáticas:

- Falta de capacitaciones y cursos en temáticas de utilidad para sus negocios, tales como marketing para saber cómo vender sus productos y legalización de emprendimientos.
- Falta una mejor difusión de programas comunales para emprendedores/as, como instancias de formación, programas a los que

pueden postular, fuentes de financiamiento y de actividades como ferias navideñas. Se señala la utilidad de una difusión en terreno, en la calle, puerta a puerta, pasacalles, etc.

- Falta espacio exclusivo de artesanías que sea permanente en el tiempo y que cuenten con un espacio para instalarse en la feria navideña.

➤ **Aumento de la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas.**

Refiere al crecimiento de actos delictivos y que expone a los comerciantes a robos, limitando las jornadas horarias para el funcionamiento de sus negocios. Perciben una escasa preocupación del Municipio en temas de seguridad para sus comercios o para sectores comerciales en general. A esto se suman otros factores que inciden en la ocurrencia de estos eventos, como es la falta de luminaria en las calles y el temor de vecinos a realizar las denuncias. Se señala la necesidad de contar con un Plan Cuadrante y creación de Comité de Seguridad en conjunto con los comerciantes en el sector del Hospital Félix Bulnes.

➤ **Falta de un diagnóstico del desarrollo económico en general de la comuna.**

Se menciona la necesidad de información respecto al uso de espacios públicos disponibles para emprendedores (sitios eriazos o que hayan sido habilitados para el comercio), un catastro de actividades económicas de la comuna (emprendedores/as, feriantes, artesanos/as) para así generar vínculos específicos con cada tipo de comercio.

Implementar un programa de rescate de oficios realizados por personas mayores para promover el rescate del patrimonio de la comuna y que incluya un espacio para ventas que les permita generar ingresos.

Agilizar la tramitación para legalizar o renovar los permisos de los negocios y postulaciones para licitación de baños químicos, siendo una necesidad fundamental de los comerciantes contar con esta infraestructura.

Un factor que preocupa a los participantes es la instalación de inmobiliarias, lo que pudiera afectar en la vida de barrio, por lo que existe incertidumbre de los comerciantes del persa a ser reubicados.

- Se observan **avances** respecto a la reactivación económica de la comuna a través del Hospital Félix Bulnes, parques y comercio local. También una mayor cercanía del Municipio con la comunidad. Además de las mejoras en parques y veredas y mayor presencia policial.
- Se observaron **retrocesos** respecto al consumo de drogas y alcohol, disminución de la vigilancia en algunos sectores. Se considera a la comuna como un punto rojo de la Región Metropolitana.

- Se observan como **desafíos pendientes** fortalecer el vínculo entre comerciantes y Municipio, agilizar los proyectos pendientes de los comerciantes y profesionalizar sus oficios. Y mejorar la fiscalización, iluminación y seguridad en la comuna.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna con espacios habilitados para comercio y recreación.
Una comuna con trabajo para el adulto mayor y vecinos/as.
Una comuna con personas más educadas e informadas.
Una comuna con autonomía y empoderamiento de todos los habitantes de Cerro Navia.
Una comuna con más información respecto del desarrollo económico local.
Una comuna con un centro de información y formación para trabajadores de la comuna.
Una comuna donde los inspectores trabajan a la par con los feriantes.
Una comuna donde los proyectos se concretan.
Una comuna con personas solidarias, fuertes, guerreros y empáticos.
Una comuna de oportunidades.
Una comuna con personas de esfuerzo, trabajadoras, honestas, perseverantes y emprendedoras.
Una comuna que cuida su patrimonio.

2.9 Interculturalidad

Para el encuentro de interculturalidad se conformaron dos grupos correspondientes a **población migrante y pueblos originarios**, quienes por separado identificaron problemáticas de mayor relevancia en la actualidad.

En la **mesa de Personas migrantes** que formaron parte de este encuentro, los principales temas a mejorar refieren a:

- **Extensa y engorrosa tramitación para regularizar la estadía en el país.**

Esto implica retrasos en las gestiones lo que genera la caducidad de la documentación y por tanto les impide realizar trámites legales y financieros bloqueando el acceso a sus cuentas bancarias.

Dentro de las dificultades, señalan que, aunque la Oficina de Migraciones del Municipio realiza una gran labor, no tienen acceso oportuno a la información que

se entrega. A su vez, el apoyo que reciben para resolver estas situaciones es escaso.

➤ **Trato discriminatorio, barrera idiomática y estafas que afectan a la población migrante en la comuna.**

Dentro de las principales brechas que existen al momento de ingresar y residir en el país, se encuentra la barrera idiomática, siendo un factor que dificulta la realización de trámites, facilita la exposición a diferentes tipos de violencia y abuso, al no adaptarse a las costumbres locales, las que pueden ser en el ámbito laboral, arriendos con costos excesivos y en viviendas donde se encuentran hacinados, como también estafas y fraudes. En este último aspecto, los participantes exponen situaciones en que han tenido que recurrir a otras personas para retirar dinero de sus cuentas bancarias y que no han sido entregados.

Otro factor que les afecta son las conductas racistas y xenóforas, lo que se acentúa con el color de piel negra. Dentro de las experiencias que han sufrido, señalan a micreros que no paran a personas haitianas, las personas desconfían en la calle de ellos, las mujeres son acosadas en espacios públicos. Se les acusa de que vienen a quitar el trabajo o por el contrario los tratan de flojos.

➤ **Elevado costo de vida, sensación de soledad y aislamiento social.**

De igual forma, no conocer la cultura local les expone a situaciones de conflicto al no comprender el idioma, definiendo la primera etapa de ingreso y adaptación al país como solitaria. Esto no sólo por estar lejos de sus familias sino también por la falta de acompañamiento para realizar la tramitación de residencia. Lo que se acentúa con los altos costos de vida principalmente en el pago de arriendos de alojamiento, alimentación, salud, escolaridad y gastos básicos. Consideran que no hay una regulación y fiscalización para los abusos que sufren.

Desde la experiencia de la **mesa de Pueblos Originarios**, se presentan las siguientes problemáticas:

➤ **Baja participación ciudadana de personas pertenecientes a pueblos originarios.**

Se considera baja participación de los pueblos originarios presentes en la comuna, siendo importante enfatizar en estrategias de convocatoria que sean efectivas y promuevan asistencia a espacios participativos.

Por otra parte, se requiere de un catastro actualizado para conocer en mayor profundidad las comunidades pertenecientes a pueblos originarios, ya que, de acuerdo a la percepción de los participantes, Cerro Navia cuenta población indígena vulnerable.

➤ **Faltan espacios para trabajar la tierra.**

Se señala que personas pertenecientes al pueblo mapuche no tienen espacios para el trabajo de la tierra en la comuna. A esto se agrega que la mayoría es población vulnerable, por tanto, viven en viviendas sociales y departamentos, lo que no facilita el trabajo con la tierra.

➤ **Falta acceso y recursos económicos para infraestructura y celebración de actividades propias de su cultura.**

Se indica que se ha reducido el presupuesto de la Oficina de Pueblos Originarios, por lo tanto, no se cuenta con recursos para mejorar la infraestructura del Centro Cultural Mapuche y tampoco para la celebración de las cuatro actividades anuales, siendo que en períodos anteriores estos fondos estaban disponibles. Tampoco se ha realizado el ajuste anual del bono municipal para niños/as de pueblos originarios.

Por otro lado, por obras del Parque Mapocho Río que se están ejecutando, el Centro Ceremonial Mapuche se encuentra cerrado, lo que se acentúa al estar a cargo de un particular quien toma decisiones respecto a su uso e ingreso de forma unilateral sin consultar con los pueblos originarios.

➤ **Faltan espacios de formación y capacitación.**

Es fundamental implementar una educación intercultural a través de una política comunal y focalizarse en temáticas de emprendimiento para mujeres mapuche. Así potenciar la venta de sus productos y sus emprendimientos con el propósito de generar independencia económica. No obstante, se señala que por la burocracia para lograr formalizar sus negocios quedan fuera de espacios de venta. Se plantea la importancia de entregar becas y capacitaciones para que profesores se certifiquen de mapudungun.

➤ **Falta de espacio en CESFAM para Machis y Lawentuchefe.**

Actualmente existen espacios en algunos CESFAM para atención de Lawentuchefe, pero falta habilitar espacio en todos los consultorios.

➤ **Falta Comité de Vivienda para jóvenes pertenecientes a pueblos originarios.**

Que les permita acceder a vivienda y logran salir del estado de precariedad en que se encuentran.

- Se observan **avances** en cuanto a mayor visibilización del pueblo mapuche, como el Centro Ceremonial Mapuche (Ruka) y Villa Bicentenario Mapuche.

- Se observaron **retrocesos** en el presupuesto disponible para actividades de pueblos originarios (recursos del gobierno regional).
- Se observan como **desafíos pendientes** aumentar la seguridad (retén, PDI), entregar más viviendas a personas de pueblos originarios, masificación del idioma y continuar revitalizando la cultura.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna que cuente con un área para la medicina intercultural en el Hospital.
Una comuna donde todos los colegios enseñen mapudungun.
Una comuna con colegios que eduquen en sabiduría mapuche (Mapuche Kimün)
Una comuna que promueva, valore y reconozca la cultura mapuche.
Una comuna que respete a los pueblos originarios.

2.10 Juventudes

Para las juventudes que participaron del encuentro, se identifican las cinco problemáticas de mayor prioridad:

➤ **Estigmatización y situación de vulnerabilidad de la población juvenil.**

Se menciona que el Estallido Social provocó una estigmatización hacia la juventud por parte de la población adulta. Por lo tanto, no consideran su participación en los espacios de organización (por ejemplo: juntas de vecinos y comités de seguridad). Esta situación provoca la exclusión sistemática de las juventudes, quienes van desarrollando desinterés por la acción comunitaria y la organización barrial. No obstante, de acuerdo con la percepción de los jóvenes, los adultos son quienes no muestran interés y disposición para el cuidado de los espacios públicos, pensando de manera más bien individualista. Los jóvenes manifiestan su motivación por participar de iniciativas para la recuperación de espacios, pero desconocen cómo pueden acceder a estos. Por lo tanto, se da una disonancia en las opiniones de ambos grupos etáreos.

En relación con el contexto actual, describen que existe mucha población juvenil en situación de vulnerabilidad: pobreza, falta de oportunidades laborales y educativas, drogas y alcohol, micro-tráfico. Las estrategias municipales y de la Oficina de la Juventud no están logrando contemplar la participación de dicha población. Por el contrario, las/os jóvenes que asisten a la oferta de talleres y actividades son aquellas/os que ya tienen interés por la cultura y las

artes. En este sentido, se habla de que existe poca estrategia comunicacional para convocar a la juventud desinteresada y poco informada.

➤ **Falta de infraestructura urbana orientada a la cultura y el deporte.**

La discusión sobre los espacios disponibles para las juventudes de la comuna radica en la falta de espacios deportivos, en la falta de iluminación, en el mal estado de las veredas y las calles de la comuna, en los suelos desnivelados de algunos espacios deportivos que recibieron mejoramientos como el de calistenia. Estos aspectos interfieren en las actividades de la vida cotidiana de jóvenes y personas en situación de discapacidad, como el caminar, hacer deporte en espacios públicos, estar en un parque.

➤ **Falta de seguridad humana en espacios públicos de la comuna.**

La percepción de inseguridad radica el consumo de drogas y alcohol de jóvenes en espacios públicos principalmente en parques y plazas, responsabilizando a los adultos y el entorno cercano, con quienes los jóvenes mantienen poca comunicación. A su vez, se sienten desprotegidos respecto de la justicia y los tratamientos judiciales a los que se han enfrentado. Estas causas influirían en la baja participación de los jóvenes en actividades y también en la deserción escolar.

En el caso de las mujeres, manifiestan haber vivenciado acoso callejero razón por la cual solicitan mayor personal de seguridad municipal sobre todo en las noches.

➤ **Falta de acompañamiento y entrega de información por parte de funcionarios municipales.**

Refieren a la falta de acompañamiento y la presencia de funcionarios municipales en los territorios, debido a la invisibilización de la cultura juvenil y de las juventudes en general. Por ende, la participación de las juventudes en la comuna es baja y no tienen sentido de pertenencia.

A su vez, señalan la falta de acceso a atención de salud, principalmente para programas de salud mental debido a la falta de dotación de profesionales y los horarios no son compatibles con sus jornadas escolares ni universitarias.

➤ **Necesidad de construir espacios de desarrollo profesional para la juventud.**

Las jóvenes expresan su motivación e interés por aportar a la comunidad desde su quehacer profesional, ya sea, a través de voluntariados, prácticas, pasantías, etc. Consideran importante que el gobierno local promueva experiencias

laborales en pos del desarrollo social, cultural y educativo de la juventud. Y así mismo, que estas instancias puedan beneficiar a la población cerronavina.

- Se observan **avances** en la recuperación de espacios públicos y más áreas verdes para niños/as. La creación de la Oficina de Disidencia y Juventudes. Además, ha mejorado el trato de los funcionarios municipales con la comunidad, una mayor participación de adultos mayores y juventudes, como también más cercanía con la cultura.
- No se identifican **retrocesos**.
- Se observan como **desafíos pendientes** continuar con la recuperación de más espacios públicos a través de actividades al aire libre, aumentar la luminaria para mantener la seguridad en espacios abiertos, construir más áreas verdes, disminuir la población en situación de vulnerabilidad y disponer de más servicios básicos a la comuna, porque sigue habiendo mucha centralización.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna con más oportunidades educativas y de calidad para la población vulnerable.
Una comuna más inclusiva y participativa.
Una comuna con mejor acceso a los servicios como las comunas más céntricas.
Una comuna con más espacios más seguros e iluminados.
Una comuna con personas motivadas, innovadoras, comprometidas, proactivas y solidarias.
Una comuna sustentable, con conciencia ecológica.

2.11 Medio Ambiente y Soberanía Alimentaria

En el encuentro de Medio Ambiente y Soberanía alimentaria surgieron los siguientes grupos de problemáticas:

➤ **Falta educación ambiental y mayor fiscalización en la comuna.**

De acuerdo con las reflexiones que derivaron de la mesa grupal, los participantes expresan la necesidad de realizar iniciativas en la línea de educación ambiental que contemple distintas acciones en la promoción del cuidado del entorno y medio ambiente. Por ejemplo, señaléticas de cómo utilizar los puntos limpios para orientar en el proceso de reciclaje, socialización de buenas prácticas y mejorar el espacio donde se encuentran estos puntos en la comuna.

Por otro lado, implementación de educación socio-ambiental que requiere ser incorporada de forma obligatoria dentro de las escuelas, siendo fundamental abordar el cambio climático y proponer posibles soluciones a nivel local. Dentro de las cuales, se mencionan “hacernos amigos de la basura”, lo cual permitiría transformar algunos elementos en otros objetos.

A su vez, se expone la necesidad de abordar la situación que ocurre en las ferias, ya que la basura que se genera queda en los espacios públicos, por lo tanto, se vuelve imprescindible fiscalizar y regular el funcionamiento de las ferias previniendo el mal uso de la infraestructura pública utilizando las calles como baño, estacionamiento en veredas, etc. Por otro lado, la necesidad de eliminar los micros basurales y aumentar los basureros en la comuna.

➤ **Espacios públicos y sitios eriazos disponibles.**

En este punto se aborda la relación del medio ambiente con la soberanía alimentaria. Los participantes de la mesa ven como una oportunidad los sitios eriazos y espacios públicos disponibles en la comuna para realizar huertos comunitarios, los cuales pueden utilizarse como espacios de fortalecimiento comunitario, atendiendo la salud mental y el autocuidado.

➤ **Basura que deriva del uso de cableado eléctrico.**

Dentro de la discusión se planteó la contaminación que genera el cableado eléctrico en desuso y la peligrosidad para la comunidad producto de los cables que se encuentran cortados, a lo que se suma la contaminación electromagnética. Por lo tanto, proponen una mayor exigencia por parte del Municipio a las compañías eléctricas para el retiro de estos materiales.

➤ **Perspectiva de género e interculturalidad.**

Como cierre de las reflexiones, los participantes consideran importante el abordaje de las problemáticas desde una perspectiva de género, por cuanto son las mujeres las que generalmente se hacen cargo de este tipo de temáticas por administración de las labores de cuidados y trabajo doméstico.

Desde esta visión, identifican como una oportunidad laboral para muchas mujeres y una instancia para abordar de forma más equitativa el cuidado del medio ambiente y la soberanía alimentaria.

También, consideran que con la diversidad de población que existe entre personas de pueblos originarios y migrantes es necesario incorporar un enfoque intercultural.

- Se observan **avances** en la gestión municipal, a través de la Oficina de la Mujer, la Academia Medioambiental, Departamento de Sustentabilidad, Banco de Alimentos. Se han instalado espacios de confianza en los

Diálogos Ciudadanos, reuniones PLADECO y creación de redes con otros vecinos. También la educación ambiental llega a los colegios.

- No se identifican **retrocesos y desafíos pendientes**.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna con más respeto por el otro.
Una comuna que trabaja de forma colectiva y en comunidad.
Una comuna con niños y niñas felices jugando.
Una comuna con más áreas verdes, reciclajes y huertos
Una comuna más conectada e informada.
Una comuna más sustentable.
Una comuna donde las escuelas tengan de asignatura la educación ambiental.

2.12 Niñez y adolescencia

Para la realización de este encuentro se planificaron tres actividades:

- **Actividad de apertura:** con la metodología lluvia de ideas, cada participante anoto en un *post-it* lo que menos le gustaba de su comuna, para posteriormente realizar una votación para definir las de mayor relevancia para el grupo.
- **Actividad de desarrollo:** a través del uso de herramientas lúdicas se dividieron dos grupos según rango etaria (primera infancia y pre adolescencia). Los más pequeños dibujaron los aspectos positivos y negativos definidos a partir de la primera actividad. Para el grupo de pre adolescentes se realizó un "juego de rol" debiendo delegar los personajes que asumiría cada participante (conductores de noticia, reporteros en terreno y vecinos/as de la comuna). De esta manera, se simuló un "noticiero comunal" para que los preadolescentes presentaran las principales problemáticas que presenta la comuna y propusieran posibles soluciones.
- **Presentación en plenario:** el grupo que organizó el noticiero, realizaron la presentación de los resultados a la totalidad de participantes que participaron del encuentro. De esta forma, se buscó socializar la mirada de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

A partir de la pregunta, **¿qué es lo que más les gusta de su comuna?** se expresaron las siguientes opiniones destacando aquellas con mayor votación:

- La existencia de parques con juegos en entornos con áreas verdes fue la opción más votada, destacando además el cerro de Cerro Navia.

- Consideran el flujo de locomoción con micros que llevan a todos lados y que prontamente tendrán metro.
- Les gusta el arte urbano a través de la música urbana de Cerro Navia y los murales que ven por sus barrios.
- Les gusta comer empanadas y sopaipillas, así que están contentos con los puestos de comida en las calles.
- Las niñas y niños que asistieron al encuentro participan principalmente de la OPD, por lo tanto, señalan que les gusta que haya muchas actividades, talleres y salidas de las que puedan participar.
- Les gusta que existan instancias de participación donde tengan voz y voto, en que puedan comunicar las cosas que les gustan de la comuna y las que no, les gusta saber que son escuchados/as.
- Respeto por todos los géneros: Existe la percepción que los niños y niñas de la comuna tienen respeto hacia todos los géneros. Esto fue afirmado por un niño participante de la OPD, lo que da indicio de que ha sentido confianza relacionada a estos temas en este espacio de organización y participación.

Luego, se les pregunto respecto a, **¿qué es lo que menos les gusta de su comuna?**, entregando las siguientes opiniones:

- **Presencia de animales abandonados en las calles**, siendo la problemática con más alta votación (12 votos) y por tanto, de mayor prioridad para ellos/as. Sienten una profunda preocupación por los animales que están en las calles, a lo que se suman no sólo perros y gatos, sino que a otras especies que usualmente son abordadas por el mundo adulto como problemáticas, como ratones y palomas. No les gusta que los animales sufran en las calles y les preocupa que puedan llegar a tener un hogar, donde sean cuidados y queridos.
- **Aumento de la delincuencia y consumo de droga en las calles**. Señalan no sentirse seguros/as (siendo la afirmación más repetida (8 veces) y la segunda más votada (10 votos), debido a que sus vecinos constantemente están disparando o peleando, lo que les priva de pasar más tiempo con sus amigos/as fuera de la casa o de utilizar otros espacios públicos que les gustan como las plazas, parques y juegos, dejándoles reclusos/as a sus casas.
- **La presencia de drogas en las calles** (tercera problemática más votada) y el hecho de que haya narcotráfico en sus barrios también representan un peligro para ellos/as. Y es una barrera para acceder a espacios públicos que les gustan. La falta de carabineros es un factor que incide en la proliferación de estas problemáticas y que nunca llegan

cuando se les necesita. A esto se agrega, la falta de luminarias, dando paso a que aumente la delincuencia y la percepción de inseguridad. También les preocupa el abandono que sufren las personas que están en situación de drogadicción.

- Se observan **avances** en el aumento de parques con juegos, mejor locomoción, actividades y talleres para niños/as. Por otro lado, se considera su voz, se respeta a todos los géneros y existe mayor relación con la naturaleza.
- No se identifican **retrocesos**.
- Se observan como **desafíos pendientes** frenar la delincuencia y el narcotráfico, mejorar la iluminación de las calles y parques, mejorar la pavimentación de las calles, disminuir la cantidad de animales abandonados y trasladarlos a un lugar seguro.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna sin delincuencia.
Una comuna sin violencia.
Una comuna sin hoyos en las calles.
Una comuna donde todos los animales tengan hogar.
Una comuna donde no haya protestas.
Una comuna sin drogas.



Fotografía 7 Encuentro: Niñez

2.13 Personas mayores

En el encuentro convocado para personas mayores se describen a continuación las principales cinco problemáticas:

➤ Evaluación de la gestión municipal.

Los participantes evalúan distintos aspectos relacionados a la gestión municipal en relación con los temas que les convocan. Por ejemplo, las largas esperas en la atención telefónica. Situación similar ocurre al requerir la atención de la asistente social, cuando consideran que deben tener un trato preferencial. Siendo una problemática que se arrastra desde hace 20 años y que por tanto, el Municipio debe aumentar la dotación de profesionales para agilizar la entrega de horas a través de este medio.

La burocracia para postular a proyectos y la conformación de Clubes de Adulto Mayor, también es percibida como engorrosa. Esto retrasa poder avanzar en las

tramitaciones correspondientes para dichos fines. Se propone que se agilice la documentación, que sea más clara y expedita, entregando orientación.

A lo anterior se suma la centralización de los servicios municipales los que debieran acercarse a los territorios instalando una especie de “muni chica” con los mismos servicios que las dependencias centrales.

Respecto al trato, consideran que en general se les trata con displicencia, de forma infantil y no se les reconoce su trayectoria ni sus experiencias de vida.

➤ **Aumento de la delincuencia en la comuna.**

Existe preocupación de los vecinos y vecinas respecto al aumento de actos delictivos producto de la falta de luminaria en calles y paraderos. Lo que se acentúa con la venta de drogas en pasaje Palermo y calle Tigre Real generando temor de la comunidad para transitar por estos espacios.

➤ **Deterioro de veredas, falta de proyectos comunitarios y viviendas dignas.**

El deterioro de la infraestructura urbana afecta directamente en la calidad de vida de las personas e interfiere su participación en espacios públicos confinándolos en sus hogares. Estas problemáticas se asocian directamente con los desniveles en calles y veredas, pavimentos rotos y las inundaciones que se provocan. A esto se agrega las deficientes condiciones de habitabilidad de las viviendas. Siendo un obstáculo importante para el desplazamiento de las personas mayores, ya que el riesgo de caída puede implicar consecuencias graves para ellas. Asimismo, ocurre cuando las calles no se encuentran limpias y despejadas, encontrándose elementos como bolsas de basura, latas, tarros, etc.

➤ **Mejoras en los servicios de salud de la comuna.**

La temática de salud es prioritaria para las personas mayores, es por esta razón, que existe una evaluación deficiente de la gestión para la toma de horas en los consultorios y la realización de exámenes médicos. Debido a la demora, los exámenes pierden su vigencia para ser revisados por especialistas, además de contar con una baja dotación en la atención de personas mayores.

Respecto a la toma de horas en los CESFAM, se señala fallas en el fono de salud no logrando reservar una hora de atención. Se propone continuar con sistema telefónico de toma de horas pero que funcione, ya que hace años este sistema funcionaba e incluso se daban horas de atención para el mismo día. También, requieren de más programas para el cuidado y asistencia para persona mayores y salud mental. Por otro lado, expresan la falta de claridad sobre la Corporación de Salud que administra los consultorios de la comuna.

En la mesa se manifiesta la sensación de abandono, soledad, la falta de empatía y la exclusión de las personas mayores, faltando apoyo psicosocial.

➤ **Faltan actividades recreativas, talleres y áreas verdes para personas mayores.**

Los participantes expresan la necesidad de contar con actividades de esparcimiento y de formación como talleres de computación, paseos municipales, construcción de una Casa para el Adulto Mayor para que puedan reunirse y compartir y que estas iniciativas puedan realizarse forma presencial.

Respecto a la difusión se propone que se realice a través de pasacalles, carteles en paraderos y Clubes de Adulto Mayor de la comuna.

Se expresa la necesidad de que tanto parques y plazas sean inclusivos, con accesibilidad universal y que cuenten con áreas de recreación que además podrían ser aprovechadas para efectuar talleres.

Se señala que el Parque La Hondonada no cumple con accesibilidad universal, dado que en la entrada no existen rampas.

Otras problemáticas mencionadas de forma general.

- Mayor regulación y fiscalización a ferias libres: ya que generan atochamiento y promueve focos de delincuencia que afecta a personas mayores.
- Existen hogares en la comuna que no cuentan con servicios básicos: requiriendo una evaluación y orientación de asistentes sociales para evaluar esta situación a nivel comunal.
- Personas mayores se encuentran atrasadas en el pago del retiro de basura: se propone bajar intereses, condonar la deuda o no cobrarles a personas mayores.
- Falta educación industrial y universitaria en la comuna: para reducir el desplazamiento de los jóvenes a otras comunas.
 - Se observan **avances** al disminuir los microbasurales, mejoramiento de plazas, parques y calles. Sectores más limpios, la construcción del Hospital Félix Bulnes, Parque Mapocho Río y La Hondonada. Se ha potenciado la participación del adulto mayor.
 - No se identifican **retrocesos**.
 - Se observan como **desafíos pendientes** capacitar al adulto mayor en computación, instalación de más bibliotecas, seguridad en los espacios públicos, mejorar la locomoción.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna con árboles frutales y nativos
Una comuna con más educación para los niños/as
Una comuna más limpia, segura y con áreas verdes.
Una comuna sin balazos ni fuegos artificiales
Una comuna con mayor dotación de carabineros y patrullaje
Una comuna sin lista de espera en el Hospital
Una comuna con tenencia responsable de mascotas
Una comuna con hermoseamiento de fachadas de las casas
Una comuna con un mejor programa de retiro de cachureos
Una comuna con más jardines infantiles
Una comuna libre de delincuencia
Una comuna conectada al Metro
Una comuna con personas solidarias, empáticas, emprendedoras, cultas, respetuosas.
Una comuna entretenida.
Una comuna comprometida con el medio ambiente.

2.14 Salud, Deporte y Vida Sana

A continuación, se exponen los grupos de problemáticas identificadas por los participantes de esta mesa temática:

➤ **Mejoramiento, mantención y utilización de infraestructura y espacios con fines deportivos.**

Se reconocen avances en la mejora de infraestructura deportiva en la comuna y aumento canchas abiertas. Sin embargo, mencionan que la comunidad no tiene cultura de cuidado con dichos espacios, por lo que proponen que existan estrategias de cuidado y mantención y que la Corporación Nacional del Deporte evalúe anualmente sus comodatos para que los renueven y vean la posibilidad de entregar más. Por último, para aumentar los espacios deportivos sugieren que la Municipalidad integre el deporte en otras áreas de trabajo: cultura, juventud, adultez mayor, migración. Sumado a lo anterior se requiere de infraestructura como camarines y baños que puedan ser usados por deportistas y de esta forma mejorar las condiciones para el entrenamiento.

Por otra parte, se señala la necesidad de contar con cierres perimetrales para evitar el mal uso de los espacios como el consumo de drogas, estacionar vehículos en multi-canchas. Reparación de luminarias y cámaras de seguridad

en espacios deportivos para resguardar la seguridad y evitar posibles daños en la infraestructura. Lo mismo para la mantención del bus Municipal el cual se utiliza poco para actividades comunitarias.

➤ **Falta de seguridad en áreas con fines deportivos.**

Las/os participantes perciben que los espacios deportivos al aire libre convocan focos de delincuencia y consumo de drogas. Es por ello que piden seguridad focalizada en estos espacios, aumentando contingentes policiales alrededor de canchas y parques, además de instalar y mejorar su iluminación (se especifica el Parque Javiera Carrera). También, precisan en la posibilidad de incorporar cámaras de vigilancia y seguridad.

➤ **Falta capacitación por parte del municipio a dirigentes de organizaciones deportivas.**

Existe una activa organización con un alto compromiso de sus dirigentes, quienes valoran el interés de la comunidad por participar de espacios colectivos. Proponen que la Corporación Nacional del Deportes realice capacitaciones trimestrales en temas de gestión y formulación de proyectos, sobre todo en lo relativo a procedimientos para obtener la personalidad jurídica y estrategias para administración de presupuestos. Además, que el Municipio conforme mesas de trabajo con dirigencias deportivas con el objetivo de consultar y levantar necesidades.

➤ **Dificultades en la formalización y financiamiento de organizaciones.**

Los/as participantes refieren a los obstáculos desde Secretaría Municipal para obtener los documentos necesarios para formalizar las organizaciones, lo que tiene como consecuencia el retraso de la Personalidad Jurídica y la imposibilidad de postular a fondos concursables. Esto a su vez, tiene un impacto en la continuidad de las organizaciones, ya que al no acceder a financiamiento no pueden sustentarse.

➤ **Faltan instructores e infraestructura para entrenamiento de diversas disciplinas.**

Falta mayor capacitación y formación en diferentes disciplinas, promoviendo el intercambio de experiencias entre deportistas. A partir de esto, se propone la creación de una Federación de organizaciones deportivas, como ciclismo, boxeo.

Se informa además que el **Club de Waterpolo** no cuenta con un lugar para practicar debiendo trasladarse a otras comunas y tampoco tiene acceso a la piscina, buscando que esta disciplina pueda ser incluida en una licitación.

En cuanto a la disciplina **BMX Freestyle**, se señala que en un principio el diseño del parque de BMX en Parque Mapocho Río no cumplía con el estándar (como deporte olímpico). Lograron reunirse con SECPLA y pudieron participar del diseño. Sin embargo, en la actualidad existen reclamos en Instagram porque el diseño no considera la rama de "BMX Street", que utiliza otro tipo de implementos (barandas y cajones) distintos al "BMX Freestyle" (rampas).

En relación al **Boxeo**, los participantes indican la falta difusión de sus actividades y mayor difusión en general. Hay "serios problemas de difusión". Se señala que la mejor manera de difundir las actividades es el "voz a voz". La Corporación del Deporte debe tener un vínculo con los/as dirigentes de las distintas disciplinas deportivas, de modo que desde las dirigencias se haga el traspaso de la información a la población interesada. Además, se menciona que la Corporación del Deporte podría tener su propio Departamento de Comunicaciones, para que así la información sea más fluida.

- Se observan **avances** en la eliminación de los microbasurales, instalación de máquinas de ejercicios en las áreas verdes, mejoramiento de instalaciones deportivas en el Parque Mapocho Río y de carpetas de las multi-canchas y su iluminación, construcción de ciclovías.
- Se observan como **retrocesos** que la piscina en Cerro Navia no se encuentre disponible.
- Se observan como **desafíos pendientes** la concreción de proyectos que aún no se han ejecutado.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna donde existan lugares comunes donde se practiquen diversos deportes
Una comuna donde haya espacios para practicar deportes como boxeo, waterpolo, kung fu y BMX. Que sean conocidos y practicados de forma masiva
Una comuna con mayor seguridad, con acceso a los espacios deportivos y transporte
Una comuna donde deportistas tengan acceso a chequeos médicos previo a la práctica del deporte.
Una comuna con personas más sociables y comunicativas.
Una comuna más resiliente y aprender de las dificultades.
Una comuna con menos estigma social entre los vecinos.
Una comuna con más educación cívica.



Fotografía 8 Encuentro: Salud, deporte y vida sana

2.15 Ciencias

Para este encuentro temático, se contó con la participación del “Club Astronómico Barrancas”, una iniciativa de la Municipalidad de Cerro Navia y su Dirección de Ciencias, en alianza con el Planetario de la Universidad de Santiago de Chile, el Observatorio Europeo Austral (ESO) y la Fundación Chilena de Astronomía (FUCHAS). Este Club comenzó en marzo del 2022 y está enfocado en niñas y niños entre 8 y 13 años de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado. En el encuentro participaron también los/as apoderados.

A continuación, se presentan las **principales problemáticas** identificadas durante el trabajo grupal en relación a la temática y otras transversales a la comuna:

- **Falta de profesionales que conformen el equipo del Club de Astronomía.**

Las apoderadas plantean como una necesidad aumentar la dotación de profesionales que conforman el equipo del Club de Astronomía debido a la cantidad de actividades y responsabilidades que se requieren. Actualmente existe un profesor quien de acuerdo a las participantes realiza una gran labor, pero no cuenta con más profesionales a quienes delegar funciones y distribuir de forma equitativa la carga de trabajo. Dentro de las funciones que se requieren delegar se señalan: difusión, facilitación permanente en sala para estudiantes, búsqueda de presupuestos y alianzas estratégicas, etc.

➤ **Centralización del conocimiento científico en la comuna.**

Los talleres y actividades se centran principalmente en la Casa de la Cultura, lo que restringe el acceso a estas actividades desde vecinos y vecinas que habitan en barrios y poblaciones alejados de los puntos centrales de la comuna. Por lo tanto, se plantea la inquietud de que las autoridades extiendan estas actividades a los sectores más excluidos expandiendo el conocimiento a toda la comunidad. Para aportar a este objetivo, se propone que el Club de Astronomía forme un cuerpo itinerante, en donde niños/as, sus padres y el profesor, repliquen las actividades, charlas y talleres (jornadas de cine, feria infantil de ciencias, muestra de elementos tecnológicos).

Es importante también generar alianzas colaborativas con las JJ.VV y las organizaciones comunitarias, con el fin de gestionar espacios y convocatoria.

Por otra parte, se señala que la oferta programática se focaliza en niños y niñas, cuando este conocimiento se debe ampliar hacia las personas mayores sobre todo por la alta presencia de este grupo etario en la comuna. En este sentido, proponen que los/as niños/as participen con sus abuelos/as en las actividades convocadas por el Club de Astronomía.

➤ **Campañas de difusión comunitaria.**

Débil efectividad de las estrategias para la difusión de las actividades y talleres de la Casa de la Cultura, lo que impacta en la baja convocatoria que asiste a estas iniciativas. Insisten en que hay mucha población que no accede a su oferta programática, por lo tanto, sigue habiendo una necesidad de "democratizar el conocimiento", las artes y la cultura a la totalidad de la comuna. Para ello, proponen que las estrategias de difusión sean más pertinentes con la realidad actual e histórica de la población cerronavina, apuntando a la identidad y a la memoria colectiva. Por ejemplo, mencionan la antigua práctica de venta y/o de difusión circense (a saber, que exista un auto que recorra la comuna con un megáfono entregando información de las actividades) podría ser efectiva, ya que el acceso a internet no es tan generalizado.

➤ **Contaminación ambiental en la comuna.**

Se ocupan combustibles fósiles y se contamina el aire, teniendo como consecuencia aumentar el calentamiento global, lo cual *es un hecho, no una teoría*. Esto provoca que suba el nivel del mar, ocasionando problemas urbanos y de vivienda.

Para este encuentro los/as participantes identifican otras problemáticas además de las relacionadas a la temática propiamente tal, y que se señalan a continuación:

- **Presencia de basura en las calles:** lo que se relaciona con la falta de educación de las personas quienes votan de forma indiscriminada vidrios, botellas, latas.
 - **Aumento de la delincuencia:** consideran a Cerro Navia como una de las comunas más inseguras de Santiago. Señalan que en sus barrios son recurrentes los robos, los “portonazos”, asaltos, secuestros, etc. Esto genera miedo en la gente que ya no se atreve a salir a la calle.
 - **Venta y consumo de drogas:** aumento del narcotráfico adueñándose de las plazas y calles, restringiendo el uso de los espacios públicos a la comunidad al sentir temor de estar en la calle.
 - **Falta regulación y fiscalización de las ferias:** estas obstaculizan el libre tránsito debido a que ocupan algunas calles pequeñas y no dejan espacio para que las y los vecinos saquen sus autos. Además, dejan estos espacios sucios, lo que afecta la percepción de limpieza que tienen los vecinos sobre sus barrios.
 - **Comportamiento inadecuado de las personas que usan las canchas ubicadas en barrios residenciales:** lo que ocurre principalmente en horarios vespertinos haciendo ruidos, lanzan petardos o fuegos artificiales, colocan música con volumen alto molestando a vecinos y vecinas que habitan estos sectores.
- Se observan **avances** al contar con un espacio lúdico. Tener a un Profesor activo e involucrado.
 - No se mencionan **retrocesos**.
 - Se observan como **desafíos pendientes** que se involucre el Club en el Planetario, con más estrategias inclusivas de vinculación con la comunidad. Mayor articulación con Clubes de Adulto Mayor y los apoderados/as, para que el profesor tenga mayor apoyo. Ampliación de sala por zonas (zona lúdica, zona de los telescopios) o por diferentes espacios.

Imagen Comunal

Imagen objetivo de Encuentro Temático
Una comuna pionera en temas de ciencias
Una comuna con niños/as que sean mediadores de otros/as niños/as más pequeños.
Una comuna con una escuela de ciencias.



Fotografía 9 Encuentro: Ciencias

3. Conclusiones de los Encuentros participativos

A partir del proceso participativo de consulta y co-construcción del diagnóstico comunal y su imagen objetivo se describen los siguientes aspectos a considerar:

Respecto a la convocatoria, se logró una adecuada participación ciudadana principalmente en los **Encuentros Temáticos**, alcanzando una alta asistencia en las temáticas relacionadas a: Salud, deporte, vida sana y Personas mayores; Empleo y Desarrollo Económico Local y Desarrollo Urbano, Seguridad y Emergencia.

En relación a los **Encuentros Territoriales**, la convocatoria no fue la esperada siendo el factor horario una de las razones de la baja participación al realizar la convocatoria posterior al horario de almuerzo. De igual manera, se contó con la presencia de vecinos y vecinas de las unidades vecinales correspondientes a cada encuentro lo que permitió conocer sus opiniones y propuestas respecto a las principales problemáticas que afectan a la comuna en la actualidad.

En cuanto a la **metodología**, resultó de fácil entendimiento para los participantes sin presentar mayores dificultades para identificar las principales problemáticas tanto a nivel temático, territorial y comunal. Por el contrario, en su mayoría vecinos y vecinas presentaron claridad respecto a las necesidades de mayor urgencia, así como también, en el planteamiento de propuestas para posibles soluciones de éstas. Los grupos conformados llegaron a consensos respecto a la priorización de las problemáticas y definiendo plazos realistas para su resolución desde la gestión municipal.

Como principales **facilitadores** del proceso participativo se destaca la activa participación de sus asistentes, dándose espacios de discusión y reflexión de forma fluida en un contexto de respeto y escucha, siendo fundamental el manejo grupal de los facilitadores quienes guiaron las mesas de trabajo de acuerdo a los temas consultados y los tiempos establecidos en la programación, no presentándose mayores dificultades para su ejecución.

Como principales **obstaculizadores** en la ejecución de los encuentros se presentaron tres factores a considerar en futuras actividades masivas: la acústica del espacio en la Casa de la Cultura, lo que afectó para los encuentros de mayor convocatoria al haber mucho ruido ambiente. El horario de convocatoria de los encuentros programados para los días sábados a las 14:30 coincidiendo con los tiempos de almuerzo y descanso de los vecinos y vecinas, afectando la participación. Y en algún caso puntual, la participación de funcionarios municipales que interfirieron en las opiniones de vecinos y vecinas, o direccionaron las problemáticas y propuestas, cuando estas instancias apuntan a relevar la experiencia y percepción que tienen de la comuna. De todas formas,

en las situaciones en que esto no ocurrió, fueron un apoyo importante en la facilitación de las mesas y aclaración de dudas respecto a los temas abordados.

Si bien en cada encuentro los participantes identificaron problemáticas de acuerdo con su diagnóstico de la comuna, se observa una tendencia en **problemáticas** que son **transversales** independiente de su localización y temática, entre ellas:

- Percepción de inseguridad de vecinos y vecinas debido al aumento de asaltos principalmente en espacios públicos para la recreación y deporte.
- Aumento de la delincuencia en lugares de uso público como parques, plazas y paraderos del transporte público.
- Falta dotación de contingente de Carabineros y Seguridad Ciudadana.
- Venta y consumo de drogas en espacios públicos restringiendo el uso de la comunidad.
- Deterioro y falta de mantención de calles, veredas y luminarias.
- Mejorar el trato de funcionarios hacia personas mayores, migrantes, juventudes y disidencias.
- Falta educación medioambiental respecto a la importancia del uso de los puntos de reciclaje y mantener limpios los espacios públicos.
- Aumento y mejoramiento de los espacios de recreación y deporte.

A continuación, se presenta una síntesis de la **Mirada Evolutiva**, es decir, cuáles son los avances percibidos, los aspectos que han quedado pendientes, y finalmente, los retrocesos:

♦ **Avances:**

Dentro de los avances percibidos por la comunidad en el último tiempo, destaca la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, la Casa de las Culturas, las Artes y las Ciencias Violeta Parra, el Hospital Félix Bulnes, la llegada del metro, la disminución de micro-basurales.

También destaca la implementación del plan 80, la Óptica y Farmacia Popular, la Oficina de Migración, el Centro de la Mujer y el programa Médico en el barrio.



◆ Aspectos pendientes

Como aspectos pendientes se señala principalmente frenar el aumento de la delincuencia y el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, mayor cantidad de actividades culturales en los barrios, los animales abandonados o la tenencia irresponsable de mascotas y mejor difusión y acceso a la información de las distintas actividades y beneficios municipales.



♦ Retrocesos

En cuanto a los retrocesos en el último tiempo, el principal ámbito mencionado tiene que ver con la seguridad (fuegos artificiales, ruidos molestos, etc.) y el consumo de drogas. También se mencionan las dificultades producidas por la pandemia en ingresos económicos y la realización de actividades al aire libre. Por otra parte, se menciona la disminución del presupuesto de la Oficina de Pueblos Originarios.



Figura 26 Nube de palabras: Retrocesos

En cuanto a cómo la **comunidad sueña su comuna** en los próximos 5 a 8 años coinciden en señalar: una comuna sin delincuencia, limpia, con más áreas verdes, con personas alegres, emprendedoras, respetuosas, inclusivas, sin estigma social, honestas, con juventudes motivadas, niños y niñas felices, con una gestión municipal cercana a la comunidad, entre otras características.

En relación a los 15 encuentros participativos realizados en conjunto con la comunidad, se presenta la siguiente síntesis de las más de 300 menciones alusivas a la imagen objetivo comunal:

En este sentido, también se registraron menciones alusivas a una comuna con **mejores áreas verdes y parques**, que cuenten con **buena iluminación** y con **calles y veredas pavimentadas**. Cabe señalar que estos puntos se han desarrollado con un fuerte énfasis en los últimos años, por lo que también aparece dentro de las menciones en relación a los principales avances del último período.

Continuando en el ámbito urbano, también existe coherencia entre la imagen objetivo comunal y las menciones de la comunidad, de que en el futuro la **comuna esté más conectada con el resto de la ciudad** a partir de la llegada del **metro**, una mayor frecuencia del **transporte público** y recorridos que respondan a las distintas necesidades de desplazamiento y una red de **ciclo vías** consolidada.

Por otra parte, un aspecto más novedoso de esta actualización de PLADECO, es que, tanto en la propuesta municipal, como en los encuentros con la comunidad, adquiere relevancia la necesidad de enfrentar el **cambio climático** dentro de los ámbitos de desarrollo. Por lo tanto, también existe una coherencia entre ambas visiones y se refleja que en el futuro Cerro Navia sea una **comuna sustentable, sostenible, verde, sin micro-basurales, que cuide a los animales y a sus ecosistemas, con un mejor manejo y reciclaje de los residuos, sin contaminación**. Respecto a este punto, además hubo referencias a una mejor convivencia entre los feriantes y el uso del espacio público. Es decir, un desarrollo económico local que respete el cuidado del entorno y la tranquilidad de vecinos y vecinas.

VI. Estrategia de Desarrollo

En este proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2023-2030, han sido partícipes la comunidad a través de distintos encuentros temáticos y territoriales, el Concejo Municipal y funcionarios/as municipales de las distintas Direcciones.

Por lo tanto, a través del diálogo y la coordinación, se ha logrado definir la siguiente estrategia de desarrollo para los próximos 8 años que estará vigente este instrumento:

1. Misión

Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas, a través del desarrollo local inclusivo con pertinencia territorial; con énfasis en la seguridad, la reducción de las brechas de desigualdad, la conexión con la ciudad y el mundo, el desarrollo de su gente en todos los niveles y la inclusión laboral. Aportando al cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

2. Visión

"Cerro Navia será reconocida como una comuna feminista, ecológica, con espacios públicos seguros e inclusivos, conectada a la ciudad y al mundo, a través de la cultura, las ciencias y el conocimiento, con un alto estándar de calidad de vida urbana, que garantiza derechos sociales, cuyo desarrollo local contempla la participación activa de la comunidad y el respeto a la diversidad de sus habitantes".

3. Propuesta técnica

3.1 Jornadas de Toma de decisiones

Luego de la entrevista con el alcalde, las sesiones de trabajo con el Concejo Municipal y los encuentros participativos con la comunidad, se realizaron sesiones de trabajo con cada una de las Direcciones y Corporaciones Municipales.

El objetivo fundamental de estas instancias fue traducir las distintas propuestas municipales y comunitarias, en acciones que fuesen concretas y medibles, a través de la experiencia técnica y política de los distintos funcionarios/as municipales.

Esto permitió coordinar las distintas iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la definición de objetivos locales, indicadores, medios de verificación, como también identificar las direcciones responsables de la ejecución y seguimiento de las iniciativas. Finalmente, se logró establecer la “Matriz de monitoreo de PLADECO” para el período 2023-2030.

3.2 Iniciativas e indicadores

En base a la propuesta municipal, los encuentros participativos de la comunidad y las jornadas de tomas de decisiones con los funcionarios/as de la Municipalidad, se logró definir **123 iniciativas e indicadores**, donde cada una responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A modo de resumen, se presenta la siguiente tabla explicativa que da cuenta de cómo responden cada una de las iniciativas, planes y programas a los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 25 Iniciativas por Objetivo de Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nº de iniciativas
1. Fin a la Pobreza	3
2. Hambre Cero	3
3. Salud y bienestar	17
4. Educación de Calidad	7
5. Igualdad de género	7
6. Agua limpia y saneamiento	5
7. Energía asequible y no contaminante	2
8. Trabajo decente y crecimiento económico	12
9. Industria, innovación e infraestructura	1
10. Reducción de las desigualdades	8
11. Ciudades y comunidades sostenibles	38
12. Producción y consumo responsable	6
13. Acción por el clima	2
14. Vida Submarina	1
15. Vida de ecosistemas terrestres	2
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	7
17. Alianzas para lograr los objetivos	2
Total	123

3.2.1 Matriz de indicadores

A continuación, se presenta una tabla con las 123 iniciativas:

Eje de acción (ODS)	Meta ODS	Objetivo local	Iniciativa
1. Fin a la Pobreza	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	Erradicar la pobreza extrema.	Fortalecer programas de ayuda económica directa, inclusión laboral y fomento productivo.
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Disminuir a la mitad las personas en situación de pobreza multi-dimensional.	Fortalecer programas que incidan en las dimensiones de la pobreza. Educación: Ciencias, nivelación de estudios, programas de cultura, etc. Salud: Farmacia y Óptica popular, Trabajo: OMIL, Fomento productivo. Vivienda y entorno: Gestión habitacional, Proyectos. Redes y cohesión social: OCCC, Seguridad, Igualdad de género, DDHH.

	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro-financiación.	Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios básicos.	Identificar e intervenir hogares que no cuenten con acceso a servicios básicos en la comuna.
--	---	--	--

2. Hambre Cero	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Asegurar el acceso a una alimentación suficiente, sana y nutritiva.	Potenciar programas que favorezcan la seguridad alimentaria de la población: ChCC, Plan 80, Plan Independencia, Banco de Alimentos, etc.
		Mejorar difusión del programa "Banco de Alimentos"	Imprimir posters informativos para instalarlos en JJVV, Escuelas y Servicios.

	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	Crear un mercado agroecológico.	Implementación de un mercado agroecológico comunal en el marco del Programa de Desarrollo Agroecológico Comunal y una comercialización sustentable y justa.
--	--	--	--

3. Salud y bienestar	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	Ampliación de las jornadas vespertinas de actividades deportivas y recreativas.	Desarrollar en conjunto con otras direcciones (SENDA, Seguridad, Infancia y adolescencia, entre otras) una política comunal que contenga planes y programas que sean complementarios, para el buen uso de los espacios públicos dedicados a actividades deportivas, culturales y social en horarios vespertinos.
-----------------------------	--	--	---

		Campaña de promoción del deporte en la comuna.	Campaña comunicacional en Diario Barrancas con la promoción permanente de las actividades deportivas comunales.
		Salud para los deportistas de Cerro Navia.	Mayor difusión de la atención deportiva a través de la Sala de Desarrollo Deportivo Integral.
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Centro de Día para Salud Mental.	Generar un nuevo espacio o programa de intervención multidisciplinaria sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, que permita ampliar la oferta de horas de atención y resolutiveidad en la temática.
		Intervenir el consumo de drogas en colegios de la comuna.	Mayor presencia municipal (de distintas oficinas municipales) vinculante en establecimientos donde se percibe consumo de sustancias.
		Intervenir el consumo de drogas en colegios de la comuna.	Fortalecer el rol preventivo asociado al consumo. (Charlas, sensibilizaciones, talleres). Coordinación para generar más actividades extra-programáticas en establecimientos.

	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Actualizar software utilizado en salud para que agilice los procedimientos, toma de horas y la revisión de exámenes.	Diseño de integración de la ficha electrónica Rayen con laboratorio comunal para que el resultado de los exámenes se vea en la ficha clínica.
		Aumentar capacidad del servicio de salud y acercar la salud a los territorios.	Contar con un 5to CESFAM en la comuna.
			Llegar a todas las UV con Médico en tu barrio e incluir otros profesionales de la salud.
		Capacitar en consultorios y centros de salud sobre trato y respeto a los usuarios en general y en particular a las personas mayores.	Presentación de una política comunal de humanización.

		Contar con Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) en Cerro Navia.	Postular proyecto de construcción de SAR.
		Fortalecimiento del programa "Farmacia Popular".	Implementar plan de ampliación de catálogo y stock de medicamentos.
			Implementar nuevas farmacias populares en otros territorios de la comuna.
		Mejoramiento integral de los CESFAM Arturo Albertz y Cerro Navia.	Postulación a proyectos de mejora de ambos CESFAM.
	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo,	Aumentar la densidad y distribución del personal sanitario.	Aumentar y distribuir el personal de salud en la comuna.

	especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.		
	Habilitación de espacios deportivos	Habilitar espacios en parque La Hondonada para disciplinas deportivas como vóleybol, básquetbol, artes marciales, escalada, artes circenses, etc.	Aumentar la oferta de deportes en los espacios del Parque la Hondonada.
		Mejorar los espacios públicos deportivos en la comuna	Priorizar aquellas canchas deportivas con mayor deterioro y postular a fondos concursables desde SECPLA y la comunidad.

4. Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Promover la participación de jóvenes y adultos en la enseñanza superior.	Fortalecer programas de apoyo a estudiantes de educación superior y que favorezcan el acceso a ella como preuniversitario, nivelaciones de estudios, etc.
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Desarrollo de las ciencias, específicamente creando el Centro Comunal de Robótica y desarrollando además iniciativas de paleontología.	Inauguración del Club de Robótica para niños/as.
			Inauguración del Centro de Robótica dirigido a toda la población.
		Fortalecer Escuela de Artes y Oficios Comunal.	Crear una alianza entre la incubadora de negocios y cooperativas, y la Escuela de artes y oficios para la implementación de cursos de formación dados por vecinos y vecinas de la comuna que cumplan con los requisitos de relatores de SENCE.

		Generar alianzas entre el Ministerio de Ciencias, centros educativos y fundaciones, para así duplicar las jornadas y actividades en las que se promueva el conocimiento, la ciencia, innovación y tecnología	Fortalecer los convenios que están consolidados actualmente, aumentando la cantidad de actividades y salidas pedagógicas.
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Promover la reinserción educativa de personas trans y/o no binarias.	Espacio transinclusivo, respetuoso de la diversidad sexual
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Fomento de la lectura en la población adulta.	Club de lectura permanente para la población adulta mayor.

5. Igualdad de género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Crear observatorio de acoso sexual municipal.	Realizar catastro de acoso en la comuna. (Encuestas OCAC).
			Actualizar ordenanza de acoso sexual de la comuna (en colaboración con programas).
			Convenio con URAVIT. (Agilizar y coordinar de forma más directa).
			Campaña contra el acoso sexual. (Que incentive a efectuar denuncias y enseñe estrategias de denuncias). (Campaña con actores clave). Capacitaciones para equipo docente y estudiantes en vínculo con talleres en contextos educativos de SENDA.
		Disminuir la cantidad de mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja.	Fomentar programa de Mujeres e Igualdad de Género, establecer Cerro Navia como una comuna feminista.

		Disminuir la cantidad de mujeres víctimas de VIF.	Fomentar programa de Mujeres e Igualdad de Género, establecer Cerro Navia como una comuna feminista.
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Contar con igualdad de género en cargos directivos.	Equidad entre hombre y mujeres en cargos directivos municipales.

6. Agua limpia y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Acceso universal al agua potable.	Fomentar ayudas económicas para el pago de servicios básicos y el acceso universal en todas las viviendas de la comuna.
		Renovación de red de alcantarillado y agua potable en mal estado.	Gestionar con Aguas Andinas la evaluación del estado de la red de alcantarillado y agua potable en la comuna.
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Tratamiento de aguas grises en la comuna.	Integrar a la Estrategia Ambiental Comunal un plan de tratamiento de aguas grises.

	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Usar de forma eficiente el recurso hídrico en los parques de la comuna.	Crear un plan de reducción de uso de agua potable en la mantención de áreas verdes de la comuna, mediante la reutilización de aguas grises/lluvias y la plantación de especies de bajo consumo hídrico.
	6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	Reducir la contaminación en el Río Mapocho.	Declarar el Río Mapocho como humedal urbano.
7. Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Acceso universal a la electricidad.	Fomentar ayudas económicas para el pago de servicios básicos y el acceso universal en todas las viviendas de la comuna.
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	Avanzar hacia la "autonomía energética comunal".	Plan de inversión en autonomía energética comunal, que incluya la instalación de generadores a base de energías renovables en espacios públicos y privados.

8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Aumentar el acceso a trabajo formal.	Fomentar el acceso a trabajos formales a través de la OMIL, la capacitación de personas y la regularización de actividades económicas.
		Creación del Área de Economía Social y Cooperativas.	Decretar programa de Economía Social y Cooperativas con financiamiento.
		Crear una red de comerciantes locales en fomento productivo el apoyo mutuo.	Agregar el gremio como figura de organización a la Incubadora de cooperativas y negocios.

			Crear una Cámara de Comercio de Cerro Navia.
		Fomentar uso de espacios públicos para fortalecer el comercio local.	Fortalecer, consolidar y ampliar la feria itinerante en nuevos puntos atractivos de comercio de la comuna como parques y espacios públicos. Incluyendo emprendimientos de Pueblos Originarios.
		Mejorar la difusión de actividades, programas y capacitaciones disponibles.	Difundir de manera efectiva emprendimientos, capacitaciones, fondos concursables y espacios de comercio a través de DIDECO nocturno, en terreno y municipio nocturno. Mantener el 100% de los cupos usados.

		Mejorar la gestión municipal entre departamentos que gestionen emprendimientos, capacitaciones y fondos concursables.	Crear un protocolo a través de una mesa de trabajo de comunicación entre departamentos que gestionen emprendimientos, capacitaciones, fondos concursables y espacios de comercio.
		Realizar un catastro de todo el comercio local de la comuna y crear un mapa.	Catastro georreferenciado del comercio local de la comuna.
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Mejorar la tasa de empleo, especialmente en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.	Fomentar programas de empleo de la dirección de Desarrollo Económico Local para la inclusión laboral de vecinos y vecinas de la comuna, en especial mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
	8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Crear un programa de desarrollo profesional para estudiantes y profesionales recién egresados de la comuna.	Crear Programa de Desarrollo Profesional para profesionales sin experiencia laboral de la comuna.

		Reducir la cantidad de jóvenes no empleados y que no cursan estudios o capacitación.	Fomentar programas de acceso a la educación superior, capacitaciones e inclusión laboral para jóvenes.
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Crear mesas de trabajo entre comerciantes y gobierno local para gestión directa de problemáticas.	Crear una mesa de trabajo con direcciones municipales y comerciantes, formato similar a Diálogos Ciudadanos.

9. Industria, innovación e infraestructura	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.	Aumentar el acceso a la información, internet y redes móviles.	Lograr cobertura total de red 5G en toda la comuna.
--	--	--	---

10. Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Capacitaciones en temáticas LGBTIQ+.	Plan de trabajo de jornadas de capacitación y sensibilización. (Enfocado a funcionarios/as, instituciones, colegios, comunidad).
		Implementar una sección juvenil en el diario de Barrancas	LoQueLeo siendo Joven. Información relevante y necesaria, oferta de iniciativas, etc. Columna de opinión de un joven.
		Mejorar la difusión de la Oficina de migrantes municipal.	Generar campaña de difusión sobre actividades y atribuciones de la Oficina de Migrantes Municipal, en español y creyol.
		Mejorar los servicios de orientación y ayuda a personas migrantes.	Rediseñar la experiencia de atención de las personas migrantes: Contar con profesional facilitador intercultural, para establecer un diálogo fluido con la comunidad migrante haitiana.

		Ofrecer mayor asistencia a personas mayores en temas bancarios.	Iniciativa "Pago Seguro".
		Plan de visitas domiciliarias a personas mayores para facilitar su acceso a remedios y trámites.	Fortalecer programa Vínculos, Plan 80 e InDependencia aumentando la cobertura de los programa.
		Potenciar la inclusión social y económica de las personas, en toda su diversidad.	Fomentar programas que buscan la reducción de las desigualdades (DDHH, Igualdad de Género) mediante estrategias de inclusión social y laboral.
		Vehículo de transporte con accesibilidad universal para personas en situación de discapacidad para que puedan ser atendidos y trasladados.	Adquirir vehículo de transporte con accesibilidad universal.

11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Aumentar cobertura del plan de desratización.	Aumentar la cobertura en el programa de desratización comunal.
		Enfrentar el déficit cualitativo de viviendas.	Fomentar la postulación a Capítulo II DS27 u otro similar.
		Enfrentar el déficit habitacional.	Aumentar la oferta de viviendas dignas en la comuna.
		Erradicar Campamentos.	Erradicar Campamentos de la comuna.
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con	Proteger la circulación de las personas y entregar mejores condiciones para el desarrollo de actividades comerciales en J.J. Pérez.	Plan de inversión eje J.J Pérez que incluya calle, veredas y estacionamientos.

	discapacidad y las personas de edad.		
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Crear un plan de pavimentación permanente en la comuna.	Desarrollar un plan "Pavimentación Cerro Navia" que involucre postulaciones a proyectos de inversión, reparaciones municipales y evaluaciones.
		Promover la fiscalización de vecinos y vecinas a obras públicas.	Mejorar la difusión de las obras que se van a realizar en el barrio a través de folletos, explicando el tipo de proyecto, tiempos de ejecución, y lugares que involucren e incluir los canales de comunicación para reclamos sobre la ejecución de las obras.

		Promover programas de trabajo comunitario para el mejoramiento de espacios públicos y acceso a comodatos por parte de agrupaciones juveniles.	Voluntariado Joven. Promover la participación de las juventudes en espacios comunitarios .
		Promover programas de trabajo comunitario para el mejoramiento de espacios públicos y acceso a comodatos por parte de agrupaciones juveniles.	Promover el acceso a comodatos por parte de jóvenes.
		Que todas las Unidades Vecinales cuenten con sede social.	Todas la UV con sede social.
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Conformación de una Radio de carácter comunitaria, que se dedique a promover la identidad y cultura cerronavina, entregar distintos tipos de información que sea de utilidad para la población, como también un espacio de encuentro para diversos artistas, artesanos, deportistas, organizaciones en general de la comuna.	Taller de radio en la Casa de la Cultura.

		Contar con un Consejo de la Cultura, con una perspectiva participativa.	Ejecución de encuentros participativos para lograr la conformación y permanencia de un Consejo de la Cultura.
		Creación y difusión de un catastro de personas, colectivos, agrupaciones y organizaciones de la comuna que trabajen en cultura, para fortalecer redes de apoyo y trabajo mutuo.	Actualizar catastro existente a través del proceso de revalidación del Consejo de la Cultura.
		Crear escuelas de arte en los territorios, con participación de artistas locales.	Construir acuerdos de colaboración con las JJVV y sus dirigencias vecinales.
		Crear una plataforma de difusión artística comunal, donde se entregue información sobre organizaciones/artistas de la comuna, se valore al artista local y reforzar el acceso constante al arte.	Incorporar esta información en la plataforma virtual, creando un "dossier artístico-comunal" que se difunda en la plataforma web y en RRSS.
		Fomentar el sentido de pertenencia de los y las jóvenes de la comuna.	Mi Patrimonio: La Historia en Cerro Navia

		Gestión municipal para aumentar los recursos para el desarrollo de más actividades en la Casa de la Cultura y la integración de otras organizaciones al usos de los espacios de la misma.	Abrir área de Gestión de Proyectos en la Casa de la Cultura donde se formulen proyectos y se forme a artistas locales en la formulación de éstos.
		Incubadora de música, arte y artesanía.	Mesas de trabajo entre la Casa de la Cultura y la OTEC.
		Programa de rescate de oficios históricos y patrimoniales de la comuna.	Crear un equipo de trabajo de rescate de oficios entre Cultura, Personas mayores y DEL.
		Se propone un proyecto de restauración de la infraestructura existente del Memorial de Violeta Parra.	Proyecto de restauración del memorial con mosaicos en conjunto con el taller de mosaicos de la Casa de la Cultura. Los mosaicos generan identidad en la comuna.
		Usar espacios públicos y áreas verdes para promover el arte y la cultura.	Fortalecer la gestión para acercar la cultura a los espacios públicos de manera constante (todo el año), a través de la adquisición de "camión escenario" y "carpa inflable".

	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Mejorar la forma en que se capacita a las y los pobladores para casos de emergencia, incluyendo los efectos del cambio climático.	Construcción Programa Resiliencia Comunitaria, siendo una de sus aristas promover el desarrollo de organizaciones comunitarias de GRD.
			Fortalecer la institucionalidad de GRD, con especial foco en la Resiliencia Comunitaria con perspectiva de género e inter-seccionalidad. Tomando en cuenta el cambio climático y el contexto de emergencia de la comuna.
			Realizar estudios de carácter geográfico y demográfico, con enfoque de género e inter-seccionalidad, proporcionando insumos para el diseño de políticas comunales en GRD.

		Promover políticas para preparar la infraestructura urbana y entregar implementos para enfrentar casos de emergencia y el cambio climático.	Realizar estudios que permitan transversalidad de una perspectiva GRD en infraestructura urbana. Derivar estudios a SECPLA, DOM, SERVIU.
		Realizar un catastro de inundaciones de calles, veredas y paraderos.	Realizar catastro de calles, veredas y paraderos en base a situaciones de emergencia y coordinar con las otras Direcciones su gestión. Además, desde la Dirección de Operaciones viales y Gestión de Riesgos se propone acompañamiento técnico a la comunidad ante coyunturas de emergencia para gestionar soluciones ante las entidades pertinentes (Aguas Andinas, MOP).
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a	Terminar con los micro-basurales	Erradicar los micro-basurales de la comuna

	la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo		
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	100% de las áreas verdes intervenidas	100% de las áreas verdes intervenidas
		Aumentar la fiscalización de los distintos barrios y espacios públicos que se encuentran en los límites comunales y que se perciben abandonados, a través de rondas de carabineros y seguridad comunal.	Reforzar coordinaciones con comunas colindantes.
		Crear programa que proteja, esterilice y de en adopción animales callejeros.	Crear un Plan Comunal de Esterilización y atención de animales callejeros.
			Generar un Censo Animal en la comuna.

			Plan de adopción, tenencia responsable y hogares temporales en la comuna.
			Generar un espacio exclusivo para esterilización de animales en la comuna.
		Habilitar espacios inclusivos de recreación para personas mayores en áreas verdes de la comuna.	Agregar a ordenanza municipal de personas mayores la inclusión de mobiliario adecuado y criterios de habitabilidad espacial en proyectos nuevos de áreas verdes y espacios públicos.
		Proyecto de modernización de las luminarias de la comuna. Mejorar y transformar la calidad lumínica de las existentes, usar formato LED. Instalar	Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de las luminarias de la comuna.

		nuevos puntos de luz. Todo lo anterior con un sistema híbrido de energía eléctrica tradicional y panel fotovoltaico.	Generar un proyecto de luminarias que aborde el 100% de los sectores identificados que las necesitan.
	11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	Desarrollo urbano ligado a la llegada del metro.	Creación de Centro Cívico comunal incluido en PRC, que incluya servicios municipales, entidades financieras, comercio y notaría.
		Reduciendo el impacto de las "islas de calor".	Aumentar los m ² de área verde por persona en la comuna incluyendo la construcción de corredores verdes en la comuna.

12. Producción y Consumo Responsables	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	Recuperar alimentos de Ferias Libres y otros espacios comerciales de la comuna.	Crear micro bancos de alimentos en las ferias libres y otros espacios comerciales que tengan un manejo importante de frutas y verduras con el objetivo de rescatar alimentos y que el retiro se vincule con una olla común, o con una junta de vecinos asociada al territorio.
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Crear un folleto con el buen uso de puntos verdes y limpios, y al reverso con mapa con los puntos verdes y limpios disponibles en la comuna y repartir un ejemplar físico por vivienda.	Elaborar y entregar un folleto informativo sobre la Red de Reciclaje Comunal y su correcto uso.
		Implementar rondas de fiscalización de puntos limpios comunales.	Incluir dentro del plan comunal de reciclaje la fiscalización de los puntos de forma mensual.
		Implementar talleres de reciclaje y reutilización.	Crear un taller abierto de reciclaje y reutilización permanente.

		Realizar gestión sostenible de los residuos.	Aumentar índice de reciclaje comunal mediante un programa de reciclaje domiciliario y actividades de promoción del reciclaje en los territorios.
		Trabajar el fomento productivo desde la lógica de la economía circular.	Crear mesa de trabajo de economía circular entre DEL, DIMAAO y Banco de alimentos, que trabaje por la reutilización y reciclaje en comercio local.
13. Acción por el clima	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Ampliar el Fondo Comunal Medioambiental.	Aumentar los recursos del Fondo Ambiental Municipal.
		Implementar un programa de educación ambiental en las escuelas de la comuna.	Generar un programa en coordinación con el Servicio Local Barrancas, con el objetivo de crear y/o mejorar los espacios de educación ambiental al interior de los establecimientos educacionales.

14. Vida Submarina	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra,	Reducir la contaminación en el Río Mapocho.	Declarar el Río Mapocho como humedal urbano.
--------------------	---	---	--

	incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.		
--	---	--	--

15. Vida de ecosistemas terrestres	15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.	Creación de viveros comunitarios.	Implementar espacios de reproducción de especies vegetales en Sedes comunitarias y domicilios.
	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	Recuperar el hábitat natural de especies.	Crear actividades de valoración de la biodiversidad comunal en los nuevos espacios verdes de la comuna.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Complejo Centro Norte de la Policía de Investigaciones de Chile.	Construir el Complejo Norte de PDI.
		Difundir el Plan Comunal de Seguridad.	Campaña de sensibilización, informar a la comunidad respecto al plan comunal de seguridad pública. Estrategias de prevención.

		Mejorar la seguridad de los sectores residenciales.	Potenciar los programas de seguridad, recuperación de espacios y la colaboración con las policías y gobierno central.
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Instancias de municipio en terreno enfocadas al adulto mayor, para acercar servicios municipales y facilitar difusión de actividades hacia ellos/as.	Aumentar instancias de DIDECO en terreno. (Ejecutar instancias de DIDECO en terreno específicas a personas mayores, complementando con sus servicios requeridos.)
		Mejoramiento del edificio Galo González (Oficina de la Inclusión Social, Migrantes, Pueblos Originarios).	Ejecutar proyecto de mejora de edificio Galo González.
		Mejorar atención municipal a personas mayores.	Rediseñar la experiencia de atención de las personas mayores.
		Un municipio eficaz que ofrece buenos servicios.	Mejorar la satisfacción de su experiencia en servicios municipales.

17. Alianzas para lograr los objetivos	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.	Potenciar gestión para adquirir financiamiento a la inversión pública.	Mantener o aumentar la gestión de postulación a proyectos externos e informar a la comunidad de forma efectiva esta información.
	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.	Mejorar el acceso y favorecer el uso de internet.	Fomentar programas de alfabetización digital y acceso a internet.

VIII. Sistema de Monitoreo y Evaluación del PLADECO

El principio de “instrumento orientador” de este documento implica que es una guía para el conjunto de decisiones y acciones del Municipio, a través de metas e indicadores concretos, que se ven plasmadas en el Plan de Inversiones, Plan Anual de Presupuesto, etc. Es por esto, que es de suma relevancia para el correcto cumplimiento de las diferentes metas, establecer un **sistema de monitoreo, evaluación y actualización del PLADECO**, tanto de las diferentes iniciativas, como también de cómo se está llevando a cabo el proceso. Esto permite que el instrumento sea flexible, dinámico y perfectible.

En primer lugar, es necesario diferenciar entre monitoreo y evaluación. La acción de *monitorear* refiere a “controlar el desarrollo de una acción o un suceso a través de uno o varios monitores”. De alguna forma, hace referencia a un cierto tipo de “vigilancia”. En el ámbito de las políticas públicas, el monitoreo se entiende como el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. La clave para este instrumento de gestión es que permite revisar en **forma periódica** y así optimizar sus procesos, resultados e impactos. De esta forma, se constituye como un insumo indispensable para la gestión administrativa y estratégica de cualquier iniciativa pública que implique objetivos, recursos y plazos.

Por otro lado, la *evaluación* significa atribuirle o *determinar el valor de algo*. Por lo tanto, en este caso implica emitir un juicio de valor acerca del proceso y el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal 2023-2030. En lo concreto, consiste en una revisión programada de los diferentes objetivos, metas e indicadores, bajo procedimientos sistemáticos de recolección de información proveniente de las distintas direcciones. Es importante que además de este sistema de revisión (antes, durante y después), se logre un proceso de reflexión de los distintos actores involucrados/as, que sea un insumo clave para la correcta implementación de los programas y de la gestión municipal en general.

1. Metodología de monitoreo y evaluación

A continuación, se detallan los mecanismos de monitoreo y evaluación y las direcciones y organismos responsables:

Consejo Comunal para el Desarrollo Sostenible:

Con el fin de involucrar a la comunidad en los procesos de monitorización y evaluación del PLADECO 2023-2030, se creará el “Consejo Comunal para el Desarrollo Sostenible” quién además estará a cargo de evaluar los indicadores

específicos de los ODS hacia el año 2030, estableciendo así cuál es el aporte desde el gobierno local al cumplimiento de estas metas globales.

El Consejo estará compuesto por **16 personas en su totalidad**, quienes tendrán derecho a voz y voto, y estarán representados de la siguiente forma:

- Quien detente el cargo de alcaldesa o alcalde de la Municipalidad de Cerro Navia, o su representante, quien lo presidirá.
- Dos representantes del Honorable Concejo Municipal, que rotarán cada un año.
- Un/a representante Administración Municipal.
- Un/a representante de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Nueve representantes de Organizaciones Comunitarias de la comuna.
- Dos representantes de la Sociedad Civil con experiencia y conocimiento técnico en la temática de desarrollo sostenible (Fundaciones, ONG).

Los/as representantes de OCCC y de la sociedad civil que serán designadas como consejeras/os según lo consignado en el proceso de convocatoria, que indicará lo requisitos y mecanismos de selección y debe ser realizado durante los primeros 6 meses de la entrada en vigencia de este PLADECO.

Las funciones de este consejo serán:

- Proponer lineamientos y recomendaciones para el cumplimiento de las iniciativas de PLADECO y ODS.
- Monitorizar los avances en el cumplimiento de indicadores de PLADECO y ODS.
- Evaluación del proceso de implementación del PLADECO.
- Elaborar propuestas de modificación al PLADECO en base a nuevas necesidades o contexto comunal.
- Ejercer control ciudadano respecto a la implementación del PLADECO y las acciones municipales para el cumplimiento de los ODS a nivel comunal.

El consejo celebrará sesiones de forma trimestral, previa convocatoria del alcalde o su representante.

1.1 Metodología de monitoreo

Respecto a la estrategia y metodología de monitoreo, estará a cargo del Consejo Comunal para el Desarrollo Sostenible y consiste en primer lugar en la actualización una vez al año de la "Matriz de Seguimiento de Indicadores y Proyectos" donde se registra el cumplimiento de los objetivos y metas definidas por el PLADECO. Es fundamental que el representante de Administración

Municipal de a conocer el Plan de Desarrollo Comunal a la totalidad del Municipio, explicando los roles de cada unidad en la concreción de las acciones establecidas en el documento y las estrategias de articulación internas y externas para lograr el cumplimiento de las metas.

Además, se establece la presentación cada dos años del Informe de Banco de Proyectos, que define los mecanismos de planificación y gestión territorial de la comuna y que debe estar en línea con el Plan de acciones para el período, el Plan de Inversiones y los proyectos emblemáticos.

En cuanto a la estrategia de monitoreo de indicadores, se estructura de la siguiente manera:

1. Descripción: Nombre del indicador, es decir, su expresión verbal.
2. Lineamientos y objetivos estratégicos que responden a la Imagen Objetivo.
3. Acciones o iniciativas.
4. Indicadores, es decir, el valor objetivo que permite analizar el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos.
5. Cálculo: Fórmula matemática que establece una relación entre dos o más variables.
6. Prioridad definida en el proceso de toma de decisiones.
7. Dimensión o Perspectivas del Desempeño: Identifica el foco de la gestión que mide el indicador, esta puede ser:
 - Eficiencia: Relación entre dos magnitudes físicas, entre la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para alcanzarlo.
 - Eficacia: Grado de cumplimiento de los objetivos planteados, a través de los productos o resultados obtenidos.
 - Economía: Capacidad de la institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros a favor de su misión institucional.
 - Calidad: Capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Son atributos de calidad: oportunidad, accesibilidad, continuidad, comodidad, atención y buen trato.

A su vez, durante todo el período 2030-2030 deberá estar conformada y en funcionamiento una "Mesa de Monitoreo de PLADECO", conformada por los/as directores/as (o persona indicada) y presidida por el representante de Administración Municipal, con el propósito de darle continuidad a los estudios, proyectos y programas propuestos en el PLADECO 2023-2030, como también

articular las iniciativas que van emergiendo en relación a los distintos objetivos municipales y regionales.

Para cumplir con este propósito, el Consejo debe dedicar una sesión anual como mínimo al proceso de monitoreo, cada sesión deberá estar orientada a responder las siguientes preguntas guías:

“¿Estamos haciendo las actividades que planeábamos hacer? ¿Estamos siguiendo los plazos y priorizaciones definidos? ¿Estamos consiguiendo el financiamiento? ¿Estamos generando los recursos municipales suficientes para la implementación de los programas? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el proceso? ¿Qué aspectos del entorno han ido modificándose?”.

1.2 Metodología de evaluación

Dentro del ciclo de gestión a cargo del Consejo, se encuentra la evaluación del PLADECO, la cuál será un insumo para a la Secretaría Comunal de Planificación en el diseño de estudios, programas y proyectos y la gestión presupuestaria, de acuerdo a la contingencia planteada en cada una de estas evaluaciones.

En primer lugar, se define una aplicación de la Matriz de Evaluación del Proceso de Implementación de forma bianual, la que permite evaluar la calidad del proceso realizado en base a los 5 principios orientadores del instrumento e identificando el grado de relevancia en la respuesta en cada ciclo de elaboración e implementación. Esta tabla permite conocer cuáles han sido los puntos más débiles y así colocar énfasis en las revisiones futuras. Este paso de alguna manera “certifica” las decisiones tomadas en el marco del PLADECO.

Tabla 26 Matriz de Evaluación del Proceso de Implementación

Principio orientador	Formas específicas del proceso de elaboración
ESTRATÉGICO	Las iniciativas del PLADECO surgen de la integración política en consenso con los intereses de la comunidad
	Las iniciativas del PLADECO garantizan la cobertura equitativa para todos los grupos sociales de la población
	Las iniciativas del PLADECO consideran una visión territorial integrada de los aspectos sociales, económicos y ambientales
	Las iniciativas del PLADECO se han priorizado considerando los riesgos sociales
	Las iniciativas del PLADECO se han priorizado considerando los riesgos económicos

	Las iniciativas del PLADECO se han priorizado considerando los riesgos ambientales
OPERATIVO	Se han respetado los tiempos de Fase I: 4 semanas
	Se han respetado los tiempos de Fase I: 6 semanas
	Se han respetado los tiempos de Fase III: 6 semanas
	Ciclo de negociación: 2 meses
	Revisión futura cada 1 año: 1 mes
	El ciclo de elaboración se atañó al presupuesto en las fases I, II y III
	Ha sido posible recopilar la información suficiente para la definición y descripción de las iniciativas de estudios, programas y proyectos
	Ha sido posible recopilar la información suficiente para la identificación de riesgos sociales
	Ha sido posible recopilar la información suficiente para la identificación de riesgos económicos
	Ha sido posible recopilar la información suficiente para la identificación de riesgos ambientales
FLEXIBILIDAD	El instrumento es amplio en cuanto considera la convergencia entre las distintas visiones
	Se consideran iniciativas que derivan de la visión del Alcalde
	Se consideran iniciativas que derivan de las necesidades y oportunidades detectadas por el Equipo Técnico
	Se consideran iniciativas que derivan de visiones de la Comunidad
	Se consideran iniciativas o sugerencias que derivan del Concejo
	Se incorporan nuevas iniciativas que provienen de la adaptación del instrumento para incorporar la contingencia (en cada revisión)
PARTICIPATIVO	En la etapa de revisión futura, ¿hasta qué punto se incrementa la calidad de la participación desde lo informativo hacia la auto-movilización?
	En los encuentros participativos se produce una real instancia de información
	En los encuentros participativos se producen instancias de consulta
	En los encuentros participativos las propuestas presentadas relevan conocimiento local e ideas originales
	En los encuentros participativos las propuestas presentadas consideran la opción de co-gestión

	En los encuentros participativos las propuestas presentadas consideran la opción de poder delegado
	En los encuentros participativos las propuestas presentadas consideran la opción de auto-movilización
	En los encuentros participativos los/as participantes deliberaron sobre las propuestas presentadas y sus posibles efectos
	Nivel y calidad de participación lograda en cada una de las revisiones futuras.
COHERENCIA	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia interna con la Programación del Presupuesto Municipal
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia con los Planes de Salud
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia con el Límite Urbano
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia interna con los Planes Seccionales
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia interna con el Plan Regulador Comunal
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con Planes asociados entre comunas
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR)
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con las Políticas Regionales
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con el Convenio de Programación
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con Convenios específicos: 1) Ciudad y territorio; 2) Plan de Infraestructura para la Competitividad
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con las Políticas Ministeriales o Sectoriales
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con las Políticas transversales del Gobierno
	En las iniciativas del PLADECO hay coherencia externa con la Agenda 2030 de la ONU

A su vez, se definen dos procesos de evaluación global del PLADECO: las "Evaluaciones intermedias del PLADECO" y la "Evaluación Final del PLADECO".

Estas dos fases permitirán evaluar los logros alcanzados desde un juicio crítico, responder a las necesidades cambiantes de la comunidad y otorgar insumos para la construcción o reformulación de futuros proyectos, programas y planes, considerando las falencias detectadas. Este proceso está centrado en el levantamiento y análisis de los resultados generados, más que en la gestión de cada iniciativa, tanto desde los indicadores disponibles de los proyectos, como a través de procesos participativos con actores claves del desarrollo de la comuna. También considera la revisión permanente y articulación con la inversión regional y sectorial.

➤ Evaluación intermedia del PLADECO

Evaluación ex dure que se realizará cada dos años, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora, los grados de implementación y los cambios de escenario de oportunidades de inversión y desarrollo de los programas.

➤ Evaluación final del PLADECO

Evaluación ex post al final del período con el objetivo de determinar la relevancia del trabajo realizado, el logro de los objetivos propuestos, el avance alcanzado hacia la imagen objetivo de la comuna y los desafíos pendientes.

En general, a través de la evaluación se podrá responder las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida se lograron los objetivos del proyecto?
- ¿Qué contribuyó y/u obstaculizó alcanzar estos logros?
- ¿Se logró el financiamiento de los proyectos?
- ¿Cuáles son los resultados claves, incluidos los previstos y resultados no deseados?
- ¿Qué evidencia hay de que el proyecto/iniciativa ha cambiado la vida de individuos y comunidades?
- ¿Cómo ha ayudado el proyecto/iniciativa a fortalecer la gestión y capacidad institucional de la organización?
- ¿Cuál es el potencial de sostenibilidad, expansión y replicación de intervenciones similares?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la intervención?
- ¿Cómo deberían usarse esas lecciones en la planificación futura y la toma de decisiones?

Referencias bibliográficas

- Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe & Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo, Ministerio Del Interior. Gobierno De Chile (2009). Manual De Elaboración Del PLADECO.
- Instituto De Desarrollo Local Y Regional & Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo, Ministerio Del Interior. Gobierno De Chile (2022). Manual Para La Actualización De Planes Comunales De Desarrollo
- Secretaría Regional Ministerial De Planificación Y Coordinación Región Metropolitana De Santiago (2011). Los Planes De Desarrollo Comunal (PLADECO). Región Metropolitana De Santiago.
- Subirats, J. (1995). Los Instrumentos De Las Políticas, Del Debate Público Y El Proceso De Evaluación. Gestión Y Política Pública. IV, 1, (5–23). México: División De Administración Pública, Centro De Investigación Y Docencia Económica (CIDE)